



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 11 de septiembre de 2017

Año CXXV Número 33.706

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	28
ANTERIORES	76

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS	35
ANTERIORES	87

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	35
ANTERIORES	88

REMATES COMERCIALES

NUEVOS	59
--------------	----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	61
ANTERIORES	89

SUCESIONES

NUEVOS	69
ANTERIORES	102

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	71
ANTERIORES	102

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	75
ANTERIORES	108

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ARCTURUS SHIPPING S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/08/2017 se resolvió reformar el objeto social: "La sociedad podrá por sí, o por terceros, asociada a terceros, realizar las siguientes actividades: Negocios de agencia marítima en general, comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, compra, venta, construcción, reparación o arrendamiento, de buques, y artefactos navales, fletamentos y estibajes, operaciones de carga y descarga, tráfico fluvial marítimo, aéreo o terrestre, construir, comprar o arrendar para su explotación galpones, cobertizos y atracaderos, contratar y realizar remolques y salvatajes, operaciones de alije, carga y descarga, servicio de amarre a buques, y colocación de defensas a muelle -Trasvase de líquidos lubricantes y combustibles (conexión de mangueras y tuberías).- Control de derrames de hidrocarburos.- Empresa armadora importar, exportar, contratar, operar o explotar por cuenta propia o de terceros, bienes, buques, naves o artefactos navales de cualquier tipo, materias primas, productos y/o mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios respectivos, ejercer todo tipo de agencias, mandatos comisiones y representaciones, intermediaciones. Vender o proveer los servicios de mano de obra a la industria petrolera, petroquímica, química, pesquera o cualquier otra, tanto del sector privado como público, prestar servicios portuarios, marítimos, de logística, practicaje y pilotaje a buques de bandera extranjera o nacional, Vender o proveer materiales, equipamiento, personal y logística en general para los sistemas de prevención y auxilio de derrame de hidrocarburos o cualquier sustancia nociva al medio ambiente, sean estas marítimas o terrestres. Realizar la prevención ecológica en sistemas de carga y descarga de buques, artefactos navales y camiones y transportes en general que estén destinados al transporte de mercancías nocivas al medio ambiente, así como también la recolección almacenamiento y disposición de productos de derrames marítimos o terrestres. Comprar, vender o realizar contratos de leasing o alquiler de grúas, guinches, guías horquillas, equipos de manipuleo de cargas y contenedores, camiones, tractores, acoplados, contenedores, maquinaria vial, equipos para transporte de bultos pesados o sobredimensionales o cualquier equipo para el manipuleo y transporte de cargas equipajes y materiales en general. Realizar apertura de sucursales en el País o en el extranjero para llevar a cabo las actividades descriptas. Cuando en virtud de la materia se requiera, será ejercida por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato".- Reforma artículo 3º del Estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 590 de fecha 29/08/2017 Reg. Nº 1331 Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 Nº 67013/17 v. 11/09/2017

ARENAL ENERGIA S.A.

Socios: Naldo Fabián Dasso, abogado, nacido el 11/10/65, DNI 17.546.715, domiciliado en Lavalle 2670, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Martín Bocage Bacigalupo, foresto industrial, nacido el 16/8/73, DNI 93.705.619, domiciliado en Tagle 2645 piso 6 dpto A CABA, ambos argentinos y casados; Constitución: 06/09/17; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPC; Domicilio: San Martín 140 piso 14 CABA; Capital: \$ 100.000; Objeto: generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables; Administración: Directorio de 1 a 6 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Se designó: Presidente Martín Bocage Bacigalupo y Director Suplente Naldo Fabián Dasso, quienes fijaron domicilio especial en San Martín 140 piso 14 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1745 de fecha 06/09/2017 Reg. Nº 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 Nº 66774/17 v. 11/09/2017

NUEVO

PRECARGADOS

<https://pc.boletinoficial.gov.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

ASOCIACIÓN
BOLETEROS

PagoMisCuentas

rapipago

ARMORING SYSTEMS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 30/08/17 se amplió el objeto social reformando Artículo 4 del Estatuto quedando redactado: la producción, exportación, importación y distribución de materiales de blindaje de vehículos, prestación de servicios de blindaje, compra venta y reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios. COMERCIALES: Compra y venta, permuta, consignaciones, representaciones, fabricación, importación, exportación y distribución de repuestos y accesorios, productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general, de materiales de usos especiales –blindados– y/o cualquier otro artículo de uso especializado en blindado, -materiales de uso civil, uso civil condicional (armas, municiones, accesorios, componentes y todo lo relacionado con este tipo de materiales), materiales de usos especiales blindados y chalecos antibalas, sus repuestos y accesorios y subproductos, industrializados o sin industrializar. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios y se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley 19.550 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2017
maría constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66916/17 v. 11/09/2017

AUTHO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 4/03/2016 se resolvió: i) aumentar el capital social de la suma de \$ 3.000.000 a \$ 7.046.806,63; (ii) reducir el capital social de la suma de \$ 7.046.806,63 a \$ 3.777.668 y; (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social: "ARTICULO 4: El capital social es \$ 3.777.668 (pesos tres millones setecientos setenta y siete mil seiscientos sesenta y ocho), representado por 3.777.668 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/03/2016
gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66661/17 v. 11/09/2017

BILLOS S.A.

Esc. 65 del 31/8/17 F° 217 Reg. 1959 CABA 1) Alberto Omar BENTANCUR BASSO uruguayo nacido 6/7/43 casado 1 nupcias Teresa Mabel Praino Russo DNI 92151864 domicilio Provincia de Santa Fe 2532 Glew Almirante Brown Pcia Bs As. Miriam QUENTA BRANDAN peruana nacida 8/5/74 soltera DNI 94266163 domicilio Av. Rivadavia 2982 piso 13 Departamento d CABA ambos empresarios 2) Sede Migueletes 840 CABA 3) Objeto GASTRONOMIA mediante la instalación y explotación comercial de bares confiterías parrillas restaurante pub pizzería panadería cafetería servicio de lunch servicio de delivery o entrega a domicilio despacho de bebidas y toda otra actividad relacionada con gastronomía y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. COMERCIALES Mediante producción elaboración procesamiento fraccionamiento fabricación depósito distribución de alimentos compraventa permuta leasing franchising representación consignación explotación comercial comercialización y distribución importación y exportación de toda clase de franquicias patentes marcas productos alimenticio y productos afines y toda clase de bienes servicios relacionados con objeto social 4) 99 años 5) capital \$ 500.000 dividido 500.000 acciones ordinarias nominativas no Endosables de 1 voto c/u valor nominal \$ 1 c/u 6) cierre ejercicio 31 de julio cada año 7) Presidente Alberto Omar BENTANCUR BASSO Director Suplente Miriam QUENTA BRANDAN aceptan cargos y constituyen domicilio Especial en Migueletes 840 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 31/08/2017 Reg. N° 1959
Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66986/17 v. 11/09/2017

BIOTER DESARROLLOS S.A.

AMPLIATORIO al publicado el 31/08/2017 N° 63426/17. DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Ariel KOIFMAN, argentino, 19/9/83, 30.496.162, 20-30496162-8, comerciante, casado, domicilio en Niceto Vega 4785, primer piso, CABA; domicilio especial y sede social Av. Rivadavia 1523, primer piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 28/08/2017 Reg. N° 1379
Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 67019/17 v. 11/09/2017

BUENOS VIENTOS 1 S.A.

Esc. 66 del 31/8/17 F° 221 Reg. 1959 CABA 1) Miriam QUENTA BRANDAN peruana nacida 8/5/74 DNI 94266163 soltera domicilio Avenida Rivadavia 2982 piso 13 Departamento d CABA. Teresa Mabel PRAINO RUSSO uruguaya nacida 2/1/48 DNI 92273185 Domicilio Provincia de Santa fe 2532 Glew Almirante Brown Pcia Bs As casada 1 nupcias Alberto Omar Bentancur Basso, ambas empresarias 2) Sede Baez 302 CABA. 3) Objeto GASTRONOMIA mediante la instalación y explotación comercial de bares confiterías parrilla restaurante pub pizzería panadería cafetería servicio lunch servicio de delivery entrega a domicilio despacho de bebidas y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebida con o sin alcohol COMERCIALES Mediante la producción elaboración procesamiento fraccionamiento fabricación depósito distribución de alimentos compra venta permuta leasing franchising representación consignación explotación comercial comercialización y distribución importación y exportación de toda clase de franquicias patentes marcas productos alimenticios y productos afines y de toda clase de bienes y servicios relacionados con objeto social 4) 99 años 5) capital \$ 500.000 dividido 500.000 acciones ordinarias nominativas no Endosables 1 voto c/u valor nominal \$ 1 c/u 6) cierre ejercicio 31 julio cada año 7) Presidente Miriam QUENTA BRANDAN Director Suplente Mabel PRAINO RUSSO aceptan cargos y constituyen domicilio Especial en Baez 302 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 31/08/2017 Reg. N° 1959 Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66985/17 v. 11/09/2017

CARLOS Y DARIO S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/08/2017 se resolvió: (i) modificar la denominación social por THE JUJU S.A. y, (ii) reformar el artículo primero del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina THE JUJU S.A. (originalmente se denominó CHIPIRON S.A. y luego CARLOS Y DARIO S.A.)". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2017

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66804/17 v. 11/09/2017

CEIBAL ASESORES DE SEGUROS S.A.

Escritura N° 441 del 17/08/17. Accionistas: Juan Ignacio Cittadini, DNI 28.077.087, CUIT 20-28077087-7, argentino, soltero, 26/03/1980, licenciado en administración de empresas y productor asesor de seguros, Marcelo T. de Alvear 949, piso 6, depto. 45, CABA; Marcos José Garcia Balcarce, DNI 28.643.092, CUIT 23-28643092-9, argentino, casado, 26/12/1980, productor asesor de seguros, Marcelo T. de Alvear 949, piso 6, depto. 45, CABA. 1) CEIBAL ASESORES DE SEGUROS S.A. 2) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: la intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables, conforme lo establecido en la Ley 22.400 y sus normas complementarias. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este estatuto, y que sean complementarias y afines con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 3) 99 años. 4) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 5) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 directores titulares, e igual o menor número de suplentes. Duración 3 ejercicios. Al menos un director deberá ser productor de seguros y encontrarse matriculado en la Superintendencia de Seguros de la Nación, conforme Ley N° 22.400 y sus modificatorias. La representación será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia del primero. 6) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 7) Directorio: Presidente: Juan Ignacio Cittadini, Vicepresidente: Marcos José Garcia Balcarce, Directores suplentes: Patricio Garcia Balcarce y Sebastián Cittadini, quienes fijaron domicilio especial en la sede social. 8) Sede social: Marcelo T. de Alvear 949, Piso 6 of. 45, CABA. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 441 de fecha 17/08/2017 Reg. N° 963 Josefina Buero - T°: 104 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66991/17 v. 11/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gob.ar**

CENTRO ASISTENCIAL MUNRO S.A.

Por Escritura Publica 366 de 11/8/17 Registro Notarial 1774 CABA se fijó en \$ 100.000 el capital social y en 3 ejercicios la duración de mandato de miembros de Directorio, se reforman artículos 4, 6 y 7 estatuto; se fija sede social en Gualeguaychú 392, piso 4, departamento C, CABA, sin reforma estatuto y se designa Presidente: Pablo Germán GRECZNY, Directora Titular: María Laura SANCHEZ y Director Suplente: Jorge Andrés GONZALEZ (todos domicilio especial: Gualeguaychú 392, piso 4, departamento C, CABA). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 366 de fecha 11/08/2017 Reg. Nº 1774
Carla Cecilia Patané - Tº: 76 Fº: 451 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 Nº 66849/17 v. 11/09/2017

CIRCULO X5 S.A. DE AHORRO PREVIO

(1) Diego Fernando Ceconello, soltero, argentino, nacido 01/06/1981, empresario, DNI 28850025, domic. Avda Patria 1430 Bº Pueyrredón, Córdoba; Héctor Alfredo Gizman, divorciado, nacido 13/12/1970, empleado, DNI 21.786.126, domic. Vice Comodoro de la Colina s/n, Manzana 4, lote 20B Terrazas de Playas de Oro San Antonio de Arredondo, Córdoba; Pablo Roberto Ansaldi, casado, argentino, nacido 20/04/1970, comerciante, DNI 21391392 domic. Cárcano Torre A2 251 Piso 3º "A" Chateau Carreras, Córdoba; Daniel Carlos Figueroa, casado, argentino, nacido 27/03/1959, comerciante, DNI 12998219, domic. Manuel Dorrego 1530 Bº General Paz, Córdoba y Guillermo Pablo Adalid, casado, argentino, nacido 11/02/1975, comerciante, DNI 23661871, domic. 9 de Julio 860, centro, Villa Carlos Paz, Córdoba. (2) Escritura 486 del 29/08/2017, Fº 1173, Registro 464, CABA; (3) Circulo X5 S.A. de Ahorro Previo. (4) Domicilio Avda Cordoba 1584, Piso 6º, Depto "C" CABA. (4) actuar como administradora dentro del sistema de ahorro para fines determinados que fiscalizar la Inspección General de Justicia de la Nación, de conformidad con los planes y bases técnicas que la misma le apruebe previamente, bajo la modalidad de grupos cerrados sin reposición para la adjudicación de bienes muebles y sumas de dinero para la adquisición de bienes muebles. (6) 99 años desde el 29/08/2017. (7) Capital \$ 1.000.000 representado por 10.000 acciones de \$ 100 de valor nominal y 1 voto cada una. (8) Directorio: Presidente Diego Fernando Ceconello; Vicepresidente Hector Alfredo Guzman; Titulares Gustavo Enrique ROFFE DNI 27076912 y Gustavo Luis Massa DNI 18502156; Suplente Daniel Fabian Fridman DNI 24488680, aceptan cargos y fijan domicilio en Avda. Cordoba 1584, Piso 6º, Depto "C" CABA. (9) Consejo de Vigilancia: Presidente Daniel Carlos Figueroa; Vicepresidente Guillermo Pablo Adalid, Titular Pablo Roberto Ansaldi, fijan domicilio en Avda. Cordoba 1584, Piso 6º Depto "C" CABA; (10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 486 de fecha 29/08/2017 Reg. Nº 464
Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 Nº 66992/17 v. 11/09/2017

CONGRESOS INTERNACIONALES S.A. (CISA)

Por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 45 del 19/04/2017, Extraordinaria Nº 46 del 19/05/2017 y de Directorio Nº 267 del 20/04/2017, se resolvió 1) Fijar la sede legal en Avda. Córdoba 883 piso 11º CABA; 2) Designar el Directorio: Presidente: Mariano Ricardo Castex; Directora Titular: Laura Inés Biscay y Directora Suplente: Lorena Mabel Sanchez Policastro, todos fijan domicilio especial en Avda. Córdoba 883 piso 11º - CABA. y 3) Modificar la denominación social por "MCI ARGENTINA S.A." y reformar el art. 1º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 267 de fecha 20/04/2017
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 Nº 67001/17 v. 11/09/2017

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES IRUPE S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/07/17, protocolizada por Escritura Pública Nº 663 del 22/08/17 se cambió de jurisdicción a C.A.B.A.; se estableció nueva sede social en Darwin 380, Planta Baja, Departamento A, CABA; y se reformaron los artículos 1º y 9º así: 1º) Denominación: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES IRUPE S.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 663 de fecha 22/08/2017 Reg. Nº 2116
Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 Nº 66867/17 v. 11/09/2017

CORPORACION LATINOAMERICANA S.A.

Constitución: 1) Oscar Alfredo CUSA, argentino, 22/01/1968, divorciado, hijo de Ángel Cusa y Noemí Campi, empresario, DNI 20.030.605, CUIT 20-20030605-9, con domicilio en Ferroviarios N° 121, Suipacha, Prov. Bs As; y Esteban Alcides CUNHA, argentino, 27/09/1961, soltero, hijo de Manuel Francisco Cunha y de María Concepción Duarte, empresario, DNI 14.818.905, CUIT 20-14818905-7, domicilio en calle Aniceto Fernández 1242, Luján, Prov. Bs As.; 2) 30/08//2017. 3) "CORPORACIÓN LATINOAMERICANA S.A.". 4) Av. Independencia N° 2748, PB CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: A la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. Así como también construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, y en general a la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) ACTIVIDADES AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas; para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, y demás frutos del país. c) COMERCIALIZACIÓN DE CEREALES: Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie en general, y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas; explotación de tambos; compra y venta de hacienda. Envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, y exportación de establecimientos agrícolas y ganaderos. d) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios, y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social. A tales fines podrá ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años; 7) \$ 150.000.- 8) PRESIDENTE: Oscar Alfredo CUSA, Suscribe 750 acciones valor nominal \$ 100; DIRECTOR SUPLENTE: Esteban Alcides CUNHA, Suscribe 750 acciones valor nominal \$ 100, 3 ejercicios ambos. 9) Domicilio especial en Av. Independencia N° 2748, PB CABA, Código Postal (1225). 10) 31/07/cada año. Autorizado esc. N° 406, folio 927 del 30/08/2017, Reg 574 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 406 de fecha 30/08/2017 Reg. N° 574
Marcos Alberto Giulitti - Matrícula: 3214 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66995/17 v. 11/09/2017

DEINCON S.A.

Por escritura del 06/09/2017 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Ignacio CARUBIN, 23/2/85, DNI 31.655.130, soltero, Gallo 1463 Piso 6, Departamento. "A", CABA; Juan Oscar CARUBIN, 3/9/52, DNI 10.395.375, divorciado, Avenida Entre Ríos 521, Piso 7°, CABA; María Celeste CARUBIN, soltera, 22/9/88, DNI 34.028.155, Gallo 1463 Piso 6°, Departamento "A", CABA y María Soledad MALLAMACI, soltera, 10/6/83, DNI 30.277.147, Ceretti 2154, CABA, todos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: construcción de edificios urbanos y rurales, construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles propios y/o de terceros de carácter público o privado. Construcción de viviendas, puentes, caminos, hidráulicas, gasoductos, instalaciones de agua, gas, cloacas, eléctricas, mecánicas, etc y cualquier otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Ejecución en todos sus aspectos, de obras para el estado nacional, provincial y municipal. Asimismo, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Administrar propiedades inmuebles, propias o de terceros. Constituir, promover, desarrollar o administrar fideicomisos públicos o privados y la comercialización o construcción de inmuebles de cualquier tipo a través de ellos, y actuar como fiduciaria, fiduciante y/o beneficiaria en este tipo de contratos. Intermediar en operaciones de compraventa y locación de inmuebles urbanos y rurales. El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social. Financiar las operaciones indicadas anteriormente, ya sea mediante recursos propios o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Realizar también toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales

y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Juan Oscar Carubin, Director Suplente: Juan Ignacio Carubin, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Callao n° 232, piso 2, oficina 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 1589
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66911/17 v. 11/09/2017

DI FIORI Y CIA S.A.

INFORMA que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 07/04/2014 resolvió: Prescindir de la Sindicatura quedando en lo sucesivo el contralor a cargo de los socios y reformándose el artículo 10°. Asimismo informa que por Asamblea Gral Ordinaria Unánime del 22/04/2015 resolvió: a) Aprobar la gestión del directorio cuyo mandato venció en la asamblea a los cargos de Presidente: Jorge Luis Di Fiori y Alicia María Peteira como Vicepresidente. b) La designación de nuevo Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Jorge Luis DI FIORI, argentino, 27/06/1940, DNI: 4310470, casado, Abogado, con domicilio en Av. del Libertador 4444, piso 19° de CABA; Vicepresidente: Alicia María PETEIRA, argentina, 18/09/1953, DNI: 11018153, soltera, Abogada y con domicilio en Av. Directorio 2243, piso 6°, Dpto C de CABA; y Director Suplente: Ignacio Faustino LLOREN, argentino, mayor de edad, casado, DNI: 13.277.409, empleado y con domicilio en Dean Funes 1374 de CABA. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 833 de CABA.

Autorizado según instrumento privado 0 de fecha 21/04/2017

Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66813/17 v. 11/09/2017

ECONOFFICE S.A.

Constitución: 1) y 8) Socios y Directorio: Presidente: Marta Dora JALUF, DNI 4.868.678, 06/06/44, Casada, Av. del Libertador 4612 piso 4 y Director Suplente: Alejandro Santiago FARRELL, DNI 31.207.430, 04/09/84, soltero, Av. Juan B. Justo 1045 piso 25 Dpto. "4" Torre Bosque, ambos comerciantes, argentinos de CABA. Los domicilios son reales y especiales. 2) 06/09/17 3) ECONOFFICE S.A. 4) Pte. Jose Evaristo Uriburu 754 piso 7 Of. 702 CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de productos de papelería, librería, cartonería, impresiones, juguetería, artículos de perfumería, tocadore, higiene, bijutería, bazar, regalería, golosinas y productos alimenticios envasados de venta habitual en grandes supermercados y maxikioscos. 6) 99 Años 7) \$ 100.000,= 9) Directorio de 1 a 7 miembros por 3 años. Presidente ó quien por estatuto lo reemplace. Sin Sindicatura. 10) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 1121
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 11/09/2017 N° 66973/17 v. 11/09/2017

EL ANGELITO 1 S.A.

Esc. 63 del 31/8/17 F° 210 Reg. 1959 CABA 1) Alejandro Agustín NOVILLO argentino nacido 31/10/72 DNI 22994936 soltero domicilio Moldes 4119 PB Departamento 1 CABA. Teresa Mabel PRAINO RUSSO nacida 2/1/48 uruguaya DNI 92273185 casada 1 nupcias Alberto Omar Bentancur Basso domicilio Provincia Santa fe 2532 Glew Almirante Brown Pcia Bs As ambos empresarios 2) Sede Rodriguez Peña 1149 CABA 3) Objeto GASTRONOMIA mediante la instalación y explotación comercial de bares confiterías parrillas restaurante pub pizzería panadería cafetería servicio de lunch servicio de delivery entrega a domicilio despacho bebidas y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol COMERCIALES Mediante la producción elaboración procesamiento fraccionamiento fabricación depósito distribución de alimentos compra venta permuta leasing franchising representación consignación explotación comercial comercialización distribución importación exportación de toda clase de franquicias patentes marcas productos alimenticios y productos afines y toda clase de bienes servicios relacionado con objeto social 4) 99 años 5) capital \$ 500.000 dividido 500.000 acciones ordinarias nominativas no Endosables de 1 voto c/u valor nominal \$ 1 c/u 6) cierre ejercicio 31 julio cada año. 7) Presidente Alejandro Agustín NOVILLO Director Suplente Mabel PRAINO RUSSO aceptan cargos y constituyen domicilio Especial Rodriguez Peña 1149 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 31/8/2017 Reg. N° 1959
Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66987/17 v. 11/09/2017

ELECTROPELBA S.A.

Por Esc 210 del 06/09/2017 Folio 648 Esc Lorena V. Mosca Doulay Reg. 1970 CABA se protocolizo: Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/07/2017, donde se resuelve modificar artículo 3º referente al objeto social: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: mediante la fabricación, comercialización, importación, exportación, y distribución, almacenaje, de materiales eléctricos, maquinarias eléctricas, elementos y accesorios de automatización industrial, señalización eléctrica, de redes de transmisión eléctrica y/o de datos y artículos y sistemas de iluminación, sus partes, repuestos productos subproductos y accesorios, tanto para el hogar, la construcción, infraestructura pública o privada, la industria y el transporte, relacionadas con su objeto. CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, a tal efecto podrá realizar la provisión de elementos, instalación, construcción y mantenimiento de redes y tendidos eléctricos, sistemas de iluminación, señalización, automatización, de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas relacionadas con el objeto social, sea para particulares y/o empresas públicas o privadas y/o del estado en el orden Nacional, Provincial o Municipal u organismo públicos, relacionadas con su objeto social.- REPRESENTACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, comisiones, fiducias y gestiones de negocios, relacionados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 06/09/2017 Reg. Nº 1970

Sebastián Ezequiel Vazquez - Tº: 109 Fº: 740 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 Nº 67018/17 v. 11/09/2017

EURO REPAR CAR SERVICE ARGENTINA S.A.

Aviso Rectificadorio de fecha 10/08/2017 T.I nº 57361/17, en virtud de la observación formulada por IGJ, respecto a la falta de designación de director suplente. COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO Y DESIGNACION DE DIRECTORES SUPLENTES: Se fija en 3 el número de Directores Titulares y en 3 el número de Directores Suplentes. Mandato por 3 años. Se designa Directores Suplentes a: Néstor Raúl ETMAN, casado, DNI 8.472.243, 5/4/1951, domicilio especial en Zelarrayán 928, Bahía Blanca, Prov. Bs As; Silvia Inés MARTINUCCI CANTO, soltera, DNI 16.938.465, 25/09/1966, domicilio especial en Maipú 942, Piso 20, frente CABA; y Verónica Chantal MONSALVE, casada, DNI 27.627.855, 4/09/1979, todos argentinos, con domicilio especial en Maipú 942, Piso 20, frente CABA. Se deja constancia los directores suplentes designados aceptaron los cargos por instrumento privado y constituyeron domicilios especiales en los indicados. Autorizado: Esc. Diego B. Walsh, Mat. 4869 por esc. 125, del 3/8/2017. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 03/08/2017 Reg. Nº 430

Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 Nº 66993/17 v. 11/09/2017

FITO Y ASOCIADOS S.A.

Rectifica aviso de fecha 08/09/2017. T.I. 66366/17. Se consignó por el nombre de la sociedad como "ARMANDO FITO Y ASOCIADOS S.A." cuando en realidad el mismo es "FITO Y ASOCIADOS S.A." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 06/09/2017 Reg. Nº 382

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 Nº 66937/17 v. 11/09/2017

GAZ SOLUTIONS S.A.

Escritura 199 del 01/09/17, ante ESC. Lorena V. Mosca Doulay Reg. 1970 CABA Folio 616. SOCIOS: (argentinos, y comerciantes) Pablo Daniel Kirchheimer, 18/09/1970, DNI 21.831.961, CUIT 20-21831861-1, casado, con domicilio real en Bulnes 1937, piso 5, departamento "C", CABA; Hernan ROSEMBERG, 10/11/1958, DNI, 17.152.816, CUIT 20-13102267-1, casado, con domicilio real en José Manuel Estrada 1243, Acassuso, San Isidro, Prov. Bs. As. SEDE: Av. Cordoba 836, piso 14, oficina A C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Comercialización, compra, venta, prestación de servicios, consignación, alquiler, comodato, representación, distribución, importación, exportación, fabricación, integración, ensamble, reparación, calibración y mantenimiento de instrumental y equipos médicos y hospitalarios y en general de toda clase de insumos, materiales, partes, componentes, accesorios y equipos destinados a la actividad de salud y el medio ambiente, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, concursos y compulsas de precios; pudiendo establecer asociaciones de cualquier tipo, abrir sucursales, agencias o cualquier otra clase de representación tanto en el país como en el extranjero. Las actividades que así

lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. CAPITAL: \$ 1.000.000.- DIRECTORIO: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. PRESIDENTE: Hernán Rosemberg. Vicepresidente: Pablo Daniel Kirchheimer. Director Suplente: Maria Silvina Van Den Broeck, argentina, 06/11/64, casada, DNI 17.152.816, CUIT 27-17152816-5, con domicilio real en José Manuel Estrada 1243, Acassuso, San Isidro, Prov. Bs. As.; constituyen domicilio especial en Av. Cordoba 836, piso 14, Oficina A, C.A.B.A. Prescinde de Sindicatura. CIERRE: 30/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 01/09/2017 Reg. N° 1970 Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 67020/17 v. 11/09/2017

GLOBAL TECHNOLOGY SOFTWARE S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/08/17 se modificó el objeto social y se reformó el artículo 3° así: Artículo Tercero: La prestación de servicios de computación mediante la instalación, mantenimiento, desarrollo e implementación de sistemas, softwares y redes de computadoras. La compra, venta, importación, exportación, alquiler, licenciamiento y cualquier forma de comercialización de sistemas, programas y equipos de informática, sus partes, repuestos y accesorios. Reparación de equipos, aparatos y artefactos electrónicos. Inversora: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Alimenticia: Compra, venta, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Renunciaron María Laura Santiso y Daniel Piñeiro a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Enrique Javier Bolla y Director Suplente: Mauro Matías Cárdenas, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 2885, 1° Piso, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 31/08/2017 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66864/17 v. 11/09/2017

GURENA S.A.

Por escritura 290, del 17/7/2017, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Extraordinaria del 16/1/2017 y del 27/1/2017, por las que se resolvió Aumentar el Capital Social en la suma total de \$ 9.485.000, pasando de \$ 15.000 a \$ 8.208.000 y de \$ 8.208.000 a \$ 9.500.000, mediante capitalización de distintas cuentas del capital y aporte en dinero, respectivamente, reformando el Artículo 4° del Estatuto Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 17/07/2017 Reg. N° 1405 Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66960/17 v. 11/09/2017

ICC S.A.

Por escritura del 31/8/2017 del R° 1955, SOCIOS: Gabriel Salcedo, argentino, nacido 4/11/1960, divorciado, abogado, con DNI 14255697, domiciliado en Billinghamurst 679, 3° A, CABA, Jorge Luis Reboledo, argentino, nacido 5/12/1960, casado, DNI 14375267, domiciliado en Cochabamba 831, PB "A", CABA. Plazo: 99 años. OBJETO: 1. Industriales: desarrollo, fabricación, importación, exportación y comercialización de productos para el cuidado de la salud humana y animal de origen sintético y/o biológico y/o natural, a proveerse en el país y en el exterior. 2. Servicios: a) Capacitación y calificación de recursos humanos: mediante la organización de cursos de capacitación y actualización. b) Promoción: de las actividades propias de su giro societario y/o de las actividades encomendadas por sus clientes; c) Investigación: gerenciando, dirigiendo y/o coordinando la ejecución de protocolos de investigación preclínica y/o clínica para la demostración de la seguridad y eficacia de productos para el cuidado de la salud humana y/o animal; 3) Comerciales: a) Compraventa, distribución, importación y exportación de hierbas y derivados vegetales, drogas, medicamentos compuestos o materias primas e insumos incluyendo envases de uso en la industria farmacéutica y/o de especialidades medicinales y/o de productos médicos y/o de productos cosméticos y para la higiene corporal y/u odontológicos, y/o para la industria alimenticia y/o material biológico para

uso humano o veterinario; como también la importación de materiales y bienes para la investigación científica; compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmuebles urbanas; Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. b) Representaciones: Ejercicio de representaciones, licencias, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios relacionados directa o indirectamente con las actividades mencionadas anteriormente. 4) Financieras de Inversión: Tomar participaciones en otras sociedades, con las debidas restricciones que marca el artículo 30 de la ley 19.550, mediante la compra, venta o permuta al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Cierre de Ejercicio: 31/12 Directorio: Presidente: Gabriel Salcedo. Director Suplente: Jorge Luis Reboredo. Fiscalización: Se prescinde. Sede social y domicilio especial de los directores: Billingham 679, 3º piso, departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 31/08/2017 Reg. Nº 1955
RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 Nº 66724/17 v. 11/09/2017

ILUMATIC ARGENTINA S.A.

INFORMA que por Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 3 del 15/12/2016 resolvió: a) Ratificar el Aumento de Capital a \$ 2.800.000, canje y emisión de 2.800.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal c/u y de 1 voto por acción; y b) la Reforma del Artículo Cuarto.- Asimismo informa que por Asamblea General Ordinaria Nº 04 del 01/06/2017 resolvió: c) Aceptar la gestión del directorio cuyo mandato venció en la asamblea a los cargos de Presidente: Luis Salvador Mercuri y Directora Suplente: Gabriela Susana Tabarracci. d) Designación de nuevo Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Luis Salvador MERCURI, argentino, 6/11/59, DNI: 13481900, casado y con domicilio en Av. del Libertador 1142, Piso 1º de Vicente López, Pcia de Bs. As; y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Alfredo SANFILIPPO, argentino, 21/07/68, DNI: 20379665, casado y con domicilio en Güemes 3409 de CABA; ambos empresarios quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Montevideo 765, Piso 7º, Dpto "A" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 08/08/2017 Reg. Nº 1780
Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 Nº 66811/17 v. 11/09/2017

LOS LAGOS DE PALERMO S.A.

Por asamblea de 10/08/17 aumenta el capital a \$ 1140000 y se reforma el articulo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/08/2017
Jorge Alberto Estrin - Tº: 7 Fº: 954 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 Nº 66929/17 v. 11/09/2017

LOS TRES PIERES S.A.

Por asamblea del 31/5/2017 se aumenta el capital a la suma de \$ 2.046.500. Reforma art. 4º: "El capital social se fija en la suma de \$ 2.046.500 dividido en 20.465 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 cada una..." Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 31/08/2017
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 Nº 66652/17 v. 11/09/2017

LTC DEVELOPMENT S.A.

Por esc. 2216 del 09/08/2017, folio 7133, Registro 501 de CABA, se constituyó LTC DEVELOPMENT S.A. Socios: Rodrigo CALABRESE, argentino, empresario, nacido el 1/1/1977, DNI 25.696.222, casado en primeras nupcias con Romina Andrea Luciw, domiciliado en la calle Arenales número 4455, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Nazareno Luis NAVONE, argentino, arquitecto, nacido el 24/1/1978, DNI 24.778.374, casado en primeras nupcias con Cecilia Jimena Fernández, domiciliado en la calle Colombres número 166, 14º Piso, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el territorio de la República Argentina como también en el exterior a las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, movimiento de tierra, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones

inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, clubes de chacras, countries, barrios cerrados, tiempos compartidos y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en los regímenes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal, que recaigan sobre los inmuebles, como así también la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos; la ejecución de anteproyectos, proyectos, dirección, diseño y administración de obras de todo tipo, construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas, licitaciones o cualquier modalidad de contratación pública o privada para la construcción de viviendas, instalaciones industriales y/o comerciales y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, pudiendo actuar como propietario, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Nazareno Luis Navone. Director suplente: Rodrigo Calabrese. Todos con domicilio especial en Carlos Spegazzini 456, CABA. Sede Social: Carlos Spegazzini 456, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2216 de fecha 09/08/2017 Reg. N° 501
Juan Manuel Gesuiti - T°: 105 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66775/17 v. 11/09/2017

PALMINO S.A.

Expediente 234455. Por Acta de Asamblea del 23/08/2017: A) Se ratifican las siguientes Asambleas: 1- Asamblea del 23/08/1985, en donde se designan: Presidente: Miguel PENNINO, DNI: 4.431.979, con domicilio real y especial en Independencia 1474, Luis Guillon; Vicepresidente: Palmino Armando BOERI, DNI: 93.536.733, con domicilio real y especial en Italiani 56, Monte Grande; Directores Titulares: Jose Armando BOERI, DNI: 16.413.557 y Carmelo Roberto Antonio PENNINO, DNI: 10.150.564, con domicilio en Independencia 1475, Luis Guillon; Directores Suplentes: Maria Cristina BOERI, DNI: 13.816.177, con domicilio en Vazquez 3558, Canning; y Concepcion Laura PENNINO, DNI: 11.169.867, con domicilio en Independencia 1475, Luis Guillon; todos de prov. Bs As. 2- Asamblea del 17/10/1985, en donde se prescinde de Sindicatura adaptando el Estatuto Constitutivo, modificando los Artículos, 8°, 9°, 11° y 16°; y se adecua la garantía de los directores. Se designan Directores Suplentes a Maria Cristina BOERI y Concepcion Laura PENNINO. 3- Asamblea del 09/08/1996, en donde, por vencimiento del mandato, se designan: Presidente: Palmino Armando BOERI, Vicepresidente: Jose Armando BOERI, Director Titular: Vicente Enrique GIMENEZ, DNI: 16.120.542, con domicilio en Vazquez 3558, Canning, Bs. As. y Director Suplente: Maria Cristina BOERI. 4- Asamblea N° 31, del 25/08/2006., por vencimiento del mandato, son designados: Presidente: Jose Armando BOERI; Vicepresidente: Marcela Ines LALANNE y Director Suplente: Osvaldo Alberto DIAZ. B) Por vencimiento del mandato se ratifica el Directorio actual quedando conformado por: Presidente: Jose Armando BOERI, DNI: 16.413557, 24/06/1963, Casado, Empresario, Argentino, con domicilio real y especial en Boulevard Buenos Aires 1016 Luis Guillón; Vicepresidente: Marcela Inés LALANNE, DNI 23.078.966, 09/03/1973, Casada, Empresaria, Argentina, con domicilio real y especial en Boulevard Buenos Aires 1016 Luis Guillón; Director Suplente: Osvaldo Alberto DIAZ, DNI: 16.078.578, 07/10/1962, Soltero, Mandatario, Argentino, con domicilio real y especial en Laprida 168 Monte Grande; todos de Prov. de Bs. As. C) Se reforma el Art. 9°, adecuándolo la garantía de los directores a la Res, vigente de IGJ.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/08/2017

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66704/17 v. 11/09/2017

PARQUES EOLICOS CORREDORES DEL VIENTO S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 01/09/2017, se resolvió: (i) cambiar la denominación de la sociedad antes denominada "PARQUES EÓLICOS CORREDORES DEL VIENTO S.A." a "ENERGÍAS RENOVABLES DE LA ESPERANZA S.A.", reformándose el art. 1 del estatuto social en tal sentido; y (ii) establecer el mandato de los directores en tres ejercicios, y modificar la garantía otorgada por los mismos, reformándose el art. 9 del estatuto social en tal sentido. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/09/2017
sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66971/17 v. 11/09/2017

PARQUES EOLICOS PEUMAYEN S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 05/09/2017, se resolvió: (i) cambiar la denominación de la sociedad antes denominada "PARQUES EÓLICOS PEUMAYEN S.A." a "ENERGÍAS RENOVABLES ARMONÍA S.A.", reformándose el art. 1 del estatuto social en tal sentido. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/09/2017

sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66970/17 v. 11/09/2017

PARQUES EOLICOS VIENTOS DE CAMBIO S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 04/09/2017, se resolvió: (i) cambiar la denominación de la sociedad antes denominada "PARQUES EÓLICOS VIENTOS DE CAMBIO S.A." por "ENERGÍAS RENOVABLES DEL AMANECER S.A.", reformándose el art. 1 del estatuto social en tal sentido; y (ii) establecer el mandato de los directores en tres ejercicios, y modificar la garantía otorgada por los mismos, reformándose el art. 9 del estatuto social en tal sentido. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/09/2017

sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66974/17 v. 11/09/2017

RQP S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 21/11/2016 se resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 6.500.000.- a \$ 9.750.000.-; b) modificar el artículo 4° de los Estatutos Sociales, conforme el texto que se transcribe a continuación: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 9.750.000.-), dividido en NUEVE MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA MIL (9.750.000.-), ACCIONES cartulares, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de valor nominal UN PESO (\$ 1.-) por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/11/2016

Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66897/17 v. 11/09/2017

SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A.I.C.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 12 de abril de 2017 se resolvió modificar el artículo 11 del estatuto social a fin de que la fiscalización de la Sociedad esté a cargo de una sindicatura unipersonal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2017

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66651/17 v. 11/09/2017

SANMAR PARKING S.A.

Por escritura 456 del 01/09/17, Registro 1296, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/12/15 por la que se aumentó el capital social a \$ 545.400 y se reformó el art. 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 456 de fecha 01/09/2017 Reg. N° 1296

Ignacio Alejandro Alerino - Matrícula: 4964 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66797/17 v. 11/09/2017

SIHR S.A.

1) Martín Rappallini, 1/11/68, casado, 20536624, abogado, Juncal 1919 19° A CABA; Ignacio Isidro Rappallini, 20/11/69, casado, 21156102, licenciado en economía; Aníbal Rappallini, 20/11/72, casado, 22992255, empresario; Federico Rappallini, 1/03/74, divorciado, 23783189, empresario; y Matías Rappallini, 1/03/74, soltero, 23783190, empresario; todos argentinos y los últimos 4 con domicilio en Paraná 1045 8° B CABA. 2) 31/08/2017. 3) SIHR S.A. 4) Av. Corrientes 880 piso 6° CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de cuotas o acciones de sociedades; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación; e) el otorgamiento de

préstamos, con o sin garantía, a corto y a largo plazo, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse, afianzar obligaciones de las sociedades vinculadas, otorgando garantías y avales cuando resulte en beneficio de ellas; f) la compra, venta, negociación por cualquier modalidad, de créditos, títulos-valores, acciones, bonos, y en general, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito público y privados; y g) la constitución de fideicomisos y la adquisición de derechos en toda clase de fideicomisos, y respecto de todos ellos, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria. La sociedad también podrá ejercer el control de las sociedades cuyas acciones o cuotas adquiera. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21526 o la que en futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000. 8) Directorio 1 a 3 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Martín Rappallini, Director Suplente: Federico Rappallini. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vice en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 31/08/2017 Reg. Nº 2121
María Celeste Mackay Astigarraga - Tº: 113 Fº: 153 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 Nº 66958/17 v. 11/09/2017

SKY CRAMER 2550 S.A.

Escritura Publica 163 del 6/9/2017 Esc MASRI, Victoria Sandra, Registro 1379 CABA. PRESIDENTE: Elías Julián ISKANDARANI, 23/10/72, 22.964.558, CUIT 20-22964558-8, comerciante, domicilio Jean Jaures 1043, piso 9, depto. B, CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Uriel Teófilo SOAE, 9/8/74, 24.127.196, CUIL 20-24127196-0, domicilio Vuelta de Obligado 2539, piso 2, CABA. Ambos argentinos, comerciantes y casados, domicilio especial y sede social Avellaneda 2820, primer piso, Departamento A, CABA. PLAZO: 15 años. OBJETO: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, por contratación directa o de licitaciones así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. Todas las actividades serán ejercidas por profesionales con título habilitante; Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital \$ 100.000. Cierre 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 06/09/2017 Reg. Nº 1379
Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 Nº 67017/17 v. 11/09/2017

STRADA GALLO S.A.

Constitución: 1) y 8) Socios y Directorio: Presidente: Diego Martín SAENZ DE TEJADA, DNI 24.030.289, soltero, comerciante, 03/07/74, Rawson 3686 piso 1 Dpto. A y Director Suplente: Francisco Javier VOZZA ALBAMONTE, DNI 16.766.902, casado, Contador Público, 14/04/64, Rioja 2571, ambos argentinos, de la Localidad y Partido de Vicente López (Prov. Bs. Aires) y domicilio especial en la Sede Social. 2) 07/09/17 3) STRADA GALLO S.A. 4) Humahuaca 3424 piso 10 Dpto. A CABA. 5) CONSTRUCTORA: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluida la importación y exportación de materias primas y productos para la construcción; INMOBILIARIA: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, en la compra, venta, permuta, explotación, leasing, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas la operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; como así también cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes actuales ó futuras; FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con ó sin garantías reales ó personales, relacionados ó no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 Años 7) \$ 100.000,= 9) Directorio de 1 a 5 miembros por tres años. Presidente ó quien por estatuto lo reemplace. Sin Sindicatura. 10) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 07/09/2017 Reg. Nº 1121
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 11/09/2017 Nº 66975/17 v. 11/09/2017

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**+BIO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/09/2017. 1.- GISELA IRENE SOUBELET, 09/06/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CNEL. PRINGLES 2145 piso LANÚS, DNI N° 28813306, CUIL/CUIT/CDI N° 27288133064., 2.- "+Bio SAS". 3.- DEAN FUNES 1263 piso, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: GISELA IRENE SOUBELET con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEAN FUNES 1263 piso, CPA 1244, Administrador suplente: IRENE ANUNCIACION FINOCCHIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEAN FUNES 1263 piso, CPA 1244; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 11/09/2017 N° 67282/17 v. 11/09/2017

BAMBOX SAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2017. 1.- REMI BEAUFILS, 23/05/1984, Soltero/a, Francia, Ingeniero de sistema, Cerviño 3740 CABA, DNI N° 95069891, CUIL/CUIT/CDI N° 20950698919, CHARLES MARIE BAUDOUIN BRUNO CARETTE, 17/11/1989, Soltero/a, Francia, Ingeniero Industrial, Place Enest Dreux 5 Louveciennes, DNI N° 95524255, CUIL/CUIT/CDI N° 20955242557, JAUFFRET TIMOTHEE MARIE HERVE PAUL JACQ, 24/07/1990, Soltero/a, Francia, Ingeniero industrial, Rue raspail 108 piso 0 Bois colombes, DNI N° 95420337, CUIL/CUIT/CDI N° 23954203379., 2.- "BAMBOX SAS SAS". 3.- GORRITI 4190 piso, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: REMI BEAUFILS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 4190 piso, CPA 1172, Administrador suplente: JAUFFRET TIMOTHEE MARIE HERVE PAUL JACQ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 4190 piso, CPA 1172; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia

e. 11/09/2017 N° 67164/17 v. 11/09/2017

RH SISTEMAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/09/2017. 1.- MARCELO ALEJANDRO BERENGUEL, 31/07/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, REMEDIOS DE ESCALADA 962 HURLINGHAM, DNI N° 18257786, CUIL/CUIT/CDI N° 20182577864, EDGARDO EZEQUIEL VATTUONE, 02/05/1971, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., TRELLES 2080 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22201123, CUIL/CUIT/CDI N° 20222011230., 2.- "RH Sistemas SAS". 3.- IRIGOYEN BERNARDO DE 1072 piso, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 7.- Administrador titular: MARCELO ALEJANDRO BERENGUEL con domicilio especial en Argentina Ciudad de Buenos Aires Ciudad de Buenos Aires IRIGOYEN BERNARDO DE 1072 piso CPA 1072, Administrador suplente: EDGARDO EZEQUIEL VATTUONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN BERNARDO DE 1072 piso, CPA 1072; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 11/09/2017 N° 67283/17 v. 11/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



SHUKRIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2017. 1.- MARIANA ERRAMOUSPE, 18/11/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ANTONIO BERUTI 2856 piso 11 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26796837, CUIL/CUIT/CDI N° 27267968379,. 2.- "SHUKRIA SAS". 3.- URUGUAY 572 piso 8 A, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: MARIANA ERRAMOUSPE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 572 piso 8 A, CPA 1015, Administrador suplente: FRANCISCO ERRAMOUSPE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 572 piso 8 A, CPA 1015; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia

e. 11/09/2017 N° 66964/17 v. 11/09/2017

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ADD VALUE ADMINISTRACION IMPOSITIVA CONTABLE S.R.L.**

Escritura de constitución 452 del 06/09/2017. Esc. Pablo Hernán DE SANTIS. SOCIOS: Claudia Vanesa SUAREZ, argentina, 19/03/1977, casada en sus 1° nupcias con Javier Fernando Ávila, DNI 25.824.803, CUIT 27-25824803-7, empresaria, calle 389 número 2735 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Martín Miguel IRIBAS, argentino, 20/12/ 1983, soltero, DNI 30.509.755, CUIT 20-30509755-2, empresario, Avenida Regimiento de Patricios 1054 departamento 508 CABA. DENOMINACION: ADD VALUE ADMINISTRACION IMPOSITIVA CONTABLE S.R.L. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: i) Servicios de Asesoramiento: Prestar servicios de asesoramiento y/o consultoría por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a personas físicas o jurídicas sean estas últimas Públicas o Privadas, para el establecimiento, la organización, el desarrollo, el gerenciamiento, la gestión, la financiación y/o la expansión o la participación y/o la inversión en empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, y/o el desarrollo de procesos administrativos y/o vías de comunicación; para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos, y/o electrónicos y/o informáticos. Además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; ii) Asesoramiento económico y financiero; informaciones y estudios sobre sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias, y de capitales, investigaciones de mercado, y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados; iii) Servicios de Capacitación: Promover, Organizar, difundir, formar y capacitar a través de cursos, jornadas, eventos corporativos o educativos, enseñanza personalizada e investigación, ya sea con asistencia presencial y/o a distancia, con destino a equipos de trabajo y/o ejecutivos y/o directivos de empresas, reparticiones e instituciones públicas y/o privadas; en especial en materia económica-financiera, administración y/o comercialización, herramientas de gestión, coaching, programación neurolingüística (PNL), gestión de recursos humanos, procesos y vías de comunicación y trabajo en equipo. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 100.000. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Establecer la sede social en Avenida Regimiento de Patricios 1050 Departamento "508" - CABA. Representación: Gerente: Martín Miguel IRIBAS, quien aceptó el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyó domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 452 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66926/17 v. 11/09/2017

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



ASIA TRADE S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 31/08/17. Socios: Nicolás Darío Enrique, argentino, soltero, empleado, nacido el 31/05/88, DNI 33.860.500, Martiniano Leguizamón 691, Departamento A, CABA; y Alejandra Celia Matano, argentina, casada, docente, nacida el 06/02/63, DNI 16.298.075, Remedios de Escalada 832, Hurlingham, Pcia. Bs As. Denominación: "ASIA TRADE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de artículos de decoración, equipos de audio y video, todo tipo de electrodomésticos y artefactos para el hogar, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: \$ 80.000. Gerente: Nicolás Darío Enrique, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Martiniano Leguizamón 691, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO CONSTITUTIVO de fecha 31/08/2017
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66866/17 v. 11/09/2017

AZARES EVENTOS S.R.L.

En aviso 62895/17 del 30/08/2017 debio decir sede social: Charlone 555 Piso 5° Departamento 2 CABA. Autorizado esc 42 del 15/08/2017. Reg 1412.
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66883/17 v. 11/09/2017

BABASAL S.R.L.

Por reunión de socios del 10/06/16 se decidió el aumento del capital social de la sociedad en la suma de \$ 3.360, llevándolo de \$ 45.170 a \$ 48.530, quedando así modificado el Artículo Cuarto del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 10/06/2016
Fernando Valentin Del Valle - T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66935/17 v. 11/09/2017

BENESSERE GRUPPO S.R.L.

Constitución: 31/08/2017; Socios: Natalia PEZZATTI, Argentina, DNI 29.894.521, nacida 27/11/1982, domiciliada en Paraguay 5473 Piso 5° "A" CABA, casada, comerciante; Cintia Elizabeth CARUSO, Argentina, DNI 25.912.608, nacida 16/03/1977, domiciliada en Lisandro de la Torre 3156, Caseros, Prov. Bs. As., soltera, comerciante. Capital: \$ 30.000; Duración: 99 años; Sede Social: Av. Cramer 1765 Piso 4° Departamento "A" CABA; Cierre de ejercicio: 31/12; Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realización de diagnóstico y tratamiento de medicina estética no invasiva y mínimamente invasiva como Mesoterapia, PRP, aplicación de toxina botulínica (Botox), aplicación de sustancias de relleno, realizados por profesionales capacitados y habilitados para dicho ejercicio. Realización de tratamientos cosmetológicos/cosmiátricos faciales y corporales. Manejo de aparatología estética tales como Láser para fotodepilación, IPL, Radiofrecuencia, Ultracavitador, Electroestimulación, Microdermoabrasión. Uso de principios activos a concentraciones aprobadas, por ejemplo, empleo de ácidos en tratamiento peeling. Realización de consulta, asesoramiento, diagnóstico y tratamiento nutricional. Brindar capacitación y enseñanza por cuenta propia y/o de terceros. Organización, instalación y explotación de consultorios por parte de profesionales médicos y demás profesionales del área de la salud con título habilitante. Gerentes: Natalia PEZZATTI; y Cintia Elizabeth CARUSO, ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 31/08/2017
Maria Silvina Martino - T°: 23 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66795/17 v. 11/09/2017

NUEVO

PRECARGADOS<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

BEST TECH S.R.L.

Constituida por escritura 559 del 5/9/2017 registro 942 CABA ante esc. Moisés F. COHEN. Socios: Pablo Alfredo PAGE, DNI 27503874 nacido 13/6/1979 divorciado argentino domicilio real y constituido Pedro Goyena 1509 Planta Baja de departamento A CABA y Ferdinando MAFFEO, DNI 92881336 nacido 4/12/1986 soltero brasilero domicilio real y constituido Pasaje Arrotea 640 CABA. Ambos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación, representación y distribución de software, hardware, artículos y accesorios electrónicos. Capital \$ 100.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Sede: Bauness 2150 piso 7 departamento A CABA. Gerente Pablo Alfredo PAGE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 559 de fecha 05/09/2017 Reg. N° 942 Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66868/17 v. 11/09/2017

BUEN ALIENTO S.R.L.

1) Liza Marina Marigo Klein casada estadounidense odontóloga 23/12/71 DNI 92515215 Avenida del Libertador 8008 departamento 602 Torre Verde CABA Natalia Alejandra Barroso soltera argentina comerciante 29/7/74 DNI 24111207 Zarate 4928 Villa Ballester Partido de San Martin Pcia. Bs. As 2) 04/09/2017 3) \$ 77.000 4) 99 años 5) Vuelta de Obligado 1808 Piso 2° CABA 6) 30/6 7) Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: servicios odontológicos y venta de productos odontológicos Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante 8) Gerente: Natalia Alejandra Barroso con domicilio especial en sede social. Autorizado esc 316 04/09/2017 Reg 1963.

Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66887/17 v. 11/09/2017

BULL MEDIA GROUP S.R.L.

Constituida por instrumentos privados, contratos, del 10/05/2016 y 27/12/2016.- Socios: Max SARTHOU, argentino, soltero, nacido el 19/05/1991, periodista, D.N.I.: 35.973.082, domiciliado en la calle Las Casuarinas 2150, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. y Martin SELDES, argentino, casado, nacido el 15/10/1983, periodista, D.N.I.: 30.591.799, domiciliado en la calle Bacacay 1151, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "BULL MEDIA GROUP S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) -Realización, producción, postproducción, distribución, exhibición y asesoramiento, así como también compraventa de películas cinematográficas, telefilms, video, sonido, programas de televisión y/o los que fueren producidos para cualquier otro medio audiovisual creado o a crearse, incluyendo la difusión y comercialización en salas cinematográficas, video home, TV cable, televisión abierta, satélite, satélite codificado y cualquier otro sistema creado o a crearse.- b) Compra o venta de derechos de obras cinematográficas de cualquier tipo, parcial o totalmente.- c) Realización de publicidad en cualquiera e sus formas, incluyendo el arrendamiento de espacios publicitarios de cualquier tipo.- d) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria.- e) Importación y exportación de equipos cinematográficos y fotográficos, así como también de cualquiera de sus componentes, material virgen y equipos electrónicos.- f) Mantenimiento, compraventa, y reparación de todo tipo de equipos de computación, audio y video.- g) Explotación y/o alquiler de set y equipos de filmación y/o fotografía a terceros.- h) Producción y organización de eventos corporativos, familiares y sociales, así como también de seminarios, convenciones, y congresos.- i) realización de producciones fílmicas y fotográficas de toda índole.- j) Intervención en el otorgamiento y recepción de mandatos, y en la celebración de contratos de representación, vinculados con las actividades referidas en esta cláusula.- k) -Servicios de prensa y comunicación para empresas, personas físicas, actores, actrices y deportistas.- l) -Realización de servicios web y redes sociales.- Para el desarrollo de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 4) Capital: \$ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de 1 peso valor nominal c/u.- 5) La administración y representación social será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Max SARTHOU y Martin SELDES, quienes aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: calle Demaria 4658, piso 8°, depto. "c", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/05/2016

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66518/17 v. 11/09/2017

CENTERLOG S.R.L.

Rectifica y amplía edicto 64450/17 de 04/09/16 Socios: Eduardo Daniel Ivancich, comerciante y Rodolfo Adolfo Buff comerciante. Socios gerente: Eduardo Daniel Ivancich y Rodolfo Adolfo Buff indistintamente ambos con domicilio especial en Montevideo 751 5 piso CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 24/08/2017

Valeria Alejandra Mosquera - T°: 86 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66944/17 v. 11/09/2017

CHIPAY MALEN S.R.L.

Instrumento Privado 25/08/17. Socios: Josefina María Achaval Dodero, 4/10/68, soltera, docente, DNI 20493174, Gaspar Campos 348, Vicente López, provincia de Bs As; Juan Ignacio Achaval Dodero, 25/4/66, casado, abogado, DNI 17889427, Peña 2170, piso 6 B, C.A.B.A.; Sebastián Ignacio Achaval Dodero, 22/9/72, casado, empresario, DNI 22809033, Juncal 1947, piso 7 B, C.A.B.A.; e Ignacio José Achaval Dodero, 14/11/75, soltero, empleado, DNI 24873001, Gaspar Campos 348, Vicente López, provincia de Bs As; todos argentinos. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, viveros, granjas, plantaciones, forestaciones y aserraderos, caleras, canteras y, en general, de cuanto se encuentre en los inmuebles que explote. Capital: \$ 40.000, cuotas 40.000 de \$ 1 y 1 voto. Administración y representación: 1 o más gerentes (socios o no), individual e indistinta, tiempo indeterminado Si colegiada, con Presidente y Vicepresidente. Suplente optativo. Gerente: Sebastián Ignacio Achaval Dodero, aceptó cargo, constituye domicilio en Arenales 1132, piso 3, C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 28/2. Sede Social: Arenales 1132, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/08/2017

JUAN IGNACIO ACHAVAL DODERO - T°: 40 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66962/17 v. 11/09/2017

CONSTRUCCIONES PACARA S.R.L.

Esc. 04/09/2017. Socios: Carlos Cesar TORTORELLO, argentino, nac. 05/11/1969, comerciante, soltero, D.N.I. 20.955.566, CUIT 20-20955566-3, domicilio real en Amancio Alcorta 3739, P.B. de C.A.B.A.; y Ricardo Manuel ALEGRE, argentino, nacido el 24/08/1972, soltero, comerciante, D.N.I. 22.947.673, CUIL 20-22947673-5, con domicilio real en Martin Coronado 3673 de Gregorio de La Ferrere, Partido de la Matanza, Pcia.de Bs. As. Duracion: 99 años. OBJETO. Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, al mantenimiento de inmuebles en general, particularmente los edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal, sea tanto en plomería, pintura, albañilería, electricidad, plastificados, y demas actividades derivadas del objeto principal. CAPITAL: \$ 50.000.- CIERRE EJERCICIO. 31/12. Sede Social. Clay 2836 de C.A.B.A. GERENTE. Carlos Cesar TORTORELLO, fijo domicilio especial en calle Clay 2836, de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 04/09/2017 Reg. N° 1400

Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 67030/17 v. 11/09/2017

DESTECONS S.R.L.

1) Zoe Ayelen SUAREZ, 28/12/98, argentina, DNI 41.738.580, soltera, Administrativa, Castagnino 830 Burzaco Almirante Brown Prov. de Bs. As. y Fabio Gabriel SANCHEZ, 19/12/95, Argentino, DNI 40.577.692, Administrativo, soltero, Humberto Primo 6.187, Claypole Almirante Brown Prov. de Bs. As. 2) 06/09/17. 3) DESTECONS S.R.L. 4) Av. Rivadavia 1273, Piso 2 Depto. "28" C.A.B.A. 5) A) Constructora e Inmobiliaria: Comprar, vender, arrendar, permutar y construir inmuebles para su uso, sean éstos industriales y/o comerciales y/o para viviendas, countries, club de campo o similares, ya sea en zonas urbanas o rurales. B) Obras Civiles: Refaccionar, remodelar, efectuar mejoras, análisis técnicos, realizar instalaciones eléctricas y de redes, tendidos de cables, montajes de estructuras, equipar y decorar inmuebles y cualquier tipo de espacio en general. Reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales y de obras de infraestructura. C) Obras Industriales y Eléctricas: especialmente obras civiles y eléctricas para el tendido de Internet y de telecomunicaciones. D) Decoración: equipamiento de todo tipo de inmuebles y cualquier tipo de espacio en general. E) Compraventa, distribución y comercialización, cualquiera sea su forma, de materiales para la construcción y de elementos y complementos decorativos. Se deja expresa constancia que las obras serán realizadas por intermedio de profesionales con título habilitante al efecto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente Titular: Fabio Gabriel SANCHEZ con domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 06/09/2017

Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 67005/17 v. 11/09/2017

DR. GLASBAUER S.R.L.

Por reunión de socios del 06/09/2017 se resolvió reformar la cláusula primera del contrato social conforme el siguiente detalle: "PRIMERA: La Sociedad se denomina Viejo Amigo S.R.L. (antes Dr. Glasbauer S.R.L.) y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Nancy Elizabeth Freyberg- Abogada- Autorizada en el Acta de reunión de socios de fecha 06/09/2017 Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 06/09/2017

Nancy Elizabeth Freyberg - T°: 57 F°: 233 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66901/17 v. 11/09/2017

ETZIM S.R.L.

1) Darío Simón JUDZIK, 10/12/83, casado con Natalia Dreizen, DNI 30.744.556, Economista; y Cecilia Elizabeth MEIROVICH, 24/02/50, viuda de Jorge Salvador Judzik, DNI 6.258.340, Abogada, ambos argentinos y domiciliados Cavia 3063, piso 15, departamento "B", CABA. 2) Esc. N° 295 del 07/09/17, Folio 887, Registro 441, CABA. 3) ETZIM SRL. 4) Cavia 3063, piso 15, departamento "B", CABA. 5) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. CONSTRUCTORA: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. 6) Plazo: 99 años. 7) \$ 7.000.000. 8) Gerente: Darío Simón JUDZIK con domicilio especial en Cavia 3063, piso 15, departamento "B", CABA. 9) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. 10) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 07/09/2017 Reg. N° 441 Natalia Kupervaser - Matrícula: 5549 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66956/17 v. 11/09/2017

EULAS S.R.L.

Por esc. nro. 43, de fecha 09/08/2017, Registro 2068 C.A.B.A.: 1) Se modificó el artículo sexto del contrato social: "SEXTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios por mayorías, durando todo el plazo que dure la sociedad, o hasta que la reunión de socios les revoque el mandato mediando justa causa. Tendrán amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrán especialmente operar con los Bancos: de la Nación Argentina, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, y demás bancos, compañías financiera, cooperativas o entidades crediticias oficiales o privadas, sean nacionales o extranjeras, otorgar y revocar poderes especiales, generales, judiciales y de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar y proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. En cumplimiento del artículo 256 de la Ley General de Sociedades los gerentes en garantía de su desempeño, constituirán un seguro de caución, con la suma que corresponda conforme lo disponga la normativa vigente y de acuerdo con el mecanismo autorizado por la entidad u organismo de control correspondiente, o su equivalente en títulos valores.-" 2) Se designó gerente a Agustín Horacio ANDINA SILVA, quien aceptó expresamente el cargo y constituyó domicilio especial en Holberg n° 3285, C.A.B.A.; 3) Se fijó la Sede Social en calle Holberg n° 3285, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 09/08/2017 Reg. N° 2068

María Victoria Facchino - T°: 113 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66928/17 v. 11/09/2017

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EVENTOS AUSTRALIA S.R.L.

Esc. Nro. 1256, Folio 2499 del 04-09-2017. 1: Jorge Omar DI LEO, argentino, nacido el 09-03-1967, casado, comerciante, DNI 18.418.606, CUIT 20-18418606-4 y Melina DI LEO, argentina, soltera, nacida el 03-10-1996, comerciante, DNI 39.912.123, CUIT 27-39912123-5, ambos domiciliados en Lola Mora 420, piso 24°, CABA; 2. EVENTOS AUSTRALIA S.R.L.; 3. Australia 2921, CABA; 4. Creación, elaboración, organización, diseño, desarrollo, implementación, ejecución, control y auditoría de campañas de publicidad, promociones y eventos de cualquier tipo, utilizando los distintos espacios y medios de comunicación; elaboración, diseño, creación, fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de merchandising y elementos vinculados con la publicidad y promoción de bienes, productos, espectáculos y servicios; organización de espectáculos, competencias deportivas y eventos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, actores, deportista y afines; Comercialización de bebidas en general y servicios de catering; pudiendo realizar todas estas actividades en este país o en el exterior; 5. 99 años; 6. \$ 150.000; 7. Gerente: Jorge Omar Di Leo.- Domicilio especial y real en el indicado; 8. Gerente; 9. 31-05 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1256 de fecha 04/09/2017 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66809/17 v. 11/09/2017

GIOLUCE S.R.L.

Esc. Nro. 1255, Folio 2496 del 04-09-2017. 1: Andrea Veronica PENA, argentina, casada, nacida el 02-09-1972, comerciante, DNI 22.873.884, CUIT 27-22873884-6 y Diego Gaston GIOVALE, argentino, casado, nacido el 13-08-1973, comerciante, DNI 23.508.414, CUIT 20-23508414-8, ambos domiciliados en Pasaje Rio Colorado 4433, CABA; 2. GIOLUCE S.R.L.; 3. Pasaje Rio Colorado 4433, CABA; 4. fabricación de artefactos de iluminación, para el hogar y afines, compra y/o venta, al por mayor o menor, importación y/o exportación, de artículos, accesorios y materiales de iluminación, aparatos, equipos, herramientas, partes, repuestos de iluminación, sus componentes y derivados, materias primas para la elaboración de artefactos de iluminación. Ejercer representaciones de fabricantes y diseñadores de elementos vinculados a la iluminación; pudiendo realizar todas estas actividades en este país o en el exterior; 5. 99 años; 6. \$ 50.000; 7. Gerente: Diego Gaston Giovale. Domicilio especial y real en el indicado; 8. Gerente; 9. 31-12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1255 de fecha 04/09/2017 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66810/17 v. 11/09/2017

GRUPO MEGA NET S.R.L.

Esc 177 del 6/9/17, F° 602, Reg 176 CABA. Socios: Lorena Elizabeth AREVALO, DNI 27667110, 26/8/79, Rivadavia 4331, 1° piso, Depto A, CABA; y Cintia Carolina GIANNINO, DNI 30036928, 20/1/83, Quintino Bocayuva 792, 7° piso, Depto A CABA; ambas argentinas, solteras, empresarias, con domicilio Especial en Sede Social: Avda Independencia 3764, CABA. 1) GRUPO MEGA NET SRL; 2) 99 años; 3) Objeto: a) Comercialización, distribución, importación y exportación, de artículos para el hogar, especialmente equipos de informáticas, telefonía, celulares, sus accesorios, repuestos, partes y componentes. b) Brindar servicios informáticos, de soporte técnicos, análisis, de sistemas de computación e información; almacenamiento y transmisiones de datos y comunicaciones. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 c/u. 5) Sin sindicatura 6) Cierre Ejercicio: 30/6- 7) Gerente: Lorena Elizabeth AREVALO, queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 176

Eduardo María Cardoso - Habilitado D.N.R.O. N° 3389

e. 11/09/2017 N° 66789/17 v. 11/09/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



HC GRUPO ARGENTINA S.R.L.

1) Alan Gerardo BETTIGA, argentino, nacido el 27/09/89, soltero, estudiante, DNI 34.879.034, domiciliado en Sarmiento 850, loc. San Fernando Pdo. Tigre, Pcia.de Bs. As.; y Sebastián GASPEROTTI, argentino, nacido el 11/10/89, soltero, estudiante, DNI 34.879.147, domiciliado en Lavalle 789, loc. San Fernando, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 29/08/17 3) HC GRUPO ARGENTINA S.R.L. 4) Olavarría 448, Planta Baja, CABA. 5) Compra, venta, exportación, importación, representación, comercialización, manipulación, almacenamiento, servicio, reparación y asistencia técnica de: a) productos y componentes mecánicos, hidráulicos y neumáticos para el sector marino, industrial, minero, agrícola y energético; b) de equipos de reciclaje en general; y c) de equipamientos y soluciones habitacionales. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la Sociedad. 10) 31/12. Gerente: Alan Gerardo BETTIGA, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 29/08/2017
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66834/17 v. 11/09/2017

HF5 S.R.L.

Aviso complementario del N° 63489/17 de fecha 31/08/2017, se publico erróneamente a TOMAS AGUSTIN FERREIRO COMO GERENTE, siendo solamente Socio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 28/08/2017 Reg. N° 1113

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/09/2017 N° 66748/17 v. 11/09/2017

HOFBA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Rectificadorio aviso del 1/09/2017 (T.I 63995/17). Habiendo sido observada la denominación original, por instrumento de fecha 5/9/2017 la sociedad constituida como HB GROUP S.R.L. pasó a denominarse HOFBA Construcciones S.R.L. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/08/2017

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66910/17 v. 11/09/2017

HONGYIN S.R.L.

Constitución: Esc. 46, F° 202 del 11/08/2017. Socios: Hongyu WANG, chino, 22/08/74, DNI: 944598 80, soltero, empresario y con domicilio en Máximo Paz 1618 de Esteban Echeverría, Pcia de Bs As; y Yingguo ZHENG, chino, 26/09/81, DNI: 94812678, soltero, empresario y con domicilio en Avenida Corrientes 2876, Piso 1° de CABA. Denominación: HONGYIN S.R.L. Sede Social: Esmeralda 566 de CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como EMPRESA del rubro supermercados mediante la instalación, explotación y administración de supermercados y/o minimercados; compra, venta, importación, exportación, alquiler, fraccionamiento, distribución y transporte de productos alimenticios; de frutas y verduras; bebidas; vestimenta; bazar; blanco y mantelería; de productos de ferretería, muebles y artículos para el hogar y electrodomésticos; perfumería y todo otro producto de venta al por mayor y menor, en estos comercios y toda otra actividad afín que directamente se relacionen con el giro del negocio de los supermercados y/o minimercados. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 100.000. Gerencia: Yingguo ZHENG con domicilio especial en el real denunciado. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 11/08/2017 Reg. N° 1780

Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66808/17 v. 11/09/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



IGRAT S.R.L.

Por escritura 90 del 30/08/2017, ante el Registro Notarial 568 de C.A.B.A.. Socios: Cristian Adolfo BENCE PIERES, argentino, nacido el 03/10/1959, DNI 13.212.679, ingeniero, soltero, domiciliado en Sanchez de Bustamante 1845, 2° piso, depto. "C", de C.A.B.A.; y Johnny RODRIGUEZ LUJAN, boliviano, nacido el 12/10/1960, DNI 92.359.531, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de Raquel Alvarez, domiciliado en Sanchez de Bustamante 1845, 2° piso, depto. "C", C.A.B.A.. 1- Denominación: "IGRAT S.R.L.". 2- Plazo: 99 años. 3- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descritas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. b) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, construcción, administración, comercialización y locación de inmuebles urbanos y rurales. c) FINANCIERAS: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 4- Capital: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en diez mil cuotas sociales de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Cristian Adolfo BENCE PIERES suscribe nueve mil cuotas representativas de Pesos Noventa mil, es decir su porcentaje de participación es del noventa por ciento; y Johnny RODRIGUEZ LUJAN, suscribe mil cuotas representativas de Pesos Diez mil, es decir su porcentaje de participación es del diez por ciento. Las cuotas se integran en un cien por ciento en dinero en efectivo. 5- Administración: 1 o más gerentes, socios o no, e igual número de suplentes. Término: duración de la sociedad. Actuación: individual e indistinta. 6- Cierre del Ejercicio: 31/05. 7- GERENCIA: Cristian Adolfo BENCE PIERES, quien ACEPTA su cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 8- SEDE SOCIAL: Sanchez de Bustamante 1845, piso 2°, depto. "C", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 30/08/2017 Reg. N° 568

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66904/17 v. 11/09/2017

KIMIKER S.R.L.

Esc. 73 del 23/5/17, reg. 1076. Acta: 4/1/16 y contrato: 25/8/17. Reforma art. 6°. Administracion: Quedan designados gerentes Alberto Francisco Ardissonne y Andres Francisco Ardissonne, ambos con domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 numero 3285, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 67008/17 v. 11/09/2017

LAG PM S.R.L.

Escritura: 5/9/17. Socios: Lucas Gastón MOGILEVSKY, argentino, soltero, nacido el 2/9/78, lic. en administración, DNI 26800155, Teodoro García 3350, PB, depto A, CABA y Mariana DINEGRO, argentina, casada, nacida el 7/4/74, DNI. 23903675, diseñadora gráfica, Av. de los Incas 3625, piso 5, CABA. Sede: Teodoro García 3350, PB, depto A, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripcion. Objeto: La distribución y comercialización mayorista y/o minorista de: cigarrillos, artículos de tabaquería y afines, artículos de perfumería, limpieza y librería, tocador, artículos de venta permitidos en kioscos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, comestibles y artículos envasados en general, juguetería, ferretería, bazar, menaje y electrodomésticos. Capital: \$ 450.000. Adm. 1 o mas gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/8. Gerente: Lucas Gastón MOGILEVSKY, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 05/09/2017 Reg. N° 1285

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66972/17 v. 11/09/2017

LAZATOPASS S.R.L.

Rectificar Aviso 64917/17, 5/9/17, por Reunión de Socios, 7/9/17, resuelven modificar cláusula 3°, así: prestación de servicios de gestiones judiciales, lectura y seguimiento de expedientes, agregado y retiro de documentación sobre causas judiciales, en relación a personas físicas y/o jurídicas; representaciones, mandatos y gestiones de negocios y cobranzas extrajudiciales; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 31/08/2017

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66793/17 v. 11/09/2017

MAIZOL S.R.L.

Instrumento Privado 06/9/17. Constitución. Socios: Andrés Damián Giangreco, argentino, divorciado, 31/5/80, DNI 28062404, empresario, domicilio Lincoln 4657, San Martín, Pcia. de Bs. As.; y Leonardo Gabriel Golisano, argentino, soltero, 25/1/74, DNI 23991937, empresario, domicilio Avellaneda 2531, San Martín, Pcia. de Bs. As. Objeto: elaboración, embazado, distribución, exportación y/o importación de aceites y grasas vegetales y animales, comestibles y no comestibles; la producción de aceites crudo, tortas y harinas de semillas oleaginosas y nueces, obtenidos por trituración o extracción; la extracción de aceite y la producción de harina de pescado; la clarificación de aceite y grasas animales no comestibles y la refinación e hidrogenación o endurecimiento de aceites y grasas. Plazo 99 años desde inscripción en IGJ. Capital: \$ 100000. Administración y representación Gerencia: 1 o más gerentes indistintamente, por plazo de duración de sociedad. Representación: Andrés Damián Giangreco y Leonardo Gabriel Golisano, ambos con domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Lavalle 1616 piso 7° of B CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 06/09/2017
valentina michanie - Matrícula: 4395 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66862/17 v. 11/09/2017

MAS FARMACIA S.R.L.

1) Instrumento privado del 25/08/2017. 2) MARIA ROSANA SALINAS, argentina, DNI 22.748.848, 11/09/1972, CUIT 23-22748848-4, casada 1ras. Nupcias con VICTOR HORACIO GRECO, empresaria, Moldes 2925 5 "B" CABA, y FRANCISCO JOSE ROUILLE, argentino, DNI 28.749.867, 05/03/1981, CUIT 20-28749867-6, casado en 1ras. nupcias con DANIELA GIMENA VILLEGAS, empresario, Venezuela 4379, Villa Martelli, Part. Vicente López, pcia. Bs. As. 3) "MAS FARMACIA S.R.L.". 4) 99 años desde su inscripción. 5) Sede Social: Av. Crisologo Larralde 3195 CABA. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación del negocio de farmacia, mediante la preparación de recetas, dispensa de drogas, medicamentos, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas, pudiendo expender específicos, recetas magistrales alopáticas, preparados homeopáticos, preparados inyectables, herboristería, importación, fraccionamiento y envasado de droga: importación, exportación, fabricación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de accesorios de farmacia, de cirugía, de perfumería, de productos dietéticos y alimenticios. 7) Capital Social: \$ 120.000 dividido en 12.000 cuotas, V.N. \$ 10 c/u y con derecho a un voto c/u. 8) Representación Legal: uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. GERENTE: MARIA ROSANA SALINAS, quién aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) Cierre ejercicio 30/06 de c/año. Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 25/08/2017 al Dr. Rolando Andres Maisonave (DNI 16.009.828) - T°: 288 F°: 177 C.P.C.E.C.A.B.A.

rolando andres maisonave - T°: 298 F°: 177 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66805/17 v. 11/09/2017

MONTIELERO AGROPECUARIA S.R.L

Por escisión de LA MONTIELA S.A. por asamblea ordinaria y extraordinaria del 29/03/17 se constituyó la sociedad. Socios: DOMUS REINE S.R.L., sociedad constituida en Italia, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 01/11/2011 bajo el artículo 123 de la Ley 19550, legajo 186.571, Matrícula 106.607, con sede en calle 54 nro. 701, piso 2, La Plata, Provincia de Buenos Aires; y TIKDEL S.A., sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 03/11/2011 bajo el artículo 123 de la Ley 19550, legajo 186.557, Matrícula 106.685, con sede en Rivadavia 674, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: A) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. B) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. C) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales. En todos los casos, las actividades que requieran de título habilitante serán desarrolladas por los profesionales correspondientes; Capital: \$ 3.416.830; Cierre de ejercicio: 31/12; GERENTES: Juan Martín NERO, Agustín NERO y Eduardo Roberto NERO, todos con domicilio especial en la sede; Sede General Indalecio Chenaut N° 1724, 1° piso, departamento 3, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 30/08/2017 Reg. N° 1545
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66902/17 v. 11/09/2017

PENSAR CON LAS MANOS S.R.L.

Rectifica aviso 65293/17 v. 06/09/17. Fecha de cierre de ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/09/2017

Nora Nilda Lambruschini - T°: 45 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66885/17 v. 11/09/2017

PITTA CATERING S.R.L.

Teresa FITZNER, DNI. 12132931, GERENTE, y Mario PITTA, DNI. 13456005, ambos argentinos, mayores, casados, empresarios, domicilio real y especial Talcahuano 958, piso 18° Dpto. C, CABA. SEDE SOCIAL: Talcahuano 958, piso 18° Dpto. C, CABA. 1. 99 años. 2. \$.100.000.3. Explotación de bar, confitería, cafetería, restaurant, pub, eventos y toda clase de actividades relacionadas con la gastronomía, elaboración de comidas para delivery y casa de comidas, repartos a domicilio. 4. Cierre Ejercicio: 31/7. Todo en Escritura de Constitución 723 del 6/9/17. Reg. 531 Autorizado según instrumento público Esc. N° 723 DE CONSTITUCION de fecha 06/09/2017 Reg. N° 531 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 11/09/2017 N° 67011/17 v. 11/09/2017

POSITIVO ARGENTINA S.R.L.

1) Socios: POSITIVO TECNOLOGÍA S.A., CDI: 30-71422106-6, sociedad existente bajo las leyes de la República Federativa de Brasil inscrita en IGJ bajo los términos del art. 123 de la Ley 19.550 el 29/11/2010 con el n° 1340, libro 59, tomo B de Sociedades Extranjeras con domicilio en Juan María Gutierrez 3765, 4°, C.A.B.A.; y HÉLIO BRUCK ROTENBERG, de nacionalidad brasilera, Pasaporte brasilero n° CZ752710, casado, nacido el 20/07/1961, ingeniero, con domicilio en Sete de Setembro 6421, departamento 71, Ciudad de Curitiba, Paraná, Brasil; 2) Instrumento Privado del 07/09/2017; 3) Denominación: POSITIVO ARGENTINA SRL; 4) Domicilio: Juan María Gutiérrez 3765, piso 4°, C.A.B.A.; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) la industrialización, comercialización, distribución, arrendamiento y asistencia técnica de bienes y equipos de cualquier naturaleza, incluyendo equipos de uso médico, laboratorios y de kits de diagnóstico in vitro, en las áreas de informática, electrónica y telecomunicaciones; b) el desarrollo, comercialización y arrendamiento y soporte técnico de software y sistemas diversos; c) la industrialización, comercialización y desarrollo de proyectos tecnológicos en el área de informática, electrónica, telecomunicaciones, medicina y kits de diagnóstico in vitro; d) la prestación de servicios en las áreas de informática y telecomunicaciones; e) representación comercial; f) realización de eventos promocionales, campañas de divulgación de promociones y ventas; g) prestación de servicios de publicidad, propaganda y marketing; h) desarrollo y explotación de sitios en línea a través de Internet, incluyendo su contenido y otros servicios de información vinculados a contenido de Internet; e i) participar en otras sociedades y/o emprendimientos de cualquier naturaleza que tengan el mismo objeto que la Sociedad. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para, por medio de sus representantes legales, adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar garantías y realizar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en la IGJ -RPC; 7) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una; 8) Composición Administración: Sres. Pablo Rómulo Di Iorio y Héctor Ariel Elizalde son designados como Gerentes Titulares, constituyendo ambos domicilio especial en Juan María Gutierrez 3765, piso 4, CABA; 9) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta. Los Gerentes se desempeñarán en su cargo por tiempo indeterminado, hasta el momento en que los Sres. Socios resuelvan su reemplazo o los Gerentes designados presenten su renuncia al cargo que les ha sido confiado. Los socios podrán asimismo designar uno o más Gerentes Suplentes por el mismo plazo, a fin de reemplazar al o los Gerentes en caso de ausencia o impedimento. La firma conjunta de los Gerentes será necesaria para obligar a la Sociedad. Los Gerentes, actuando en forma conjunta, tendrán todas las facultades de administración y disposición de los bienes sociales necesarias para el cumplimiento del objeto social.; y 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 07/09/2017 SANTIAGO NICOLAS FURFARO - T°: 126 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66796/17 v. 11/09/2017

NUEVO**PRECARGADOS**<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

RADIO SAM S.R.L.

Por Reunión Extraordinaria de Socios del 9/10/2014 se resolvió: a) aceptar los aportes irrevocables efectuados por los socios; b) aumentar el capital social de \$ 160.000.- a \$ 600.000.-; b) modificar el artículo 4° de los Estatutos Sociales, conforme el texto que se transcribe a continuación: “CUARTA (IV- CAPITAL) El capital social es de pesos SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000.-), dividido en SESENTA MIL (60.000.-) cuotas de pesos DIEZ (\$ 10.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad al siguiente detalle: a) El Sr. Daniel Morano, VEINTICUATRO MIL (24.000.-) cuotas, por un total de pesos DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000), integrando la suma de pesos DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000). b) La Sra. Patricia Raquel Suez, QUINCE MIL (15.000.-) cuotas, por un total de pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000), integrando la suma de pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000). c) El Sr. Juan Carlos Alesina, QUINCE MIL (15.000.-) cuotas, por un total de pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000), integrando la suma de pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000). d) El Sr. Pablo Enrique Bossi, SEIS MIL (6.000.-) cuotas, por un total de pesos SESENTA MIL (\$ 60.000), integrando la suma de pesos SESENTA MIL (\$ 60.000)”. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 09/10/2014

Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66895/17 v. 11/09/2017

RADIO SAM S.R.L.

Por Reunión Extraordinaria de Socios del 17/04/2017 se resolvió: a) modificar el artículo 4° de los Estatutos Sociales, conforme el texto que se transcribe a continuación: “CUARTA (IV- CAPITAL) El capital social es de pesos SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000.-), dividido en SESENTA MIL (60.000.-) cuotas de pesos DIEZ (\$ 10.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad al siguiente detalle: a) El Sr. Sergio Roberto Obeid, CINCUENTA Y CUATRO MIL (54.000.-) cuotas, por un total de pesos QUINIENTOS CUARENTA MIL (\$ 540.000.-), integrando la suma de pesos QUINIENTOS CUARENTA MIL (\$ 540.000.-); b) La Sra. Claudia Alejandra Pianezza, SEIS MIL (6.000.-) cuotas, por un total de pesos SESENTA MIL (\$ 60.000), integrando la suma de pesos SESENTA MIL (\$ 60.000).”; y b) modificar el artículo 5° de los Estatutos Sociales, conforme el texto que se transcribe a continuación: “QUINTA (V - GANANCIAS Y PÉRDIDAS) Las utilidades o ganancias se distribuirán y las pérdidas se soportarán de acuerdo a las proporciones siguientes: a) El Sr. Sergio Roberto Obeid participará del NOVENTA POR CIENTO (90%) de las utilidades y soportará las pérdidas en la misma proporción; y b) La Sra. Claudia Alejandra Pianezza participará del DIEZ POR CIENTO (10%) de las utilidades y soportará las pérdidas en la misma proporción.” Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 17/04/2017

Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66896/17 v. 11/09/2017

ROYAL DOOR S.R.L.

Por reunión de Socios del 01/09/2017 y en virtud de la vista cursada por IGJ el Objeto Social y la Clausula 3° del Contrato queda así: “TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: COMERCIALES: Fabricación, compra, venta, distribución, otorgamiento de franquicias de distribución y comercialización, propias o adquiridas en representación, consignación, industrialización, transporte, importación, exportación, empaque, representación y distribución de todo tipo de muebles, ya sean de caño, de madera, PVC, plástico, o de cualquier tipo, juegos de jardín, juegos infantiles, todo tipo de electrodomésticos y aparatos electrónicos, como ser heladeras, lavarropas, secarropas, televisores, equipos de audio y demás aparatos eléctricos y electrónicos de confort del hogar y de uso personal o doméstico, artículos textiles, de blanco y mantelería, colchones, almohadas, almohadones y fundas de telas para los mismos, sábanas, frazadas y acolchados, artículos, productos y elementos de juguetería, regalería, adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, elaborados ya sea en madera, plástico, vidrio y materiales similares, para ser aplicados al uso didáctico, el entretenimiento, el confort personal y la decoración de ambientes. CONSULTORA: La sociedad podrá brindar servicios de consultoría sobre las áreas de su competencia en relación a las actividades que hacen al objeto social. Podrá efectuar toda otra actividad comercial a fin con el mismo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto social.” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/09/2017

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66953/17 v. 11/09/2017

SAARQ S.R.L.

Escritura 177 Folio 476 del 6/9/2017, Registro 1637 CABA. 1) Pablo SCALABRINI OLIVERO, 20/10/1966, DNI 18.110.762, CUIT 20-18110762-7, y María Georgina Susana RUIZ ORRICO, 27/06/ 1971, DNI 22.302.529, CUIT 27-22302529-9, ambos argentinos, casados, arquitectos y domiciliados en la calle Paraguay 946, Planta Baja CABA. 3) Paraguay 946, Planta Baja CABA, donde constituyen domicilio especial los gerentes; 4) dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Desarrollos inmobiliarios, Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Servicios para la construcción de obras, como estudio, proyecto, dirección, gerenciamiento, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. 5) Duración 99 años; 6) Capital 40.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Gerentes: Pablo Scalabrini Olivero y María Georgina Susana Ruiz Orrico, indistintamente. 8) Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 06/09/2017 Reg. Nº 1637 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 06/09/2017 Reg. Nº 1637 maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66726/17 v. 11/09/2017

SAMA TECHNOLOGY S.R.L.

Constitución: 07/09/2017; Socios: Carlos Willington URIBE MATTA, colombiano, DNI 95.478.477, nacido el 30/07/1975, domiciliado en Rincón 3595, San Justo Provincia de Buenos Aires casado, Licenciado en Teología; Carlos Felipe MARTINEZ ECHAVARRIA colombiano, DNI 95.610.292, nacido el 29/08/1987, domiciliado en 11 de Septiembre 1098, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, casado, músico; Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: California 2228 CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: explotación comercial del negocio de Plataformas Digitales. Gerente: Carlos Willington URIBE MATTA, con domicilio especial en California 2228 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/09/2017 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66905/17 v. 11/09/2017

SERVICES & SOLUTIONS GESTION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO S.R.L.

Por Reunión de Socios del 16/08/2017, se resolvió: a) Ampliar el objeto social y reformar el Art 3° del Contrato Social, su nueva redacción es: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora; b) La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. c) La realización de obras y trabajos de mantenimiento y la prestación de servicios integrales de limpieza, en áreas urbanizadas, parcelas industriales y deportivas, tanto en su parte interior como exterior, inclusive sus áreas verdes, viviendas particulares, empresas comerciales, industriales o de servicios, instituciones educativas, y establecimientos públicos y/o privados, como ser la realización de todo tipo de terminados constructivos, herrería, carpintería, pintura y restauración de frentes y medianeras, impermeabilizaciones, revestimientos de todo tipo, refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas y sanitarias y en general todo tipo de reparaciones, servicios de limpieza, mantenimiento y conservación de inmuebles y muebles en las áreas mencionadas. c) La compra, venta, permuta, consignación, representación, importación y exportación de herramientas, maquinarias, herrajes, materiales y productos metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos, artefactos, insumos y elementos para la construcción, refacción y reparación de inmuebles y muebles, para instalaciones eléctricas y sanitarias, como así también la comercialización de productos de limpieza y de seguridad e higiene y todo otro tipo de producto relacionado con las actividades mencionadas. Todas estas operaciones dentro de su objeto social, cuando así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.-" Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 16/08/2017

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66932/17 v. 11/09/2017

SOL Y SIERRAS S.R.L.

Expediente 1895256. Por Reunión de Socios del 09/08/2017 por unanimidad se reformo íntegramente el objeto social y se cambió la denominación social, quedando los Art. 1° y 3° redactados de la siguiente forma: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero, por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la: A- Fabricación, desarrollo, importación, exportación, distribución, instalación, armado, mantenimiento, montaje, reparación, alquiler, financiación, diseño, transporte, y compra, venta, sea por mayor o por menor, de todo tipo de equipos, aparatos, herramientas y materiales eléctricos, electrónicos y/o electromecánicos, de la construcción, de la iluminación, audio, radio, video, televisión, telefonía fija y móvil, informática, software y hardware, equipos y productos tecnológicos, de telecomunicaciones, todo ello con sus repuestos, partes, accesorios e insumos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. B- Construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, alquiler, compra, venta de todo tipo de todo tipo de inmuebles y obras civiles, públicas o privadas, sean viviendas familiares, multifamiliares, comerciales e industriales; como, asimismo, la comercialización, exportación e importación de materiales, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y transporte. Podrá actuar como administrador de fideicomisos inmobiliarios. Como asimismo la comercialización y distribución de materiales e insumos de la construcción. C- Compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A TAL FIN la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato." "PRIMERO: La sociedad se denomina "GRUPO ALQUA S.R.L.", la cual tiene continuidad jurídica en derechos y obligaciones con su anterior denominación "SOL Y SIERRAS S.R.L."; tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier parte del país o extranjero." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/08/2017

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66776/17 v. 11/09/2017

TARSEL S.R.L.

Constituida por escritura 570 del 6/9/2017 registro 942 CABA ante esc. Moisés F. COHEN. Socios: Fernando TARQUIOLA CHOQUE, DNI 92853349 nacido 7/4/1955 domicilio real y constituido Bernaldes 1211 CABA y Delfín SELAEZ MONTAÑO, DNI 92966383 nacido 17/11/1963 domicilio real y constituido Sto. Tome 5108 CABA. Ambos bolivianos comerciantes y solteros. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de la ley 13.512- de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 300.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Sede: Bogotá 3523 CABA. Gerentes Fernando TARQUIOLA CHOQUE y Delfín SELAEZ MONTAÑO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 570 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 942

Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66869/17 v. 11/09/2017

TRANSPORTES T1-T2 S.R.L.

Por reunion de socios 21/07/2017, Reforma Artículo 4°: Se suprime suscripcion e integracion. Renuncia a Gerencia: Roberto Felix Tripodi. Autorizado según instrumento privado Reunion de fecha 21/07/2017

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66942/17 v. 11/09/2017

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se llevara a cabo el día 29/09/2017 a las 17 Hs., en la sede de Calle Bolívar 332 1 piso CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los elementos del artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/04/2017. 3) Destino de los resultados acumulados. 4) aprobación de todo lo actuado y resuelto por el directorio. 5) Fijación del número y elección de los directores por un nuevo periodo legal.

Transcurrida una hora de la hora citada, sino se halla constituida legalmente la asamblea, se celebrara la misma en segunda convocatoria y se sesionara válidamente cualquiera sea el número de los accionistas presentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/09/2016 GUSTAVO OMAR BRAIZA - Presidente

e. 11/09/2017 N° 67271/17 v. 15/09/2017

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 29/09/2017 a las 17.00 hs, en la sede de calle Bolívar 332, 1° Piso, CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Tratamiento del cambio de jurisdicción de la sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Buenos Aires. Modificación del Art. N° 1 del Estatuto Social.

2) Tratamiento de la adopción de un mecanismo de elección proporcional del directorio y de la Comisión Ejecutiva a partir de la asamblea anual de 2018.

3) Tratamiento de la transformación de la sub comisión de seguridad en una Comisión permanente del Club y elección en la asamblea anual ordinaria de sus miembros.

4) Tratamiento de la reglamentación de la tenencia de razas peligrosas de mascotas en el marco de la ley provincial que regula el tema.

5) Modificación del Reglamento Interno para el cese de los miembros de las subcomisiones conjuntamente con el cambio de autoridades.

6) Modificación del Reglamento Interno para limitar a tres (3) miembros el número de participantes en las sub comisiones.

7) Tratamiento de un proyecto de mantenimiento de las áreas de servicios.

8) Tratamiento de un proyecto integral de infraestructura para el Club.

9) Fijación del número de miembros de la Comisión Ejecutiva y la renovación o no de sus miembros.

10) Tratamiento de la posibilidad de arancelar la colonia del Club.

11) Tratamiento de la posibilidad de adaptar el House para eventos.

12) Incorporación de profesionales del área de agronomía, arquitectura e ingeniería para que se pronuncien previamente a la realización de una obra de infraestructura.

Transcurrida una hora de la hora citada, si no se haya constituida legalmente la Asamblea, se celebrará la misma en segunda convocatoria y se sesionará válidamente cualquiera sea el número de los accionistas presentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/09/2016 GUSTAVO OMAR BRAIZA - Presidente

e. 11/09/2017 N° 67225/17 v. 15/09/2017

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 2017 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984, correspondiente al 48° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2017. 3. Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2°. 4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 48 y del saldo de la Reserva para futuros dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 20 de octubre de 2005, teniendo en cuenta al efecto los dividendos en efectivo puestos a disposición a partir del 02 de enero de 2017 y del 02 de agosto de 2017. 5. Desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa y consideración de su destino. 6. Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 7. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8. Determinación de honorarios para Directores y para Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 48 y 49. 9. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 49. 10. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 48. 11. Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 49 y determinación de su remuneración. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2017. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10 a 16 horas, hasta el día 11 de octubre de 2017 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. En oportunidad de tratar el punto 5. la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Atento lo dispuesto por las Normas N.T. 2013 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular o de todos los titulares de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del específico Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. De igual modo, según corresponda, los accionistas personas jurídicas, trust, fideicomiso, fundaciones o figura similar, deberán presentar las declaraciones juradas o certificaciones requeridas por las mencionadas Normas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2016 Javier Santiago Madanes Quintanilla - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66725/17 v. 15/09/2017

ALVIMACA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Convócase a los Señores Accionistas de Alvimaca S.A. (CUIT 30-64811288-9) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2017, a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, a realizarse en el domicilio de la calle Maipú 631, 2° piso, Oficina "C", Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes, correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de julio de 2015; 4) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes, correspondiente al ejercicio económico N° 26 finalizado el 31 de julio de 2016; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2015 y el 31 de julio de 2016. 7) Destino de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31 de julio de 2015 y el 31 de julio de 2016. NOTA Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, el depósito de las acciones debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio del Sr. Administrador Judicial, calle Maipú 631, piso 2, Dto. C, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 12 a 18 horas. Dr. Eduardo A. Bieule. Administrador Judicial.

Designado según instrumento público resolución de fecha 19/4/2017 en los autos caratulados david de sanson, maria eugenia y otro c/alvimaca S.A. juzgado nacional de primera instancia en lo comercial 22, secretaria 44. testimonio judicial de fecha 1/6/2017.

eduardo alberto bieule - Interventor Judicial

e. 11/09/2017 N° 67295/17 v. 15/09/2017

CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el día 26 de septiembre de 2017 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1° C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2017. 3°) Destino del resultado del ejercicio. 4°) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2017/2018 (Artículos 9° y 12° de los Estatutos Sociales). 5°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6°) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E". 7°) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. 8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9°) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta nro. 94 de fecha 06/01/2016 Alejandro Valerio Sruoga - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66604/17 v. 15/09/2017

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a los señores asociados a la 98° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 21 de SEPTIEMBRE de 2017 a las 14:00 horas, en su sede social de AV. MEDRANO 281 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°).- Fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria N° 98.
 - 2°).- Consideración de la MEMORIA, BALANCE E INVENTARIO, correspondiente al 98° Ejercicio.
 - 3°).- Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
 - 4°).- Renovación parcial de las Comisiones Directivas de las Cámaras.
 - 5°).- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- Designado según instrumento privado acta de asamblea nro. 1264 de fecha 22/9/2016 Miguel Angel de la Merced Paulon - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66603/17 v. 13/09/2017

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA S.A. INVERSORA Y FINANCIERA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2017 a las 12.00 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTICULO 234, INC. 1°) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO SÉPTIMO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 2°) ANÁLISIS DEL ESTADO CONTABLE ANUAL CONSOLIDADO; 3°) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017; 4°) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5°) CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550.. Buenos Aires, 30 de agosto de 2017. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 22 de septiembre de 2017 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Héctor Masoero Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 26 y acta de directorio N° 174 ambas de fecha 21/10/2016 Hector Masoero - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66787/17 v. 15/09/2017

EDIFICIO MEDICO S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los accionistas de Edificio Medico S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 8° piso, C.A.B.A., el día 28/09/2017 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017.
- 3) Consideración del destino a dar a los resultados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017.
- 5) Consideración de los Honorarios de los Sres. Directores.
- 6) Autorizaciones.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 44 de fecha 24/08/2016 MARCO Kevork DIRADOURIAN - Presidente

e. 11/09/2017 N° 67274/17 v. 15/09/2017

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases, para el día 28 de septiembre de 2017, a las 10.00 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS QUE DEBEN SUSCRIBIR EL ACTA; 2°) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 234, INC. 1°) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO SÉPTIMO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 3°) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2017; 4°) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5°) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. Buenos Aires, 30 de agosto de 2017. El Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 22 de septiembre de 2017 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Héctor Masoero Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 31 y acta directorio N° 184 ambas de fecha 17/12/2015 Hector Masoero - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66786/17 v. 15/09/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los accionistas de Instituto de Fertilidad S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 7° piso, C.A.B.A., el día 28/09/2017 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017.
- 3) Consideración del destino a dar a los resultados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017.
- 5) Consideración de los Honorarios de los Sres. Directores.
- 6) Autorizaciones.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 41 DE FECHA 18/08/2016
EDGARDO TOMAS YOUNG - Presidente

e. 11/09/2017 N° 67273/17 v. 15/09/2017

MULTIFINANZAS COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de MULTIFINANZAS COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 2017 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 272, CABA, para considerar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Rectificación de los aumentos de capital social Ad referéndum del BCRA aprobados por Asambleas de Accionistas de fechas 19.6.17 y 30.8.17 mediante capitalización de Obligaciones Negociables por los importes de \$ 6.500.000 y \$ 15.500.000 respectivamente. Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas.
- 3) Rectificación de la prima de emisión fijada por Asamblea de Accionistas de fecha 30.8.17 que aprobó la capitalización de aportes irrevocables por la suma total de \$ 19.295.000. Modificación del aumento de capital social por la suma \$ 10.849.945 y consideración de aumento de capital por la suma total de \$ 19.295.000, sin prima de emisión, emitiéndose 19.295.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una Ad referéndum de la aprobación del BCRA. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer, notificaciones. Delegación en el Directorio para determinar la época y oportunidad de la emisión de las nuevas acciones, y autorizaciones para la realización de trámites administrativos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 875 de fecha 28/04/2017 Hugo Raul Garneró - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66976/17 v. 15/09/2017

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.**CONVOCATORIA**

En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de Octubre de 2017 a las 12:00 y a las 13:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente en Avenida de Mayo 1370, 2° Piso izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. 2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3°) Consideración de la necesidad de mantener actualizado el respaldo económico exigido por las normas establecidas por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION – SSN para continuar ejerciendo la actividad aseguradora y, en razón de haberse agotado el quíntuplo del monto de capital originario, se hace menester considerar la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto, estableciendo el monto del capital social en la suma de Pesos CIENTO MILLONES (\$ 100.000.000,00) el que estará representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de valor nominal Pesos Cien (\$ 100,00) cada una con derecho a cinco (5) votos por acción. 4°) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino, si se optare por: a- capitalización de saldos positivos y emisión de acciones liberadas, y/o b

- aplicar los fondos al destino previsto en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de sociedades, en ambos casos previa deducción de aporte al Fondo de Reserva Legal. 5°) Designación de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio; 6°) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); 7°) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 8°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Vicepresidente Alfredo A. González Moledo.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio. Presidente Luis Octavio Pierrini. Designado según instrumento privado por Acta de Asamblea N° 4 y acta de Directorio N° 67 ambas de fecha 7/10/2016, Ambas protocolizadas por Escritura N° 551 de fecha 12/12/2016 al Folio 888 del Registro Notarial 1489 a cargo del Escribano Julio José Repetto de la C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 67 de fecha 07/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 11/09/2017 N° 67209/17 v. 15/09/2017

SILEY S.A.

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el 02/10/2017 a las 12,00 horas, en M. T. de Alvear 684, piso 2°, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Consideración de la oferta de compra de las unidades 9 y 10 (matrículas FRE 20-871/9 y 10) y 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se hace saber que ninguno de los asuntos a tratar en la asamblea referida implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/7/2017 Jose Rodolfo Eleazar Gonzalez - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66961/17 v. 15/09/2017

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA - CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el jueves 28 de septiembre de 2017 a las 15.30 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Homenaje a los socios fallecidos.

2. Designación de escrutadores para el acto eleccionario.

3.a) Elección de siete Vocales Generales Titulares, por el período 2017-2019, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Juan José Grigera Naón, Mariano F. Grondona, Abel Francisco Guerrieri, David Lacroze, María Adela Nores Bodereau, Nicolás Franco Pino y Carlos María Vaquer, quienes terminan su mandato. b) Elección de tres Vocales Generales Suplentes, por el período 2017-2019, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Francisco Luis Gutiérrez, Tomás Palazón y Carlos Tomás Perrens, quienes terminan su mandato. c) Elección de dos Vocales Titulares por el Consejo Institucional, por el período 2017-2019, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Aníbal Calafell y Luis María Firpo Brenta, quienes terminan su mandato. d) Elección de un Vocal Suplente por el Consejo Institucional, por el período 2017-2019, a pluralidad de votos, en reemplazo del señor Santos Zuberbühler, quien termina su mandato.

4. Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios a los siguientes consocios: Sra. Teresa de los A.B.A. de Caputo, y Sres. Federico Aramendi, José Enrique Bencich, Arturo Jacobo Bengolea, Eduardo Jorge Bottini, Esteban Buratovich, Andrés Francisco Calderón, Ricardo Alberto Calderwood, Haroldo Norberto Cardinal, José Luis Carosella, Roberto F. Facht, Martín Ricardo Garcarena, Alberto Ricardo Grether, Diego Jorge Herrera Vegas, José Domingo Irigoyen, Amado Lausi, Mario López Olaciregui, Dalmiro Tadeo Martínez, Miguel José Menoyo y Urquiza, Eduardo Manuel Nicora Echagüe, Miguel Orquín, Armando Paz, Roberto D. Pugnaroni, Juan Alberto Ravagnan, Darío Sarachaga (h), Carlos Alberto Urioste, Jorge Roberto Vidal, Osmar Américo Viotto, y Jaime Enrique Zuberbühler.

5. Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: Sra. Teresa de los A.B.A. de Caputo, y Sres. Federico Aramendi, José Enrique Bencich, Arturo Jacobo Bengolea, Eduardo Jorge Bottini, Esteban Buratovich, Andrés Francisco Calderón, Ricardo Alberto Calderwood, Haroldo Norberto Cardinal, José Luis Carosella, Roberto F. Facht, Martín Ricardo Garcarena, Alberto Ricardo Grether, Diego Jorge Herrera Vegas, José Domingo Irigoyen, Amado Lausi, Mario López Olaciregui, Dalmiro Tadeo Martínez, Miguel José Menoyo y Urquiza, Eduardo Manuel Nicora Echagüe, Miguel Orquín, Armando Paz, Roberto D. Pugnaroni, Juan Alberto Ravagnan, Darío Sarachaga (h), Carlos Alberto Urioste, Jorge Roberto Vidal, Osmar Américo Viotto, y Jaime Enrique Zuberbühler.

6. Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a: Sras. Sara Josefina Romero de Ballester Molina, Susana María Teresa de Bary Pereda, María Inés Mendizábal de Hardoy y Marta Gómez Alzaga de Vela, y Sres. Andrés Bianco, Carlos María Braida, Carlos Alberto Cernadas, Eduardo Cernadas, Domingo Evaristo Decotto, Carlos Alfredo Díaz, Horacio Julio España, Alfredo Adrián Guzmán, Clemente Luis Ispizúa, Miguel Juan Andrés Pedro Laharrague, Pablo Lebeck, Delmiro Luis Lozano, Leopoldo Nanni, Héctor María Torres Queirel, y Enrique Luis Tronconi.

7. Consideración del revalúo técnico de ciertos bienes de uso contabilizados en los estados contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, conforme al modelo de revaluación previsto en la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y en la Resolución General IGJ 7/2015.

8. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.

9. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2017-2018 integrada por tres socios activos o vitalicios.

10. Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio de 2017

ABEL FRANCISCO GUERRIERI JOSE PEDRO REGGI SECRETARIOS

Art. 35° - (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45° (Modificación de los Estatutos). Art. 36° - Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia. Art. 37° - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS 1. Para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere ser persona física y socio activo o vitalicio de la Sociedad Rural Argentina y reunir además los siguientes requisitos: a) tener una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de 3 años, en algunas de las categorías indicadas o en ambas, o bien un año cuando se trata de socios administradores y a la vez representantes naturales de personas jurídicas, siempre que se registre una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de tres años por parte de tales socios administradores en sus calidades y cargos societarios y de tales personas jurídicas en su calidad de socias activas de la Sociedad Rural Argentina, b) estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, y c) estar al día con sus cuotas sociales. Para ser Vocal Titular o Suplente por los Consejos Institucional o Federal se requiere además pertenecer como socio a título personal a alguna de las entidades que respectivamente integran dichos Consejos o bien ser socio administrador y a la vez representante natural de personas jurídicas asociadas a alguna de tales entidades. (Art. 22° de los Estatutos Sociales). 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos y los socios adherentes del Consejo Institucional cuya fecha de ingreso sea posterior al 28 de septiembre de 2016. 3. Para poder participar de la Asamblea, así como para poder postularse como miembro de la Comisión Directiva, los socios deberán acreditar el pago del segundo bimestre del año 2017 (Art. 30° del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias aprobado por Res. IGJ N° 212/04). 4. Se pondrá a disposición de los asociados, en la Sede Social, copia de la documentación a que se refiere el punto 8 del Orden del Día, con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 34° de los Estatutos Sociales).

Los abajo firmantes Presidente Luis Miguel Etchevehere facultado por Acta de la 152° Asamblea General Ordinaria de Socios de la Sociedad Rural Argentina de fecha 22 de septiembre de 2016, Abel Francisco Guerrieri facultado como Director por Acta de la 151° Asamblea General Ordinaria de Socios de la Sociedad Rural Argentina de fecha 24 de septiembre de 2015 y como Secretario por Acta de Comisión Directiva Número 3.863 de fecha 22 de septiembre de 2016 y José Pedro Reggi facultado como Director por Acta de la 152° Asamblea General Ordinaria de Socios de la Sociedad Rural Argentina de fecha 22 de septiembre de 2016 y como Secretario por Acta de Comisión Directiva Número 3.863 de fecha 22 de septiembre de 2016.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/9/2016 Luis Miguel Etchevehere - Presidente
e. 11/09/2017 N° 66635/17 v. 12/09/2017

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



TEXI S.A.

CONVOCASE a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Septiembre de 2017 a las 16 hs. en Paraná 26 7° "M", C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la obtención de la línea de crédito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a favor de su controlada Tevinor SA autorizando la constitución de hipoteca en primer grado a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires; sobre el inmueble de Texi SA de la Calle Alfredo Palacios N° 4595, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires y la celebración del contrato de mutuo con dicho banco, en forma solidaria con su controlada Tevinor SA. 3) Autorización al Presidente de Texi S.A. para que firme la instrumentación necesaria y documentación que requiera el Banco de la Ciudad de Buenos Aires para el perfeccionamiento de la operatoria, sea por medio de instrumentos privados o bien por medio de escrituras publicas a tales fines, en especial la hipoteca en primer grado de privilegio a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 17/11/2016 Alberto Mauricio Levinas - Presidente
e. 11/09/2017 N° 66858/17 v. 15/09/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Adriana Mabel Mithieux abogado T° 116 F° 554 CPACF, Of. Lavalle 1312 piso 1° "A" C.A.B.A. rectifica el aviso N° 63318/17 publicado del 31/08/2017 al 06/09/2017 donde dice Lavalle 1312 10 "A" C.A.B.A. debe decir Lavalle 1312 piso 1° "A" C.A.B.A. y donde dice Crámer 2507 piso 50 Opto. "B" C.A.B.A. debe decir Crámer 2507 piso 5° Dpto. "B" C.A.B.A..

e. 11/09/2017 N° 66996/17 v. 15/09/2017

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABRAPLATA ARGENTINA S.A.**

Comunica que el día 11/05/2017 se resolvió designar por un ejercicio, al siguiente directorio: Directores titulares: Willem Anton H. Fuchter y Carlos Eugenio Ponte; Director suplente: Hernán M. Zaballa. Todos fijan domicilio especial en la calle Esmeralda 910, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2017.

Francisco Davalos Michel - T°: 94 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66614/17 v. 11/09/2017

AD ASTRA S.A.

Por Asamblea del 23/1/15 cambio el domicilio a Franklin D.Roosevelt 1877 Piso 8 Departamento "1" Torre Horizonte II CABA. Cesaron Pre sidente: Maria Lorena Acosta Vicepresidente: Bernardo Servi Director Suplente: Julieta Perez Arnaudo. Designa Presidente: Maria Elena Selva Director Suplente: Juan Jose Perez Arnaudo ambos domicilio especial Franklin D.Roosevelt 1877 Piso 8° Departamento "1" Torre Horizonte II CABA. Autorizado esc 111 17/08/2017 Reg 2112.

Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66884/17 v. 11/09/2017

NUEVO**PRECARGADOS**<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

AGRO PLAN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2017 y Reunión de Directorio del 5/05/2015, eligió autoridades así: Presidente Sergio Gregorio Lifschitz, DNI 10584378 y Directores titulares Carina Rosana Cangeri, DNI 21512604 y Nicolás Alejandro Lifschitz, DNI 31521130, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Vidal 1679, Piso 1° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato hasta el 31/12/2018.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 430 de fecha 07/08/2017 Reg. N° 464

Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66989/17 v. 11/09/2017

ALTA BARDA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 23 de agosto de 2017, se resolvió designar por el término de tres (3) ejercicios: (i) como Director Titular y Presidente del Directorio a Mariana Torres; como Directores Titulares a José Luis Carrone y a Ruben Carlos Barreto; y como Director suplente a Eduardo Jorge Carrone; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio: Mariana Torres, José Luis Carrone y Eduardo Jorge Carrone en la Av. Juana Manso 1550, edificio Rio III, Apto. 603, CABA; y Rubén Carlos Barreto en Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, CABA; y (ii) como Sindico Titular a Andres Saravia y como Sindico Suplente a Delfina Garrós Calvo; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, CABA y Piedras 337, 1ro B, CABA; respectivamente Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/08/2017

Juan Cruz Alvarado - T°: 80 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66477/17 v. 11/09/2017

ARGENTINA POLO DAY S.A.

Comunica que el día 20/06/2017 se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Ruben Ernesto Jabib; Director suplente: Hernán Miguel Zaballa. Todos fijan domicilio especial en la calle Esmeralda 910, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/06/2017

Francisco Davalos Michel - T°: 94 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66613/17 v. 11/09/2017

ASBIMAR S.R.L.

Por reunión de socios Unánime del 29-05-2017 se ha designado socio gerente a Paula Andrea Marcote por el término de dos ejercicios, con domicilio especial en la sede social, Cesación anterior gerente: Matías Javier Marcote DNI 28573964. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 29/05/2017

Matías Javier Marcote - T°: 91 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66861/17 v. 11/09/2017

AUTOTEST SERVICIOS Y REPUESTOS S.R.L.

Por reunión de socios del 3/2/17 se mudó la sede social a Sanchez de Bustamante 1193 piso 4 dept. A CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 03/02/2017

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 67002/17 v. 11/09/2017

AYS ARGENTINA S.R.L.

Esc. 348 del 30/8/17, reg. 1433. Acta: 18/8/17. Se ratifica a Jorge Valentin Torner con domicilio especial en Juan Agustin Garcia 3140, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 67007/17 v. 11/09/2017

B.A.C.I.T. S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 08/03/2017 se decidió el cambio de sede social a la calle Bernardo Irigoyen N° 330, Piso 6, Departamento 129/130, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/03/2017

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66827/17 v. 11/09/2017

BIO URBANA S.A.

Acta de Asamblea del 21/4/16 reelige PRESIDENTE: Horacio Alberto BOTTA. DIRECTORA SUPLENTE: Anita Carolina MAQUIEIRA, ambos domicilio especial Ugarteche 3107, 3° piso, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/08/2017

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 11/09/2017 N° 67006/17 v. 11/09/2017

BOERO Y ASOCIADOS S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 04/09/2017, en forma unánime se designó Gerente a Silvia Alejandra PORCELLI, con domicilio especial en Av. De los Incas 3529, Piso 6° Dpto. "B", CABA. Autorizada en Esc. N° 236 de fecha 06/09/17 Reg. N 2006. María Graciela Mondini - Matrícula: 4557 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 2006

María Graciela Mondini - Matrícula: 4557 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66955/17 v. 11/09/2017

BRUNIC S.A.

Por Esc. 75 del 31/08/2017 por ante el registro 1806 de C.A.B.A., se protocolizaron Acta de Asamblea Ordinaria N° 19 y de Directorio N°: 91 del 28/10/2016, en las cuales se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Jorge Ricardo SCHUSTERMAN, Vicepresidente: Silvia Mónica SZEJER, y Directores Suplentes: Manuel ZURDO y Gastón SCHUSTERMAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Billinghamurst 1743, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 31/08/2017 Reg. N° 1806

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66990/17 v. 11/09/2017

BUNKERBAIRES S.A.

Se comunica que por asamblea de fecha 31 de agosto de 2017 se aprobó la renuncia de los directores Adelina RISLER, Santiago José RISLER y María Marta BIDONDE. En la misma asamblea se designó a como directores a los Sres. María Marta BIDONDE, (presidente) Santiago José RISLER (vicepresidente), Emilce Analía IGLESIAS (suplente) y María Marcela BARRAGAN (suplente) todos los directores constituyen domicilio en la calle Tucumán 540, piso 28, Depto. F CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/08/2017

DARIO DE LEON - T°: 82 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 67035/17 v. 11/09/2017

C.H. ROBINSON WORLDWIDE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 27.07.2017 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Eric Shover, Vicepresidente: Germán Rodolfo Touzet, Directores titulares: Patricio Alberto Martin, Marcelo Eduardo Bombau y Juan Diego Quijano, Director suplente: Alejandro Esteban Messineo. Los Sres. Shover, Touzet y Quijano constituyeron domicilio en Maipú 1252, piso 11, C.A.B.A. Los Sres. Martin, Bombau y Messineo constituyeron domicilio en Suipacha 268, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/07/2017

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66889/17 v. 11/09/2017

CAGRICA S.A.

Por asamblea del 10/4/17 se designo: Presidente a Stephanie Elizabeth ARNDT domicilio especial Necochea 3473, Barrio Senderos, Lote 72, Alberti, Pilar, Pcia de Bs As y Director a Johann Friedrich ARNDT, domicilio especial Soler 4954 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/04/2017
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/09/2017 N° 66997/17 v. 11/09/2017

CENTRO CARD S.A.

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación se notifica a los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CENTRO CARD SA con domicilio en calle Republica 681 de la ciudad de San Fernando Del Valle de Catamarca que por el contrato de cesión de cartera de créditos de fecha 18 de Agosto de 2017 suscripto entre CENTRO CARD S.A. y el Banco Municipal de Rosario, CENTRO CARD SA ha cedido en propiedad al Banco Municipal de Rosario, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza por DNI, número de préstamo y fecha de otorgamiento:

10917142 - 100100942 - 02/05/2017; 20736809 - 100100943 - 02/05/2017; 30311886 - 100100944 - 02/05/2017;
12851320 - 100100949 - 02/05/2017; 20308119 - 100100950 - 02/05/2017; 21944103 - 100100961 - 02/05/2017;
31037845 - 100100966 - 02/05/2017; 24605065 - 100100979 - 02/05/2017; 12234876 - 100100994 - 02/05/2017;
12851715 - 100101003 - 03/05/2017; 05577462 - 100101007 - 03/05/2017; 08045124 - 100101037 - 04/05/2017;
12856935 - 100101041 - 04/05/2017; 16670499 - 100101047 - 04/05/2017; 11135691 - 100101061 - 04/05/2017;
24409417 - 100101075 - 04/05/2017; 05541079 - 100101081 - 04/05/2017; 16984288 - 100101083 - 04/05/2017;
13694344 - 100101101 - 05/05/2017; 20509860 - 100101104 - 05/05/2017; 05991550 - 100101109 - 05/05/2017;
13707807 - 100101119 - 05/05/2017; 30006074 - 100101122 - 05/05/2017; 16032484 - 100101132 - 05/05/2017;
05435219 - 100101136 - 05/05/2017; 27057659 - 100101146 - 05/05/2017; 26856189 - 100101147 - 05/05/2017;
24786615 - 100101148 - 05/05/2017; 21944103 - 100101152 - 05/05/2017; 06149792 - 100101159 - 06/05/2017;
16072311 - 100101160 - 06/05/2017; 06166468 - 100101163 - 06/05/2017; 24757984 - 100101167 - 06/05/2017;
10152582 - 100101168 - 06/05/2017; 10517922 - 100101172 - 06/05/2017; 32083485 - 100101173 - 06/05/2017;
18546857 - 100101176 - 06/05/2017; 33376406 - 100101187 - 06/05/2017; 27256081 - 100101196 - 08/05/2017;
12393812 - 100101197 - 08/05/2017; 11859667 - 100101208 - 08/05/2017; 28647264 - 100101212 - 08/05/2017;
17194602 - 100101214 - 08/05/2017; 16129823 - 100101223 - 08/05/2017; 10412040 - 100101225 - 08/05/2017;
30006077 - 100101226 - 08/05/2017; 32628380 - 100101233 - 08/05/2017; 24605723 - 100101241 - 08/05/2017;
25302365 - 100101243 - 08/05/2017; 16725520 - 100101254 - 08/05/2017; 33954495 - 100101261 - 08/05/2017;
16796866 - 100101262 - 08/05/2017; 17763048 - 100101278 - 08/05/2017; 20936834 - 100101279 - 09/05/2017;
20108736 - 100101284 - 09/05/2017; 13096976 - 100101288 - 09/05/2017; 04710870 - 100101290 - 09/05/2017;
05452018 - 100101296 - 09/05/2017; 22135674 - 100101309 - 09/05/2017; 11140884 - 100101317 - 09/05/2017;
13494236 - 100101320 - 09/05/2017; 30107710 - 100101326 - 09/05/2017; 17080972 - 100101348 - 09/05/2017;
17779555 - 100101400 - 10/05/2017; 11983684 - 100101411 - 10/05/2017; 11117684 - 100101434 - 10/05/2017;
24465732 - 100101435 - 10/05/2017; 27271323 - 100101456 - 10/05/2017; 22515462 - 100101457 - 10/05/2017;
17037576 - 100101460 - 10/05/2017; 31182339 - 100101461 - 10/05/2017; 06967662 - 100101468 - 11/05/2017;
22219041 - 100101472 - 11/05/2017; 23095076 - 100101485 - 11/05/2017; 17756193 - 100101487 - 11/05/2017;
17544021 - 100101495 - 11/05/2017; 16664800 - 100101498 - 11/05/2017; 27125329 - 100101504 - 11/05/2017;
21944837 - 100101528 - 12/05/2017; 12796032 - 100101532 - 12/05/2017; 30311808 - 100101536 - 12/05/2017;
13957170 - 100101538 - 12/05/2017; 25928331 - 100101543 - 12/05/2017; 25191899 - 100101576 - 12/05/2017;
31213757 - 100101577 - 12/05/2017; 25155940 - 100101579 - 12/05/2017; 35241158 - 100101580 - 12/05/2017;
14324974 - 100101582 - 12/05/2017; 26685279 - 100101587 - 12/05/2017; 10011198 - 100101591 - 12/05/2017;
14616421 - 100101596 - 12/05/2017; 11996912 - 100101598 - 12/05/2017; 26663501 - 100101601 - 12/05/2017;
25483125 - 100101602 - 12/05/2017; 20308595 - 100101618 - 12/05/2017; 21682928 - 100101621 - 12/05/2017;
17638067 - 100101642 - 13/05/2017; 04601262 - 100101643 - 13/05/2017; 20755692 - 100101657 - 13/05/2017;
26787711 - 100101659 - 13/05/2017; 14602000 - 100101667 - 13/05/2017; 20516310 - 100101671 - 13/05/2017;
04710211 - 100101707 - 15/05/2017; 14602120 - 100101715 - 15/05/2017; 14414386 - 100101722 - 15/05/2017;
25117939 - 100101724 - 15/05/2017; 23309384 - 100101731 - 15/05/2017; 17217561 - 100101735 - 15/05/2017;
10943597 - 100101739 - 15/05/2017; 26463604 - 100101755 - 15/05/2017; 07659489 - 100101771 - 16/05/2017;
12270129 - 100101775 - 16/05/2017; 22419012 - 100101785 - 16/05/2017; 11467679 - 100101796 - 16/05/2017;
13398189 - 100101809 - 16/05/2017; 07378990 - 100101811 - 16/05/2017; 12067774 - 100101817 - 17/05/2017;
04418876 - 100101857 - 17/05/2017; 18003649 - 100101872 - 17/05/2017; 13709106 - 100101880 - 18/05/2017;
10733413 - 100101886 - 18/05/2017; 31586340 - 100101890 - 18/05/2017; 24063514 - 100101896 - 18/05/2017;
08040496 - 100101900 - 18/05/2017; 04505516 - 100101909 - 18/05/2017; 13707866 - 100101912 - 18/05/2017;
14422442 - 100101915 - 18/05/2017; 30902712 - 100101917 - 18/05/2017; 26327620 - 100101920 - 18/05/2017;

05454597 - 100101925 - 18/05/2017; 30805706 - 100101934 - 18/05/2017; 14899295 - 100101936 - 18/05/2017;
10332263 - 100101943 - 18/05/2017; 04942037 - 100101954 - 19/05/2017; 13967073 - 100101958 - 19/05/2017;
32083444 - 100101963 - 19/05/2017; 14834639 - 100101974 - 19/05/2017; 21606902 - 100101982 - 19/05/2017;
30824080 - 100102012 - 20/05/2017; 16276420 - 100102014 - 20/05/2017; 10517910 - 100102023 - 20/05/2017;
18476780 - 100102030 - 20/05/2017; 16781355 - 100102033 - 22/05/2017; 17216923 - 100102034 - 22/05/2017;
28456318 - 100102038 - 22/05/2017; 08042959 - 100102040 - 22/05/2017; 34995189 - 100102061 - 22/05/2017;
20308786 - 100102068 - 22/05/2017; 26373406 - 100102072 - 22/05/2017; 25873802 - 100102087 - 22/05/2017;
31771471 - 100102088 - 22/05/2017; 24065167 - 100102096 - 23/05/2017; 14422357 - 100102098 - 23/05/2017;
11456931 - 100102100 - 23/05/2017; 10011153 - 100102103 - 23/05/2017; 25928937 - 100102106 - 23/05/2017;
11366837 - 100102108 - 23/05/2017; 14739408 - 100102111 - 23/05/2017; 31374294 - 100102114 - 23/05/2017;
18513641 - 100102115 - 23/05/2017; 35391574 - 100102120 - 23/05/2017; 20582926 - 100102123 - 23/05/2017;
10775909 - 100102142 - 23/05/2017; 22615276 - 100102144 - 23/05/2017; 26804651 - 100102146 - 23/05/2017;
17553939 - 100102160 - 23/05/2017; 27378998 - 100102165 - 24/05/2017; 25737113 - 100102170 - 24/05/2017;
11655601 - 100102173 - 24/05/2017; 20072303 - 100102176 - 24/05/2017; 24309648 - 100102199 - 24/05/2017;
06049033 - 100102203 - 24/05/2017; 13282663 - 100102204 - 24/05/2017; 17284244 - 100102210 - 24/05/2017;
33749634 - 100102213 - 24/05/2017; 24260378 - 100102215 - 24/05/2017; 05382236 - 100102222 - 24/05/2017;
12422544 - 100102232 - 24/05/2017; 32163586 - 100102238 - 24/05/2017; 26555429 - 100102239 - 24/05/2017;
07854663 - 100102249 - 26/05/2017; 23885015 - 100102250 - 26/05/2017; 36513477 - 100102253 - 26/05/2017;
31808983 - 100102254 - 26/05/2017; 29819398 - 100102256 - 26/05/2017; 08413734 - 100102258 - 26/05/2017;
32415597 - 100102261 - 26/05/2017; 23031712 - 100102263 - 26/05/2017; 20613519 - 100102265 - 26/05/2017;
14296222 - 100102267 - 26/05/2017; 06960877 - 100102278 - 26/05/2017; 26433834 - 100102283 - 26/05/2017;
06965382 - 100102284 - 26/05/2017; 12433153 - 100102287 - 26/05/2017; 05919725 - 100102290 - 26/05/2017;
12081465 - 100102294 - 26/05/2017; 16142923 - 100102298 - 26/05/2017; 36347836 - 100102302 - 26/05/2017;
14273231 - 100102304 - 26/05/2017; 25884565 - 100102310 - 26/05/2017; 06500751 - 100102313 - 26/05/2017;
21713012 - 100102317 - 26/05/2017; 20924539 - 100102318 - 26/05/2017; 16712058 - 100102334 - 26/05/2017;
24728445 - 100102346 - 27/05/2017; 27922886 - 100102352 - 27/05/2017; 07601125 - 100102353 - 27/05/2017;
13936875 - 100102355 - 27/05/2017; 28873130 - 100102361 - 27/05/2017; 26629533 - 100102363 - 27/05/2017;
20397337 - 100102365 - 27/05/2017; 21666974 - 100102374 - 27/05/2017; 20588715 - 100102378 - 27/05/2017;
12834931 - 100102384 - 27/05/2017; 21326364 - 100102386 - 27/05/2017; 20755612 - 100102397 - 27/05/2017;
10170166 - 100102399 - 29/05/2017; 05259953 - 100102401 - 29/05/2017; 21700753 - 100102403 - 29/05/2017;
16569018 - 100102408 - 29/05/2017; 11079412 - 100102409 - 29/05/2017; 16562278 - 100102410 - 29/05/2017;
43059681 - 100102415 - 29/05/2017; 06036267 - 100102416 - 29/05/2017; 10522146 - 100102419 - 29/05/2017;
23654080 - 100102422 - 29/05/2017; 21681063 - 100102424 - 29/05/2017; 22751336 - 100102425 - 29/05/2017;
18247692 - 100102433 - 29/05/2017; 30089149 - 100102441 - 29/05/2017; 32820742 - 100102445 - 29/05/2017;
08218107 - 100102447 - 29/05/2017; 24143941 - 100102456 - 29/05/2017; 05331706 - 100102458 - 29/05/2017;
17529949 - 100102463 - 29/05/2017; 06963549 - 100102472 - 30/05/2017; 12179984 - 100102480 - 30/05/2017;
22858180 - 100102481 - 30/05/2017; 25555518 - 100102497 - 30/05/2017; 34187416 - 100102513 - 30/05/2017;
33695445 - 100102515 - 30/05/2017; 12796311 - 100102518 - 30/05/2017; 17638176 - 100102521 - 30/05/2017;
11140380 - 100102525 - 31/05/2017; 27212931 - 100102526 - 31/05/2017; 05287509 - 100102532 - 31/05/2017;
23322744 - 100102535 - 31/05/2017; 33376333 - 100102537 - 31/05/2017; 28503820 - 100102539 - 31/05/2017;
23324135 - 100102560 - 31/05/2017; 18610851 - 100102564 - 31/05/2017; 10917014 - 100102568 - 31/05/2017;
25511310 - 100102573 - 31/05/2017; 20071764 - 100102578 - 01/06/2017; 10640588 - 100102581 - 01/06/2017;
30768614 - 100102591 - 01/06/2017; 28780994 - 100102592 - 01/06/2017; 13149942 - 100102594 - 01/06/2017;
10011485 - 100102597 - 01/06/2017; 11165068 - 100102600 - 01/06/2017; 16283942 - 100102602 - 01/06/2017;
14834642 - 100102605 - 01/06/2017; 27900725 - 100102606 - 01/06/2017; 22751580 - 100102608 - 01/06/2017;
27611678 - 100102612 - 01/06/2017; 04646746 - 100102614 - 01/06/2017; 23854968 - 100102615 - 01/06/2017;
34716624 - 100102616 - 02/06/2017; 10011074 - 100102620 - 02/06/2017; 08045735 - 100102623 - 02/06/2017;
18432852 - 100102626 - 02/06/2017; 08254480 - 100102628 - 02/06/2017; 08218299 - 100102631 - 02/06/2017;
16667153 - 100102639 - 02/06/2017; 13707543 - 100102642 - 02/06/2017; 18534776 - 100102646 - 02/06/2017;
25511877 - 100102647 - 02/06/2017; 11079186 - 100102649 - 02/06/2017; 14422410 - 100102655 - 02/06/2017;
10733078 - 100102661 - 02/06/2017; 14541517 - 100102663 - 02/06/2017; 23905131 - 100102671 - 02/06/2017;
22518731 - 100102672 - 02/06/2017; 28920662 - 100102673 - 02/06/2017; 28979988 - 100102700 - 03/06/2017;
35241487 - 100102701 - 03/06/2017; 13494786 - 100102708 - 05/06/2017; 16960214 - 100102714 - 05/06/2017;
11140873 - 100102719 - 05/06/2017; 23389866 - 100102720 - 05/06/2017; 17245864 - 100102721 - 05/06/2017;
35388463 - 100102722 - 05/06/2017; 26290636 - 100102725 - 05/06/2017; 26507575 - 100102732 - 05/06/2017;
10985248 - 100102733 - 05/06/2017; 10781709 - 100102735 - 05/06/2017; 04966640 - 100102740 - 05/06/2017;
25928937 - 100102742 - 05/06/2017; 16741684 - 100102744 - 05/06/2017; 27258863 - 100102749 - 05/06/2017;
14750562 - 100102750 - 05/06/2017; 13341758 - 100102751 - 06/06/2017; 30504865 - 100102752 - 06/06/2017;
08413170 - 100102753 - 06/06/2017; 08465239 - 100102755 - 06/06/2017; 25765536 - 100102764 - 06/06/2017;
23660826 - 100102768 - 06/06/2017; 04262463 - 100102769 - 06/06/2017; 31398332 - 100102772 - 06/06/2017;
16127674 - 100102773 - 06/06/2017; 20068292 - 100102780 - 06/06/2017; 06658929 - 100102781 - 06/06/2017;

12704535 - 100102785 - 06/06/2017; 14324457 - 100102788 - 06/06/2017; 11583831 - 100102792 - 06/06/2017;
33889501 - 100102794 - 06/06/2017; 08045735 - 100102801 - 07/06/2017; 25140976 - 100102809 - 07/06/2017;
21964932 - 100102815 - 07/06/2017; 04669260 - 100102825 - 07/06/2017; 26586356 - 100102831 - 07/06/2017;
21325904 - 100102835 - 07/06/2017; 16404143 - 100102836 - 07/06/2017; 05585845 - 100102837 - 07/06/2017;
14325000 - 100102838 - 07/06/2017; 27052315 - 100102843 - 07/06/2017; 35286374 - 100102848 - 08/06/2017;
26256796 - 100102857 - 08/06/2017; 24553766 - 100102866 - 08/06/2017; 04601344 - 100102869 - 08/06/2017;
16319398 - 100102879 - 08/06/2017; 13936823 - 100102883 - 08/06/2017; 05708719 - 100102890 - 08/06/2017;
08413596 - 100102894 - 08/06/2017; 16193242 - 100102909 - 08/06/2017; 26856100 - 100102914 - 08/06/2017;
07854734 - 100102930 - 09/06/2017; 13284483 - 100102932 - 09/06/2017; 08218299 - 100102938 - 09/06/2017;
06950340 - 100102951 - 09/06/2017; 22443296 - 100102952 - 09/06/2017; 08285105 - 100102955 - 09/06/2017;
11983256 - 100102973 - 09/06/2017; 34118213 - 100102974 - 09/06/2017; 13921454 - 100102975 - 09/06/2017;
21490874 - 100102986 - 09/06/2017; 28456146 - 100102991 - 09/06/2017; 05127009 - 100102994 - 09/06/2017;
12179996 - 100102996 - 09/06/2017; 14942778 - 100103005 - 09/06/2017; 16353452 - 100103007 - 09/06/2017;
31814400 - 100103014 - 09/06/2017; 20108729 - 100103035 - 09/06/2017; 20924531 - 100103036 - 09/06/2017;
14342162 - 100103039 - 10/06/2017; 26225098 - 100103042 - 10/06/2017; 17744524 - 100103043 - 10/06/2017;
14645339 - 100103047 - 10/06/2017; 32655215 - 100103050 - 10/06/2017; 24008919 - 100103054 - 10/06/2017;
33758805 - 100103055 - 10/06/2017; 22602741 - 100103057 - 10/06/2017; 22621530 - 100103058 - 10/06/2017;
26804836 - 100103059 - 10/06/2017; 14616324 - 100103061 - 10/06/2017; 12896048 - 100103068 - 10/06/2017;
30202506 - 100103070 - 10/06/2017; 10332881 - 100103072 - 10/06/2017; 08218280 - 100103079 - 12/06/2017;
20504839 - 100103080 - 12/06/2017; 16276370 - 100103082 - 12/06/2017; 18247692 - 100103090 - 12/06/2017;
06964615 - 100103099 - 12/06/2017; 06215646 - 100103106 - 12/06/2017; 10522164 - 100103108 - 12/06/2017;
13230497 - 100103114 - 12/06/2017; 17019668 - 100103121 - 12/06/2017; 29469379 - 100103128 - 12/06/2017;
32882565 - 100103129 - 12/06/2017; 24309912 - 100103136 - 12/06/2017; 20941834 - 100103141 - 12/06/2017;
20302165 - 100103142 - 12/06/2017; 07853410 - 100103146 - 12/06/2017; 17779577 - 100103153 - 12/06/2017;
13352911 - 100103155 - 12/06/2017; 11856088 - 100103156 - 12/06/2017; 11001213 - 100103170 - 13/06/2017;
25184764 - 100103171 - 13/06/2017; 11366513 - 100103176 - 13/06/2017; 29217281 - 100103179 - 13/06/2017;
21559886 - 100103182 - 13/06/2017; 26118103 - 100103185 - 13/06/2017; 33376491 - 100103196 - 13/06/2017;
11682501 - 100103197 - 13/06/2017; 27872684 - 100103201 - 13/06/2017; 14045839 - 100103205 - 13/06/2017;
12178410 - 100103207 - 13/06/2017; 18578300 - 100103210 - 13/06/2017; 17837315 - 100103212 - 13/06/2017;
27015278 - 100103223 - 13/06/2017; 14541422 - 100103224 - 13/06/2017; 31374206 - 100103229 - 13/06/2017;
07964574 - 100103233 - 14/06/2017; 10733054 - 100103241 - 14/06/2017; 27922471 - 100103243 - 14/06/2017;
04195608 - 100103247 - 14/06/2017; 13357441 - 100103249 - 14/06/2017; 05577462 - 100103251 - 14/06/2017;
14601942 - 100103254 - 14/06/2017; 06541506 - 100103256 - 14/06/2017; 18233628 - 100103257 - 14/06/2017;
17937762 - 100103258 - 14/06/2017; 26983842 - 100103264 - 14/06/2017; 11543203 - 100103265 - 14/06/2017;
11588454 - 100103266 - 14/06/2017; 17174097 - 100103272 - 14/06/2017; 14829215 - 100103282 - 14/06/2017;
20588319 - 100103284 - 14/06/2017; 10464611 - 100103286 - 14/06/2017; 34040627 - 100103294 - 14/06/2017;
23294323 - 100103301 - 14/06/2017; 28896808 - 100103304 - 14/06/2017; 26290879 - 100103309 - 15/06/2017;
14438205 - 100103311 - 15/06/2017; 10241817 - 100103319 - 15/06/2017; 05259953 - 100103328 - 15/06/2017;
23352374 - 100103330 - 15/06/2017; 14850338 - 100103332 - 15/06/2017; 24260378 - 100103333 - 15/06/2017;
28619872 - 100103334 - 15/06/2017; 08045317 - 100103335 - 15/06/2017; 25458095 - 100103340 - 15/06/2017;
04601262 - 100103341 - 15/06/2017; 37187421 - 100103343 - 15/06/2017; 35565003 - 100103347 - 15/06/2017;
21394617 - 100103348 - 15/06/2017; 29414109 - 100103354 - 15/06/2017; 11079182 - 100103356 - 15/06/2017;
21356941 - 100103359 - 15/06/2017; 07659259 - 100103364 - 15/06/2017; 21074115 - 100103366 - 15/06/2017;
12660583 - 100103369 - 15/06/2017; 21353505 - 100103370 - 15/06/2017; 33125787 - 100103371 - 15/06/2017;
14964303 - 100103377 - 15/06/2017; 13918375 - 100103379 - 15/06/2017; 27478673 - 100103384 - 15/06/2017;
22752110 - 100103388 - 15/06/2017; 11296006 - 100103396 - 16/06/2017; 20524522 - 100103403 - 16/06/2017;
18105601 - 100103407 - 16/06/2017; 21356910 - 100103409 - 16/06/2017; 14738355 - 100103411 - 16/06/2017;
11646597 - 100103415 - 16/06/2017; 22555014 - 100103417 - 16/06/2017; 16811361 - 100103422 - 16/06/2017;
05199371 - 100103424 - 16/06/2017; 20308949 - 100103430 - 16/06/2017; 07854622 - 100103438 - 16/06/2017;
23450989 - 100103441 - 16/06/2017; 24309569 - 100103442 - 16/06/2017; 31226745 - 100103443 - 16/06/2017;
25511728 - 100103444 - 16/06/2017; 06650299 - 100103450 - 16/06/2017; 23259053 - 100103471 - 16/06/2017;
26085127 - 100103478 - 16/06/2017; 21619496 - 100103488 - 16/06/2017; 08413335 - 100103493 - 17/06/2017;
25705937 - 100103497 - 17/06/2017; 17352372 - 100103500 - 17/06/2017; 28357312 - 100103504 - 17/06/2017;
08043834 - 100103510 - 19/06/2017; 13619942 - 100103511 - 19/06/2017; 28807187 - 100103516 - 19/06/2017;
33049973 - 100103519 - 19/06/2017; 37165106 - 100103522 - 19/06/2017; 18238739 - 100103536 - 19/06/2017;
04505324 - 100103539 - 19/06/2017; 34129178 - 100103545 - 19/06/2017; 14058197 - 100103550 - 19/06/2017;
16643521 - 100103553 - 19/06/2017; 18060545 - 100103556 - 19/06/2017; 16193239 - 100103559 - 19/06/2017;
12796502 - 100103564 - 19/06/2017; 13398439 - 100103567 - 19/06/2017; 28619312 - 100103574 - 21/06/2017;
12394798 - 100103575 - 21/06/2017; 10356040 - 100103584 - 21/06/2017; 18569815 - 100103585 - 21/06/2017;
11982534 - 100103591 - 21/06/2017; 28086805 - 100103597 - 21/06/2017; 13494007 - 100103598 - 21/06/2017;
20364079 - 100103600 - 21/06/2017; 25746064 - 100103602 - 21/06/2017; 28503894 - 100103603 - 21/06/2017;

14004943 - 100103605 - 21/06/2017; 11270272 - 100103611 - 21/06/2017; 26322049 - 100103613 - 21/06/2017;
28100685 - 100103618 - 21/06/2017; 20588283 - 100103635 - 21/06/2017; 27632939 - 100103638 - 21/06/2017;
23024505 - 100103650 - 22/06/2017; 16812436 - 100103656 - 22/06/2017; 16503785 - 100103658 - 22/06/2017;
13693964 - 100103661 - 22/06/2017; 21979543 - 100103664 - 22/06/2017; 10683019 - 100103667 - 22/06/2017;
23006432 - 100103675 - 22/06/2017; 11856538 - 100103681 - 22/06/2017; 17553928 - 100103685 - 22/06/2017;
08018640 - 100103687 - 22/06/2017; 18209033 - 100103688 - 22/06/2017; 24065628 - 100103689 - 22/06/2017;
32328825 - 100103692 - 22/06/2017; 32747873 - 100103696 - 22/06/2017; 23030260 - 100103697 - 22/06/2017;
35560427 - 100103700 - 22/06/2017; 13486221 - 100103707 - 22/06/2017; 28632305 - 100103715 - 23/06/2017;
30504007 - 100103717 - 23/06/2017; 08413499 - 100103729 - 23/06/2017; 24419741 - 100103730 - 23/06/2017;
11659561 - 100103731 - 23/06/2017; 31736723 - 100103735 - 23/06/2017; 12660571 - 100103737 - 23/06/2017;
20588176 - 100103738 - 23/06/2017; 23324119 - 100103739 - 23/06/2017; 21409741 - 100103745 - 23/06/2017;
13707745 - 100103750 - 23/06/2017; 28349178 - 100103756 - 23/06/2017; 25651203 - 100103768 - 23/06/2017;
25511196 - 100103769 - 23/06/2017; 26982888 - 100103775 - 23/06/2017; 32298208 - 100103776 - 23/06/2017;
18105606 - 100103792 - 24/06/2017; 14438217 - 100103797 - 24/06/2017; 27975690 - 100103815 - 26/06/2017;
05718688 - 100103823 - 26/06/2017; 24309640 - 100103832 - 26/06/2017; 23339800 - 100103837 - 26/06/2017;
11496970 - 100103846 - 26/06/2017; 28558262 - 100103847 - 26/06/2017; 16058895 - 100103850 - 26/06/2017;
30109903 - 100103854 - 26/06/2017; 27688450 - 100103900 - 27/06/2017; 92374593 - 100103902 - 27/06/2017;
24065644 - 100103908 - 27/06/2017; 13881007 - 100103911 - 28/06/2017; 13176246 - 100103943 - 28/06/2017;
20308811 - 100103945 - 28/06/2017; 34011774 - 100103950 - 28/06/2017; 29217543 - 100103959 - 29/06/2017;
20108736 - 100103960 - 29/06/2017; 35501897 - 100103962 - 29/06/2017; 32681211 - 100103974 - 29/06/2017;
11615500 - 100103986 - 29/06/2017; 28503830 - 100103988 - 29/06/2017; 12433435 - 100103995 - 29/06/2017;
33967366 - 100104011 - 30/06/2017; 12322811 - 100104015 - 30/06/2017; 16428860 - 100104016 - 30/06/2017;
28087611 - 100104020 - 30/06/2017; 27914247 - 100104023 - 30/06/2017; 11982363 - 100104028 - 30/06/2017;
14471303 - 100104032 - 30/06/2017; 28592359 - 203067281 - 02/05/2017; 16433641 - 203067329 - 02/05/2017;
34780341 - 203067794 - 03/05/2017; 14567264 - 203067894 - 03/05/2017; 10781678 - 203069276 - 04/05/2017;
29110582 - 203069452 - 04/05/2017; 24605650 - 203070928 - 05/05/2017; 31388920 - 203073431 - 08/05/2017;
38481600 - 203073709 - 08/05/2017; 25425897 - 203073958 - 08/05/2017; 39015595 - 203074371 - 09/05/2017;
27045805 - 203074785 - 09/05/2017; 20110825 - 203074865 - 09/05/2017; 24065992 - 203075647 - 10/05/2017;
06302505 - 203076318 - 10/05/2017; 28592357 - 203076839 - 11/05/2017; 16429530 - 203077021 - 11/05/2017;
23982259 - 203077268 - 11/05/2017; 27391938 - 203077382 - 11/05/2017; 17060970 - 203077761 - 12/05/2017;
32549785 - 203078183 - 12/05/2017; 22631562 - 203078724 - 12/05/2017; 31648659 - 203079176 - 13/05/2017;
08040895 - 203080738 - 15/05/2017; 25992323 - 203081027 - 15/05/2017; 34223782 - 203081166 - 16/05/2017;
28885564 - 203081725 - 16/05/2017; 17757453 - 203081772 - 16/05/2017; 11856349 - 203082536 - 17/05/2017;
36255028 - 203083234 - 18/05/2017; 13341875 - 203083447 - 18/05/2017; 23732809 - 203084164 - 19/05/2017;
28973967 - 203084894 - 19/05/2017; 08465782 - 203085194 - 20/05/2017; 38753729 - 203085433 - 20/05/2017;
20547904 - 203085553 - 20/05/2017; 18280563 - 203087352 - 22/05/2017; 28456320 - 203088221 - 22/05/2017;
24528851 - 203089128 - 23/05/2017; 11496893 - 203089296 - 23/05/2017; 14074909 - 203130160 - 26/05/2017;
39300141 - 203147265 - 07/06/2017; 27954427 - 203150252 - 09/06/2017; 22714744 - 203157157 - 15/06/2017;
39298369 - 203157486 - 15/06/2017; 34716532 - 203158877 - 16/06/2017; 10152739 - 203159731 - 17/06/2017;
11795726 - 203164910 - 21/06/2017; 18233451 - 203165396 - 21/06/2017; 14221777 - 203165454 - 21/06/2017;
17216945 - 203166844 - 22/06/2017; 08218954 - 203167025 - 22/06/2017; 26095128 - 203167212 - 22/06/2017;
20070886 - 203167335 - 22/06/2017; 40080300 - 203168139 - 23/06/2017; 07855041 - 203171746 - 23/06/2017;
11982933 - 203171780 - 23/06/2017; 32027295 - 203175790 - 23/06/2017; 36450863 - 203175893 - 23/06/2017;
23352823 - 203175946 - 23/06/2017; 10294487 - 203209457 - 26/06/2017; 24065574 - 203209498 - 26/06/2017;
16856694 - 203209546 - 26/06/2017; 25117440 - 203209989 - 26/06/2017; 33183860 - 203210332 - 26/06/2017;
35502391 - 203210397 - 26/06/2017; 13494636 - 203210598 - 26/06/2017; 23561371 - 203210699 - 26/06/2017;
23854170 - 203210732 - 26/06/2017; 16193202 - 203211092 - 27/06/2017; 40433834 - 203211749 - 27/06/2017;
11140309 - 203211863 - 27/06/2017; 17544144 - 203211902 - 27/06/2017; 29138053 - 203212109 - 27/06/2017;
16868990 - 203212448 - 28/06/2017; 30920667 - 203212501 - 28/06/2017; 26339643 - 203212622 - 28/06/2017;
39014438 - 203212840 - 28/06/2017; 10292098 - 203212892 - 28/06/2017; 35286172 - 203213253 - 28/06/2017;
37912248 - 203213299 - 28/06/2017; 26054940 - 203213334 - 28/06/2017; 27922553 - 203213433 - 28/06/2017;
36339226 - 203213530 - 28/06/2017; 29917418 - 203213739 - 29/06/2017; 14862132 - 203214015 - 29/06/2017;
36504818 - 203214137 - 29/06/2017; 26555459 - 203214430 - 29/06/2017; 08304103 - 203214725 - 29/06/2017;
32851569 - 203214838 - 29/06/2017; 06040733 - 203214924 - 30/06/2017; 24412617 - 203215067 - 30/06/2017;
35249049 - 203215193 - 30/06/2017; 16567219 - 203215350 - 30/06/2017; 33967332 - 203215772 - 30/06/2017;
30920898 - 203215774 - 30/06/2017; 27133094 - 203215961 - 30/06/2017; 05338173 - 203225743 - 10/07/2017;

Designado según instrumento privado acta asamblea 16 de fecha 21/11/2016 facundo agustin prado - Presidente
e. 11/09/2017 N° 66524/17 v. 11/09/2017

CI CARPINTERIA INTEGRAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16/08/2017 se resolvió renovar los mandatos por nuevo período de 3 ejercicios de los miembros del Directorio: Presidente: Eduardo Enrique Onetto y Director suplente: José Luis Bermejo, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social: Constitución 1980 PB Oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/08/2017
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66927/17 v. 11/09/2017

CITO CENTRO DE INTERCONSULTA Y TRATAMIENTO ONCOLOGICO S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 15/12/2016 y Acta de Asamblea de fecha 22/12/2016 se aceptó la renuncia del Sr. Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc como Director Titular, y se designó al Sr. Alejandro Benjamín Dosoretz en su reemplazo. El Sr. Dosoretz constituyó domicilio en Av. Córdoba 1318, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2016
María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66882/17 v. 11/09/2017

CLUB DEL TURISMO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 3/03/2017, se resolvió por unanimidad: (i) la disolución y liquidación de la sociedad y (ii) designar como liquidadora a Graciela Nélica Galán, DNI 14.427.005, constituyendo domicilio especial en Av. Santa Fe 3587, Piso 9, Dto. A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta asamblea extraordinaria de fecha 03/03/2017
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66923/17 v. 11/09/2017

COMPAÑIA GENERAL DE VALORES MOBILIARIOS S.A.

Por escritura N° 337 del 28/08/2017, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 49 y el Acta Directorio N° 319, ambas del 25/04/2017, de elección de directores y de distribución de cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Roberto Eugenio Arieu; Vicepresidente: Alejandro Romero Carranza y Director Titular: Alejandro Cesar Turdó, quienes fijan domicilio especial en la calle 25 de mayo N° 432, Piso 14°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 28/08/2017 Reg. N° 1405
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66959/17 v. 11/09/2017

CONSTRUCTORA INDUSTRIAL DEL PLATA S.A.

Por acta de directorio 24/8/17 renuncian Marcelo Gerardo Foselli al cargo de presidente y Fabian Romano al de director suplente. Por asamblea del 31/8/17 se designan: Presidente Fernando Ruben Mendoza, fija domicilio real en Av. Camaño 1051 apart del Pinazo, CF 103 de Villa Rosa, Partido de Pilar, Pcia. Bs. As; y como director suplente a Fedra Lucia Foselli, fija domicilio real en Malabia 2825 de San Justo, Pcia. Bs. As; ambos presentes al acto aceptan cargos y fijan el domicilio especial en Del Temple 2555 C.A.B.A. En misma asamblea mudan la sede social a Del Temple 2555 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/08/2017
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66912/17 v. 11/09/2017

CONVERGENCIA DIGITAL S.A.

IGJ 1806016 Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 31/8/2017, convocada por acta de Directorio de fecha 16/8/2017, se designó a Luis Maria Gonzalez Lentijo como Presidente y Solangel Sosa Romero como Directora Suplente, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 222, Piso 8, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/08/2017
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66906/17 v. 11/09/2017

CONVERTECH S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 17 del 30/06/2017 y Acta de Directorio 63 del 5/07/2017: Adrián D'ALOISIO, Jorge Eduardo WAISS y Lía D'ALOISIO, renunciaron como Directores y se designó nuevo Director Titular y Presidente a Luis Alberto AYALA y Director Suplente a Alejandro Gabriel PARUSSINI, ambos constituyen domicilio especial en Neuquen 885 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de directorio 63 de fecha 05/07/2017 Andrés Gabriel Ratzler - Matrícula: 5021 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66917/17 v. 11/09/2017

COPALUS S.A.

Escritura 202 del 6/9/17. En Asamblea del 23/8/17, por fallecimiento del Presidente Mario Alberto Herscovich, se designa Presidente para completar el mandato a: Horacio Luis Pierri DNI 16424613 quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Pasteur 39, piso 2°, Oficina 18, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 613

Mónica María Aguerregaray - Matrícula: 3009 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66830/17 v. 11/09/2017

CRC REINSURANCE LIMITED

Por resolución del 22/06/2017, se resolvió la apertura de una Sucursal, en los términos del art. 118, Ley General de Sociedad N° 19.550; 1) Denominación: CRC Reinsurance Limited; 2) Accionista único: Fairfax Financial Holdings Limited, con domicilio en 95 Wellington Street West, Suit 800, Toronto, Ontario, Canadá; 3) Sede social en su país de origen: #12 Pine Commercial, The Pine, St. Michael B11103, Barbados (Isla); Domicilio en Argentina: Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Plazo: Constituida el 29/12/1994; 5) Duración: indeterminada; 6) Objeto: actividades de seguro y reaseguro; 7) Capital asignado: AR\$ 700.000.000; 8) Representante legal en Argentina: Juan Luis Campos quien constituyó domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato por tiempo indeterminado. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento privado Resolución Social de fecha 22/06/2017

LAURA INES KURLAT - T°: 81 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66860/17 v. 11/09/2017

CRE-C AGRO S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 8 de agosto del 2016 se dispuso el traslado de la sede social a la Avenida Juan de Garay 168 piso 4° de Capital Federal(Ciudad autónoma de Buenos Aires.- Guillermo A Symens Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/08/2016

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 11/09/2017 N° 66831/17 v. 11/09/2017

CRYTREE GROUP S.R.L.

Por acta del día 6 de Mayo del año 2013, se aprueba por unanimidad la renuncia del señor GONZALO MARCOS CARRIQUIRI en su cargo de SOCIO GERENTE, teniendo vigencia la misma a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la C.A.B.A. Se encuentra autorizada para efectuar la publicación correspondiente la Dra. María José Swaels T° 124 F° 9 CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 14/03/2016 María José Swaels - T° 124 F° 9 CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 14/03/2016

María José Swaels - T°: 124 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66909/17 v. 11/09/2017

DAMILAND S.R.L.

Por escritura del 06/09/2017, n° 190, f° 570, Registro 630, CABA a cargo del Esc. Nicolas Campitelli, se transcribió el Acta del 03/07/2017, por medio de la cual se designa Gerente a Demian Ariel KUZNETCH, quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en la Avenida Juan B. Justo 831 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 630

Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66939/17 v. 11/09/2017

DARIOCO S.A.

Se comunica que por asamblea de fecha 30/8/17 se aprobó la renuncia de los Sres. Roberto Eugenio BISUTTI (presidente), Josué Mario MAZZEO (vicepresidente), Miguel Carlos AGUIRRE (director titular), y Andrés BISUTTI (director suplente) y consecuentemente se designó al Sr. Horacio Oscar Jack, (como director titular y presidente) y Karina María Capasso (como directora suplente). Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social. Asimismo por acta de directorio del 5/9/17 se resolvió fijar la nueva sede social en la calle Pedro Goyena 821 piso 7°, depto. B, CABA. Darío H. De León abogado autorizado por instrumento privados (acta de asamblea del 30/8/17).

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordianria de fecha 30/08/2017

DARIO DE LEON - T°: 82 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66915/17 v. 11/09/2017

DATEC S.A.

Asamblea General Ordinaria del 4/4/16: Se eligió Presidente a Juan ALBANESE y Director Suplente a Silvio Roberto DONATO; ambos con domicilio especial en Rivadavia 2982, piso 8, departamento F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/09/2017

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 11/09/2017 N° 66572/17 v. 11/09/2017

DE PRESTAMOS.COM S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 del 14/03/2017 se designó a Daniel Mario Cardoni como Presidente y Director Titular, y a Santiago Schettini como Director Suplente. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1.149, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2017

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66705/17 v. 11/09/2017

DESARROLLADORA INMOBILIARIA TRASANDINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 18/04/2017, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Cavallo; Directores Titulares: Valentín Rodríguez del Pozo y Osvaldo Riveros Aravena; Director Suplente: Mario Negri. Los directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2017

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66649/17 v. 11/09/2017

DRAVEN S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria N° 14 del 18/09/2015 se procedió a la elección de autoridades, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Juan Carlos Malagrino; Director Suplente: Dolores Alves de Lima, quienes aceptaron los cargos en el mismo acto y fijaron domicilio especial -art. 256 ley 19.550- en la calle Ortiz de Ocampo 3302, Modulo I, piso 2°, Of. "12", C.A.B.A; Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/11/2015

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66945/17 v. 11/09/2017

E G S.A.

Por Escritura N° 138 del 07 de septiembre de 2017, pasada ante la Escribana de esta Ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 1053 Registro 1809, a su cargo, se transcribió el Acta de Directorio N° 61 del 02 de agosto de 2017 con la presencia de todos los directores titulares de "EG S.A.", en la que se resolvió el cambio de sede social de la calle Lavalle 715, Tercer Piso, Oficina A, CABA, a la calle Alicia Moreau de Justo 1050, Primer Piso, Oficina 131, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 07/09/2017 Reg. N° 1809

Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66934/17 v. 11/09/2017

ECO VALORES S.A.

Por Acta de Directorio n° 131 de fecha 28/08/17 se aceptó la renuncia de Raúl Hugo Garbarino a sus cargos de Presidente y Director Titular, y se resolvió designar a Orlando José Carrá como Presidente y Director Titular, Graciela Andrea Cano como Vicepresidente y Director titular, todos ellos aceptando sus cargos y constituyendo domicilio especial en la calle 25 de mayo 195 piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 131 de fecha 28/08/2017

Matias Damian Otero - T°: 101 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 67033/17 v. 11/09/2017

EL BATITU S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 del 01/07/17 cesaron por vencimiento de sus mandatos Pedro José Aguilar y Luisa Isabel Wertmüller en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Pedro José Aguilar, Director Titular: María José Aguilar y Director Suplente: Evangelina Aguilar, todos con domicilio especial en Alsina 440, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 18 de fecha 01/07/2017

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66870/17 v. 11/09/2017

EMPRENEDORES URBANOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 1 de Agosto de 2017, se aceptó la renuncia de Inés Amalia Litvin a su cargo de Directora Titular y Presidente del Directorio, designándose en su reemplazo a Iván Kozicki por lo que resta del mandato, quien presente en el acto aceptó el cargo para el que fue designado y fijó domicilio especial en Esmeralda 950, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2017

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 67025/17 v. 11/09/2017

EMPRENDURBANOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29 de Marzo de 2016, se designó a Juan Antonio Martinez como Director Titular y Presidente del Directorio y a Inés Amalia Litvin como Directora Suplente por el plazo de 3 ejercicios; quienes aceptaron los cargos para los que fueran designados y fijaron domicilio especial en Paraguay 1132, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/03/2016

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 67024/17 v. 11/09/2017

EMPRESA DE ALMACENAMIENTO AGROPECUARIO S.A.

EMPRESA DE ALMACENAMIENTO AGROPECUARIO S.A. Por Instrumento Privado del 06/09/2017 Acta de Directorio N° 48, transcrita a F° 52, Libro Actas de Directorio N° 1, rubrica N° 9102-10, del 29 de enero de 2010, los Sres. Stephen Alfred Taylor, sudafricano, DNI 94292742, CDI 20-60355801-5, divorciado, y Pierre Alain Metrailler, DNI 94066363, CUIT 20-94066363-7, casado, constituyen DOMICILIO ESPECIAL en la sede social de la calle Junín 1655, Piso 1°, Departamento B, C.A.B.A. Judith Mendoza. Autorizado según instrumento privado Acta 48, Libro 1 Fs 52 de fecha 06/09/2017

Judith Mendoza - T°: 89 F°: 662 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 67275/17 v. 11/09/2017

EMPRESA MANILA S.A.

Por Acta de Asamblea del 29/12/2016, por Actas de Directorio del 30/12/2016 y Directorio del 03/01/2017: Se designó y distribuyó los cargos del Nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Nicolás Della Vecchia; Vice-Presidente: María Gabriela Della Vecchia y Director Suplente: Olga Elena SPIROPULOS; todos con domicilio especial en Tte. Gral. Perón 935, 1er. Piso, CABA. Protocolizada por Escritura 96, Reg. 2117 el 06/09/2017 Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 2117

PAULA VERONICA LONGO - Matrícula: 4556 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66924/17 v. 11/09/2017

EQUISOFTWARE S.A.

Asamblea y directorio del 28/4/2017 designa Presidente Jorge Esteban Czornogas y Directora Suplente Maria Cecilia Czornogas ambos con domicilio especial en Peron 580 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2017

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66999/17 v. 11/09/2017

EUROEMBAL S.A.

Por asamblea del 30/10/16 se designo Presidente Gustavo Milsztejn con domicilio especial en Avda. del Libertador 6270 11° Dto. A CABA y Director Suplente Pablo Milsztejn, con domicilio especial en Pedro Lozano 2969 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/10/2016

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66792/17 v. 11/09/2017

EXTEND IT CX S.R.L.

Por escritura 143 del 04/09/2017, F° 361, Registro 1109 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 01/07/2017 que traslada la sede social a Castillo 1366, Edificio 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 04/09/2017 Reg. N° 1109

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 67032/17 v. 11/09/2017

EXTEND IT S.R.L.

Por escritura 142 del 04/09/2017, F° 359, Registro 1109 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 01/07/2017 que traslada la sede social a Castillo 1366, Edificio 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 04/09/2017 Reg. N° 1109

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 67031/17 v. 11/09/2017

FIDUSUR S.A.

Por escritura del 05/09/17, Registro 1290 Cap. Fed., se protocolizó: 1) Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 31/03/17 de elección de nuevo directorio por vencimiento de mandato de directorio anterior, 2) Acta de Directorio del 31/03/17 de distribución y aceptación de cargos. Directorio Cesante: Presidente: Jose Horacio Serrano, Director Suplente: Rita Solis. Nuevo Directorio Electo: Presidente: Jose Horacio Serrano, Director Suplente: Rita Solis; quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Viamonte 773 Piso 6° Oficina "A" Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 05/09/2017 Reg. N° 1290

Andrea Valeria Sabatino - Matrícula: 4696 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66605/17 v. 11/09/2017

GAULOIS AUTOMOTORES S.A.

Por Escritura N° 163 del 02/08/2017 y Acta de Directorio del 25/11/2016 el señor Esteban Eduardo Antelo renunció al cargo de Presidente; y por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/12/2016 se aceptó la misma, se reorganizó la composición del Directorio, quedando el mismo conformado por: Presidente: Juan Manuel Lardizabal, Directores Titulares: Hugo Daniel Sole y Néstor Ruben Digon, Directores Suplentes: Sergio Marcelo de Suto Nagy, Marcelo Raul Lardizabal y Paula Andrea Bastianelli; todos los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1643, 5° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 02/08/2017 Reg. N° 54 de C.A.B.A.

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 11/09/2017 N° 66470/17 v. 11/09/2017

GRAN PARRILLA DEL PLATA S.R.L.

Por instrumento privado del 31/8/17 designó Gerente por renuncia del anterior, Roberto Giusto, a Adriana Beatriz Guaglianone, con domicilio especial en Chile 594, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de cuotas de fecha 31/08/2017

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 11/09/2017 N° 67026/17 v. 11/09/2017

GROATEC S.A.

Por Esc. 207 de 05/09/2017 se eligieron autoridades: Presidente Gabriel Ernesto RUBINSTEIN y Director Suplente Claudio Gerardo LIJALAD. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 643, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 05/09/2017 Reg. N° 1531

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 11/09/2017 N° 66886/17 v. 11/09/2017

GRUPO ARIES SALUD S.A.

Por acta de directorio del 04/04/2017 se traslado la sede a Solís 173, Piso 1°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 22/05/2017 Reg. N° 1901

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66914/17 v. 11/09/2017

GRUPO CONSTRUCTOR BUENOS AIRES-ROSARIO S.A.

Por Asamblea del 01/08/17 se designó Presidente: Nancy María Priotti y Director Suplente: Manuel Martínez Rial ambos constituyeron domicilio en Jorge Newbery 1790 Piso 6. CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/08/2017

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66833/17 v. 11/09/2017

GRUPO MEDIO S.R.L.

Por instrumento privado del 14/08/17 se designo gerente a Silvia Susana Penin con domicilio especial en Paraná N° 1087, piso 1°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 14/08/2017

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66907/17 v. 11/09/2017

HERRENKNECHT ARGENTINA S.R.L.

Se protocolizó la Reunión Gral. de Socios Unánime del 07/04/2017, que DESIGNÓ para el cargo de GERENTES a Juan Manuel ESPESO, Nicolás Rubén SCALONE y Marc William GROSDEMANGE. Todos fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, Piso 5, Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 379 de fecha 05/09/2017 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66707/17 v. 11/09/2017

NUEVO**PRECARGADOS**<https://pc.boletinoficial.gov.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

HISENSE INTERNATIONAL (HONG KONG) AMERICA INVESTMENT CO., LIMITED

Se hace saber: Hisense International (Hong Kong) America Investment Co., Limited, una sociedad constituida y existente bajo las leyes de Hong Kong, con su contrato social debidamente registrado con fecha 17.01.2011 ante el Registro de Sociedades de Hong Kong, por resolución de fecha 7.07.2017 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, conforme al art. 118 de la Ley 19.550. Sede social de origen: 148 Connaught Road West, Cuarto 3101-05, Singga Centro Comercial, Sai Wan, Hong Kong, China. Capital social casa matriz al 31/12/2016: HK\$ 34.500.000 valor nominal de HK\$ 1 por acción. Capital social de la sucursal: No tiene capital asignado. Representante Legal: Martin Davicino, argentino, DNI 24.691.770, CUIT 20246917702, nacido el 20.05.1975, abogado, casado, con domicilio real en Federico Lacroze 2032, piso 1, departamento B, CABA, y domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 1 departamento A, CABA; designado por tiempo indefinido. Razón social de la sucursal: Hisense International (Hong Kong) America Investment Co., Limited, Sucursal Argentina. Sede social: Esmeralda 1320, piso 1 departamento A, CABA. Fecha de cierre: 31/12. Plazo de duración: indefinido. Accionistas: Qindao Hisense International America Holdings Co. Ltd., constituida bajo las leyes de China, con domicilio en Qianwangang 7-218, Zona de Desarrollo Económico Tecnológico de la ciudad de Qingdao, China, es el titular del 100% de las acciones de la Sociedad. Objeto: El objeto social de la Sociedad matriz es ilimitado. Autorizado según instrumento privado Organo de Administración de fecha 07/07/2017
MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - T°: 113 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66913/17 v. 11/09/2017

IMAGINE LAB ARG S.A.

(N° 7001, L° 83, T° - de Sociedades por Acciones). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/06/2017: (i) se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular de Leonardo José Piccioli y se designó a Facundo Geremia en su reemplazo. El Sr. Geremia constituyó domicilio especial en Paraná 1273, p 2, dpto A, CABA. En consecuencia, el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Mario Stein; Directores Titulares: Facundo Geremia y Eduardo Belio; Directores Suplentes: Pablo Juan Caroca Bachur; Fabricio Mattana Besozzi y Eduardo Norberto Sangermano; y (ii) se resolvió aumentar el capital social de la sociedad desde la suma de \$ 100.000 hasta la suma de \$ 101.832. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/06/2017
Marcelo Leandro Oster - T°: 73 F°: 567 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66476/17 v. 11/09/2017

IN MOTION COMPAÑIA CONSTRUCTORA S.A.

Por asamblea del 10/7/17 renunciaron los directores Raul Oscar Casco y Juan Ricardo Capelli y se designo Presidente a Jorge Oscar Muñoz y Director Suplente a Carlos Alberto Crespo ambos domicilio especial Santo Tome 5761 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/07/2017
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/09/2017 N° 67000/17 v. 11/09/2017

INDUFRIO S.A.

Por Asamblea 30/12/2016. Se designan autoridades: Presidente: Luis Carrero, Director Suplente: Natalia Carrero Krzeminski, ambos aceptaron los cargos fijan domicilios especiales en: Presidente: Olazabal N° 3690, CABA y Director Suplente: Av. Martín Comodoro Rivadavia 1939 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2016
Matías Leonardo Oliver - T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66794/17 v. 11/09/2017

INSTITUTO SANITAS ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL DE PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/08/17 renunciaron los Sres. Horacio Roberto Cassará, Jorge Alberto Cassará y Carlos Alberto Mele a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Christian Marcelo Cassara, Vicepresidente: Jorge Alberto Cassará (h), y Director Suplente: Carlos Alberto Mele, todos constituyen domicilio especial en Saladillo 2459 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 04/08/2017
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66865/17 v. 11/09/2017

ISAAC PAISSANIDIS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA

Por Acta de Asamblea 50 del 21/04/2017, convocada por Acta de Directorio 407 del 10/04/2017; se designó por unanimidad el directorio: Director Titular-Presidente: María Anastasia Paissanidis, y Director Suplente: Olga Angélica Paissanidis; ambas constituyeron domicilio especial en la Avenida Córdoba 1818 C.A.B.A. y aceptaron los cargos. Escribana María Isabel ALTOMARE SIGLER, Mat. 5588, Registro 478 adscripta CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 08/09/2017 Reg. N° 478 CABA
maria isabel altomare sigler - Matrícula: 5588 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 67242/17 v. 11/09/2017

KAWO S.A.

Por Acta de Directorio del 01/12/2016 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/12/2016, se resolvió aceptar la renuncia de la Presidente: Fátima Lorena Vallejos López y el Vicepresidente: Hugo Daniel Vallejos, se procede a la elección del directorio y se distribuyen los cargos: Presidente: Hugo Cesar Talfumera, y Director Suplente: Wilman Paz Cossio; fijando todos domicilio especial en la calle Paso número 32 de la C.A.B.A.- Abogada Vanesa Inés Sarangelo, tomo 73, folio 563 CPACF.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2016

Vanesa Ines Sarangelo - T°: 73 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 67014/17 v. 11/09/2017

KORACH S.A.

Esc 246 del 12/7/2017, Reg 1414, CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 15/6/2017 en la que se resolvió cambiar el domicilio a Moreno 769, Piso 4°, C.A.B.A. siendo su anterior domicilio Av. Belgrano 406 Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 12/07/2017 Reg. N° 1414
LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66952/17 v. 11/09/2017

KUNY S.A.

Por Instrumento Privado del 01/03/2017, Renuncia a su cargo dentro de la Sociedad Mauricio Alejandro IBARRA, DNI: 29249223, es aceptada por el socio Javier SANCHEZ, DNI: 12566692. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/07/2017

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 07/09/2017. Número: CEE 00002257

e. 11/09/2017 N° 67028/17 v. 11/09/2017

KUNY S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/07/2017, se aprueba gestión del Director saliente, y renuncia del 01/03/2017; se elige nuevo Directorio por 3 ejercicios, quedando conformado por: Presidente: Javier SANCHEZ, argentino, 14/01/1957, DNI. 12566692, CUIT: 20125666923; y Director Suplente: María Irene RODRIGUEZ, argentina, 15/10/1959, DNI. 14098972, CUIT: 27140989725, ambos comerciantes, casados, y domiciliados en Nicasio Oroño 1445, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, los mismos aceptan sus cargos. Modifican sede social: Azcuénaga 1281, Piso 9°, Departamento A, CABA. Domicilio social y Especial del Directorio: Azcuénaga 1281, Piso 9°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/07/2017

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 07/09/2017. Número: CEE 00002256

e. 11/09/2017 N° 67029/17 v. 11/09/2017

LA MONTIELA S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 29/03/2017 se designó Presidente: Juan José Cereigido, Director Suplente: Sebastián Cereigido, ambos con domicilio especial en Ayacucho 848, piso 10, oficina C, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 30/08/2017 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66903/17 v. 11/09/2017

LACHEVERE S.A.

Esc. 64 del 31/8/17 F 214 Reg. 1959 Caba transcribe Acta Asamblea Ordinaria del 16/8/17 se aprobó renuncia de Janeth Chota del Aguila y eligieron autoridades Presidente Alejandro Agustín NOVILLO argentino nacido 31/10/72 DNI 22994936 domicilio Moldes 4119 P.B Departamento 1 CABA. Director Suplente Miriam QUENTA BRANDAN peruana nacida 8/5/74 DNI 94266163 domicilio Av. Rivadavia 2892 Piso 13 Departamento D CABA ambos solteros empresarios aceptan cargos constituyen domicilio especial Jerónimo Salguero 2692 CABA. 2- por acta directorio 24/8/17 se traslada sede social a calle Jerónimo Salguero 2692 CABA. Autorizado por instrumento público Esc. N° 64 de fecha 31/08/2017 Reg. N° 1959

Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66988/17 v. 11/09/2017

LITORAL GAS S.A.

Por Asamblea del 31/05/2017 y reunión de Directorio de igual fecha se resolvió designar y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Patrick Obyn (Presidente); Dante Dell'Elce, (Vicepresidente 1°); Ricardo M. Markous (Vicepresidente 2°); Directores Titulares: Ignacio M. Casares y Favio Jeambeaut; Directores Suplentes: Pierre Devillers, Daniel Pellegrini, Ricardo Fraga, Miguel Angel Di Ranni y Ángel Carlos Rabuffetti. La totalidad de los Directores aceptaron los cargos y los Sres. Obyn, Jeambeaut, Dell'Elce, Devillers, Fraga y Pellegrini constituyeron domicilio especial en Maipú 1300 piso 10 CABA, y los Sres. Rabuffetti, Markous, Casares y Di Ranni constituyeron domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 299, piso 16 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2017

gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66663/17 v. 11/09/2017

LOGISTECH S.A.

Ultima inscripción en R.P.C. 15/11/2016, N° 22431, L° 82, T° de Sociedades por Acciones. En esc. 252 del 07/09/2017 Registro 845, C.A.B.A. CAMBIO SEDE SOCIAL: de Avenida Juan de Garay número 3561, C.A.B.A. a calle Monasterio número 265, piso primero, box rojo número 24, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 07/09/2017 Reg. N° 845

MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66938/17 v. 11/09/2017

MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.

Por Acta de Asamblea 27/06/2017, Renovacion de Autoridades: Presidente: Maximiliano Adrian Wittzke, Director Suplente: Mario Gaston Facio, ambos con domicilio especial en Miller 3080, piso 3, dpto B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/06/2017

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66943/17 v. 11/09/2017

METRO CLEAN S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria N° 18, del 24/04/2017 se designó a José Pablo Rolando como director titular en reemplazo de Carlos Alberto Atencio quien presentó su renuncia y la misma fue aceptada. Por acta de directorio N° 73 del 24/04/2017 se designó Presidente a José Pablo Rolando. Constituye domicilio especial en Catamarca N° 47, entre piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/04/2017

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66828/17 v. 11/09/2017

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



MICRO SISTEMAS S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Micro Sistemas S.A. celebrada en su segundo tramo el 3 de mayo de 2017 designó como Directores Titulares a Andrea Viviana Cerdán (Presidente), Eduardo Federico Bauer y Baruki Luis Alberto González; y como Directores Suplentes a Alejandra Lea Martínez, Agustín Griffi y Saturnino Jorge Funes. Con fecha 7 de junio de 2017: i) el Directorio de Micro Sistemas S.A. aceptó las renunciaciones presentadas por los señores Eduardo Federico Bauer y Agustín Griffi y; ii) la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad designó en su reemplazo como Director Titular a Pedro Gastón Insussarry, y como Director Suplente a Héctor Gaspar Buscalia. Domicilio especial constituido, todos ellos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: los señores González y Funes: Bouchard 680, piso 14; las señoras Cerdán y Martínez y los señores Insussarry y Buscalia: Alicia Moreau de Justo 50, piso 13 las dos primeras y piso 10 los dos últimos; y los renunciados señores Bauer y Griffi en Av. Eduardo Madero 900 piso 10.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 03/05/2017 Andrea Viviana Cerdan - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66735/17 v. 11/09/2017

MIGUEL INGRASSIA S.A.

Por asamblea del 02-10-2014, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Mónica Luján Ingrassia, director titular: Graciela Ingrassia, director suplente: María Esther Santa Longo Minnolo, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/10/2014

MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66791/17 v. 11/09/2017

MONEY CONTROLS ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria N° 15 del 30/03/17 se designaron autoridades: Presidente: Benjamín Romero Zapiola, Director Suplente: María José Duffau, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial, a los fines del art. 256 in fine de la Ley 19.550, en Montevideo 1012, Piso 4°, Departamento "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2017

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66946/17 v. 11/09/2017

MOTIVARTE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/04/2017, se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Jonás José Papier y Directora Suplente: Viviana Esther Kazez. Ambos con domicilio especial en la calle Gregoria Pérez 3570 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/04/2017

Zulma Mara Musmanno - T°: 56 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66706/17 v. 11/09/2017

NISSCAR S.A.

Por Escritura N° 164 del 02/08/2017 y Acta de Directorio del 25/11/2016 el señor Esteban Eduardo Antelo renunció al cargo de Presidente; y por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/12/2016 se aceptó la misma, se reorganizó la composición del Directorio, quedando el mismo conformado por: Presidente: Juan Manuel Lardizabal, Directores Titulares: Marcelo Raul Lardizabal y Sergio Marcelo de Suto Nagy; Directores Suplentes: Néstor Rubén Digon y Hernán Jorge Vallarino y Sebastián Pablo Molinari; todos los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1643, 5° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 02/08/2017 Reg. N° 54 de C.A.B.A.

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 11/09/2017 N° 66472/17 v. 11/09/2017

OLEODUCTO TRASANDINO (ARGENTINA) S.A.

Oleoducto Trasandino (Argentina) S.A. informa que por Asamblea General Ordinaria del 05/04/2017 se resolvió por unanimidad designar como Directores Titulares a los Sres. Gabriel César Grzona, Alejandro Miguel Zubizarreta, Guillermo Rocchetti, Carlos Martín Cittadini y Marc Enric Llambías Bernaus y como Directores Suplentes a los Sres. Ignacio Pablo Millán, Rubén Pablo Ottosen, Germán Andrés Roosen Vaamonde, Walter Sebastián Fernández Cicco y Alfredo Manuel Del Carril, todos ellos por el período estatutario de un (1) ejercicio. Asimismo, por Acta de Directorio de fecha 05/04/2017 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Gabriel César Grzona; Vicepresidente: Carlos Martín Cittadini; Directores Titulares: Alejandro Miguel Zubizarreta, Guillermo Rocchetti, y Marc Enric Llambías Bernaus; y Directores Suplentes: Ignacio Pablo Millán, Rubén Pablo Ottosen, Germán Andrés Roosen Vaamonde, Walter Sebastián Fernández Cicco y Alfredo Manuel Del Carril. Los Sres. Carlos Martín Cittadini, Marc Enric Llambías Bernaus, Walter Sebastián Fernández Cicco, y Alfredo Manuel Del Carril constituyeron domicilio en Tucumán 1, piso 1°; los Sres. Guillermo Rocchetti y Germán Andrés Roosen Vaamonde, en Tte. General Perón 925, piso 4°, y los Sres. Gabriel César Grzona, Alejandro Miguel Zubizarreta, Ignacio Pablo Millán, y Rubén Pablo Ottosen, en Macacha Güemes 515, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2017
agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66890/17 v. 11/09/2017

PBBPOLISUR S.R.L.

Se rectifica la publicación N° 51763/17 de fecha 20/07/2017. Se omitió comunicar uno de los puntos resueltos por Acta de Reunión de Socios de fecha 12.06.2017. Además de lo informado por aquella publicación, se resolvió por unanimidad de votos remover al Sr. Leonardo Feltrinelli de su cargo de Gerente Titular, con efectos a partir del 12.06.2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/06/2017
María Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66832/17 v. 11/09/2017

PELTEC S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/05/2016, renovaron autoridades: PRESIDENTE: Germán Ariel MEDINA. DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Atilio Carlos PELLEGGOTTI; quienes constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 822, 4° piso, oficina "K", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 535 de fecha 09/08/2017 Reg. N° 1331
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 67012/17 v. 11/09/2017

PIZQUIZ SOLUTION S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 29/08/2017 se fijó la sede social en El Salvador 5707, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/08/2017
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 67198/17 v. 11/09/2017

PRODUCCIONES DRAGON S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 2/02/2017 se resolvió ratificar a los actuales integrantes del Directorio, designando como Directores Titulares a Silvia Susana Curutchet, Alberto Natalio Lambert y a Fernando Guido Contreras López, y como Director Suplente a Santiago Alejandro Lynch. Por Directorio del 2/02/2017 se designó Presidente del Directorio a Silvia Susana Curutchet y Vicepresidente del Directorio a Alberto Natalio Lambert. No se produjeron modificaciones en la composición del Directorio. Silvia Susana Curutchet, Alberto Natalio Lambert, Fernando Guido Contreras López y Santiago Alejandro Lynch constituyeron domicilio especial en Cerrito 866, piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/02/2017
Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66894/17 v. 11/09/2017

QBE SEGUROS LA BUENOS AIRES S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea de la Sociedad celebrada con fecha 28 de junio de 2017 se ha resuelto el pago de un dividendo de \$ 150.000.000 sobre el balance de la Sociedad al 30 de Junio de 2016, el cual comenzó a abonarse a partir del día 29 de junio de 2017, conforme las instrucciones recibidas. Asimismo, se hace saber que se procederá al pago de aquellos accionistas que tengan cuenta a través de Caja de Valores. El resto de los accionistas tendrá a su disposición el dividendo que le correspondiera por el plazo de ley, para lo cual podrá dirigirse a las oficinas de QBE Seguros La Buenos Aires S.A., en Av. del Libertador 6350, piso 1º, CABA, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, donde podrán contactar a la Sra. Claudia Mabel Vazquez. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 28/06/2017
Leonardo Javier Napal - Tº: 99 Fº: 652 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66684/17 v. 11/09/2017

RAM LOGISTICS S.R.L.

Por Reunión Unánime de socios del 04/08/17 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (artículo 94 inciso 1º ley 19550) designándose liquidador y depositario de los libros a Roberto Daniel Parodi con domicilio especial en Zapata 31 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 04/08/2017
María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 67010/17 v. 11/09/2017

ROCKSTARR CONSULTING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10-08-2017, protocolizada en escritura N° 102, del 29-08-2017, Registro N° 2118, CABA, se aceptó la renuncia del presidente, Amadeo Nicolás Gallardo y del Director Suplente, Mariano Sebastián Asensio y se designó nuevo Directorio: Presidente: Elías Martín Kier Joffé, y Director Suplente: Juan Antonio Martínez. Los directores constituyeron domicilio especial en Costa Rica 5546, piso 4º, Of. "401", CABA. Las resoluciones fueron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 29/08/2017 Reg. N° 2118, CABA
María Fernanda Lopez Abeledo - Tº: 302 Fº: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66737/17 v. 11/09/2017

SAMIAN S.A.

Por Asamblea del 9/8/17: 1) designó Directorio por renuncia del anterior, quedando conformado: Presidente: Marina Loreley Silva Rivero, Director Suplente: Norma Liliana Ibañez; ambas domicilio especial en el social. Directorio cesante: Presidente: Santiago Panossian, Director Suplente: Tatiana Panossian; 2) trasladó la sede social a Av. Directorio 4769, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/08/2017
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 11/09/2017 N° 67027/17 v. 11/09/2017

SANTA MARIA MARKETING PROMOCIONAL S.A.

Por escritura 64 del 4-9-2017 Fº 205 Reg. 2176 CABA la sociedad "SANTA MARIA MARKETING PROMOCIONAL SOCIEDAD ANONIMA" y transcribe Acta Asamblea 25 y Acta Directorio 95 ambas del 24-2-2017 designación de autoridades por 3 años. PRESIDENTE: Horacio Norberto Noya, DNI 14.108.291. DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo Alejandro Noya, DNI 31.937.320 ambos constituyen domicilios especiales en Rondeau 1708 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 04/09/2017 Reg. N° 2176
Karina Andrea Martínez - Matrícula: 4636 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66806/17 v. 11/09/2017

SARANDISAL S.A.

Edicto ampliatorio del N° 62200/17 de fecha 28/08/2017. Presidente María José López Soto, DNI 20.410.271, Director Suplente Rosa Catalina Munist, D.N.I. 4.252.766. Silvina del Valle Colombo. Escribana. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 188 de fecha 24/01/2017
SILVINA DEL VALLE COLOMBO - Notario - Nro. Carnet: 5553 Registro: 25108 Adscripto
Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 07/09/2017. Número: CEE 00002252

e. 11/09/2017 N° 66621/17 v. 11/09/2017

SEÑALES INTERNACIONALES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3/05/2016 se resolvió designar como Directora Titular a María Belén Oriani, y como Director Suplente a Héctor Emmanuel Berti Ponsone. Por Directorio del 3/05/2016 se designó Presidente del Directorio a María Belén Oriani. No se produjeron modificaciones en la composición del Directorio. María Belén Oriani constituyó domicilio especial en Virrey Cevallos 1156, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires y Héctor Emmanuel Berti Ponsone en José María Moreno 557, departamento "F", de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/05/2016
Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66898/17 v. 11/09/2017

SERVISA AGRO S.A.

Por Esc 209 del 06/09/2017 Folio 643 Esc Lorena V. Mosca Doulay Reg. 1 970 CABA se protocolizo: 1) Acta de Asamblea del 24/08/2017 que designa autoridades por renuncia del Presidente Fabian Anibal Montagna; 2) Acta de Directorio del 24/08/2017 de distribución de cargos Presidente: Victor Antonio Sosa. Director Suplente Claudio Adrian Cini. Ambos constituyen domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 1530, piso 6, Oficina A, CABA.- Asimismo en misma acta de directorio se decide el cambio de sede social de 14 de julio 1462, piso 8 CABA a la calle Hipolito Yrigoyen 1530, piso 6, Oficina A, CABA.- 3) Acta de Asamblea del 22/11/2015 de designación de autoridades y distribución de cargos por vencimiento de mandato Presidente: Anibal Fabian Montagna. Director Suplente Claudio Adrian Cini. Constituyen domicilio especial: El Sr. Montagna en 14 de julio 1463, piso 8, CABA; El Sr. Cini los Crisantemos 265 Panamericana ramal Pilar Km 43,5, Del Viso, Pilar, Prov. Bs As Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 1970
Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 67016/17 v. 11/09/2017

SETI.ASOC S.R.L.

Reunión Socios de 10/3/17 se aprobó renuncia gerente Gustavo Gabriel Le Coche y designo gerente a Diego Francisco Terrera con domicilio especial en Garay 2581 Merlo, Provincia Bs As. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 10/03/2017
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66859/17 v. 11/09/2017

SICINFORMATICA S.R.L.

Comunica que por reunión de socios de fecha 22/08/17 se resolvió: 1) trasladar la sede social desde: Tacuarí 237 Piso 9 departamento 98, Ciudad de Buenos Aires a: Juramento 5.613, Piso 6, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 2) Autorizado: Dra. Ángeles Solana Tomo 89 Folio 861 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/08/2017
Angeles Solana - T°: 89 F°: 861 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66685/17 v. 11/09/2017

SOLAGUAYRE S.A.

Asamblea y Directorio del 27/9/2016 designa Presidente: Jorge Esteban Czornogas y Directora Suplente: Maria Cecilia Czornogas. ambos con domicilio especial en Peron 580 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/09/2016
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66998/17 v. 11/09/2017

SOLUCIONES LOGISTICAS PROACTIVAS S.A.

Acta de Asamblea 01/07/2017: PRESIDENTE: Javier Hernán BIELICA, DIRECTORA SUPLENTE: Mariela Cristina CASAZZA. Domicilio especial autoridades: Av. Montes de Oca 1640, piso 3, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/07/2017
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66829/17 v. 11/09/2017

SOUTHERN TRUST SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

En su carácter de agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión informa que por Res. N° RESFC-2017-18916-APN-DIR#CNV de la Comisión Nacional de Valores de fecha 31/08/17 se aprobó la inscripción y el texto definitivo de las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de los fondos comunes de inversión SMSV RENTA EN DÓLARES FCI, SMSV RENTA EN PESOS FCI y ST PROVINCIAL DÓLARES FCI. El texto de los reglamentos de gestión se encuentra a disposición del público inversor en la sede del administrador y el custodio.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/09/2017

Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 67277/17 v. 12/09/2017

STAMPA AUTOMOTORES S.A.

Por Escritura N° 165 del 02/08/2017 y Acta de Directorio del 25/11/2016 el señor Esteban Eduardo Antelo renunció al cargo de Presidente; y por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/12/2016 se aceptó la misma, se reorganizó la composición del Directorio, quedando el mismo conformado por: Presidente: Juan Manuel Lardizabal, Directores Titulares: Hernán Jorge Vallarino y Néstor Ruben Digon, Directores Suplentes: Sergio Marcelo de Suto Nagy, Marcelo Raul Lardizabal y Paula Andrea Bastianelli; todos los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1643, 5° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 02/08/2017 Reg. N° 54 de C.A.B.A.

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 11/09/2017 N° 66471/17 v. 11/09/2017

SULFURO S.A.

Por asamblea del 5/9/17: se mudó la sede social a Av. del Libertador 4730 piso 5 depto. B CABA; Arnaldo Tobeña cesó como director titular (presidente) por renuncia; se eligieron directores: Presidente Ana Nelly Salmun, Suplente Alberto Edmundo Sassoon, ambos domicilio constituido en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/09/2017

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66936/17 v. 11/09/2017

SUPERCASES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/06/2017 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente al Sr. Gonzalo Martin Fernandez, y Director Suplente al Sr. Tomas Osta. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/06/2017

federico helfer - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66918/17 v. 11/09/2017

SWISSAGRO S.A.

Por Escritura N° 100 del 07/08/2017, pasada ante la Escribana de esta Ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 853 Registro Notarial 1809 a su cargo, se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de "SWISSAGRO S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/11/2015: Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente por dos ejercicios. Presidente: Máximo Raúl Oliveros, domicilio especial: San Martín 910, Primer Piso, CABA; Vicepresidente: Tiziana Chantal Prada, domicilio especial: San Martín 910, Primer Piso, CABA; Director Titular: Néstor Hugo Cabadini, domicilio especial: San Martín 910, Primer Piso, CABA; Director Suplente: Heather Jane Mac Arthur, domicilio especial: San Martín 910, Primer Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 07/08/2017 Reg. N° 1809

Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66933/17 v. 11/09/2017

TECNO SYSTEMS S.R.L.

Por reunión de socios del 04/09/2017 los socios resolvieron: a) aceptar la renuncia de la gerente María Belén Pedrolini; b) fijar nueva sede social en Rodríguez Peña 450 Piso 3 Departamento B de C.A.B.A.; y c) designar nuevo gerente a Gustavo Carlos Dreier, quien fijó domicilio especial en Rodríguez Peña 450 Piso 3 Departamento B de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato cesión de fecha 04/09/2017
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66969/17 v. 11/09/2017

TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

Por Asamblea Ordinaria del 18/04/2017 se designaron como Directores Titulares a Carlos Eduardo Loréfice Lynch, Hernán Esteban Birencwajg y Remigio Ángel González González, y como Directores Suplentes a Fernando José Villanueva Carrera, Santiago Horacio Lynch y a Adriana Maleplate. Por Directorio del 18/04/2017 se designó Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Lorefice Lynch y Vicepresidente del Directorio a Hernán Esteban Birencwajg. No se produjeron modificaciones en la composición del Directorio. Carlos Eduardo Loréfice Lynch, Hernán Esteban Birencwajg, Remigio Ángel González González, Fernando José Villanueva Carrera y Adriana Maleplate constituyeron domicilio especial en Dorrego 1782 de la Ciudad de Buenos Aires, y Santiago Horacio Lynch en Cerrito 866 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/04/2017
Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66900/17 v. 11/09/2017

TELEVISION ABC S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 18/04/2017 se designaron como Directores Titulares a Carlos Eduardo Loréfice Lynch, Hernán Esteban Birencwajg y Remigio Ángel González González, y como Directores Suplentes a Fernando José Villanueva Carrera, Santiago Horacio Lynch y a Adriana Maleplate. Por Directorio del 18/04/2017 se designó Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Lorefice Lynch y Vicepresidente del Directorio a Hernán Esteban Birencwajg. No se produjeron modificaciones en la composición del Directorio. Carlos Eduardo Loréfice Lynch, Hernán Esteban Birencwajg, Remigio Ángel González González, Fernando José Villanueva Carrera y Adriana Maleplate constituyeron domicilio especial en Dorrego 1782 de la Ciudad de Buenos Aires, y Santiago Horacio Lynch en Cerrito 866 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/04/2017
Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66899/17 v. 11/09/2017

TERRITORIO SUR S.A.

Por acta de asamblea del 11/07/17 designó el siguiente directorio Presidente: Luis Raul Vazquez, con domicilio real en Velez Sarsfield 1433 Gerli, Localidad Avellaneda, Provincia Buenos Aires y Directora Suplente: Olga Nelly Acuña con domicilio real en Tucumán 440 Piso 2° "B" C.A.B.A. y domicilio especial ambos en Tucuman 440 Piso 2° "B" C.A.B.A. Por acta de directorio del 11/07/2017 se traslada el domicilio social a la calle Tucuman 440 piso 2° Departamento "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/07/2017
Jorge Horacio Barbará - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2017 N° 67015/17 v. 11/09/2017

TEXFINA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 29-05-2017 se resolvió por unanimidad designar a la Sra. Rut Aida Farladansky como Presidente y a la Sra. Cinthia Laura Schipani como Directora Suplente. Ambas constituyeron domicilio especial en Bulnes 2240 12° "O", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/05/2017
Gisela Mazurski - T°: 81 F°: 695 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 67022/17 v. 11/09/2017

THE START UP COMPANY S.R.L.

Por Reunión de Socios N° 20 de fecha 20 de Agosto de 2017, se aprobó por unanimidad la renuncia presentada por la Gerente Mariela Rossi DNI 16.492.218 a su cargo, como consecuencia de la disolución de la sociedad. Asimismo, resultó propuesta y electa por unanimidad la señora Mariela Rossi como Liquidadora y Depositaria de los libros sociales, quien aceptó la designación constituyendo domicilio especial en Paraguay 1606 Piso 4° "A" CABA. Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS N° 20 de fecha 20/08/2017
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66650/17 v. 11/09/2017

TIBSA INVERSORA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 31/05/2017 y reunión de Directorio de igual fecha se resolvió designar y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Patrick Obyn (Clase "A"); Vicepresidente: Favio Jeambeaut (Clase "A"); Directores Titulares: Ricardo Fraga, (Clase "A"), Ricardo M. Markous (Clase "B") e Ignacio M. Casares (Clase "B"); Directores Suplentes: Pierre Devillers (Clase "A"), Néstor Daniel Molinari (Clase "A"), Daniel Pellegrini (Clase "A"), Miguel Ángel Di Ranni (Clase "B") y Angel Carlos Rabuffetti (Clase "B"). Los directores aceptaron los cargos y los Sres. Obyn, Fraga, Jeambeaut, Devillers, Molinari y Pellegrini constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10°, CABA. Los Sres. Markous, Casares, Di Ranni y Rabuffetti constituyeron domicilio especial en Carlos María Della Paolera 299, Piso 16°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2017

gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66664/17 v. 11/09/2017

TODO TRANSPORTE S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 25.08.17 se designaron autoridades: Presidente: Mariano Javier Serpero; Directora Suplente: Sandra Marcela Serpero; ambos por 3 ejercicios. Los Directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. No hay autoridades que cesaron en sus cargos. Autorizado según Acta de Asamblea del 25/08/2017

María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66957/17 v. 11/09/2017

TRIPLE PLAY S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 11 del 18/05/2017 y Acta de Directorio 39 del 23/05/2017: 1) Jorge Eduardo WAISS renunció como Director Titular y Adrián D'ALOISIO renunció como Director Suplente. Y se designó nuevo Director Titular y Presidente a Luis Alberto AYALA y Director Suplente a Alejandro Gabriel PARUSSINI, ambos constituyen domicilio especial en Neuquen 838 CABA y 2) Se fija un nuevo domicilio para la sede social en Neuquén 838 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 39 de fecha 23/05/2017

Andrés Gabriel Ratzer - Matrícula: 5021 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66919/17 v. 11/09/2017

TUREDUAR S.A.

Por acta del 29/04/16 Reelige Presidente Eduardo Aaron Bensousan y Suplente Joaquín Ezequiel Bensousan, ambos con domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 2168 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 09/06/2017 Reg. N° 575

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66790/17 v. 11/09/2017

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

UNIONBAT S.A.

Por Escritura 297 folio 1153 del 28/08/2017 Registro 49 Partido General San Martín Provincia Buenos Aires se protocolizo: a) Acta de Directorio del 30/06/2017 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, Registro de Asistencia y Acta de Directorio ambas de fecha 28/07/2017 que resolvió: a) habiendo finalizado el 28/02/2017 el mandato de Presidente: Presidente Claudio Daniel Orlansky Vicepresidente Alberto Luis Danti Directores Titulares Carlos Bernardo Wainer; Dino Alberto Danti; Miguel Ángel Gargiulo; Eduardo Alejandro Bocci; Luis Ricardo Nevaj; Amleto Francisco Bocci; Esther Betty Laufer; Christian Sebastián Markich Directores Suplentes Julio Orlansky y Carlos Alberto Danti Síndico Titular: Dra. María Luisa Vives; Síndico Suplente: José Luis Jáuregui b) se fija en diez el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes y se designó por un nuevo periodo de un ejercicio o sea hasta el 28/02/2018: Presidente Alberto Luis Danti Vicepresidente Claudio Daniel Orlansky Directores Titulares Dino Alberto Danti, Carlos Bernardo Wainer, Eduardo Alejandro Bocci; Miguel Ángel Gargiulo; Amleto F. Bocchi; Luis Ricardo Nevaj; Christian Sebastián Markich; Esther Betty Laufer Directores Suplentes Carlos Alberto Danti y Julio Orlansky Síndico Titular Dra. María Luisa Síndico Suplente: José Luis Jáuregui; todos los Directores y Síndicos designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede de la sociedad Lavalle 1657 piso 6° Departamento "K" C.A.B.A.; Autorizado Alejandro Daniel Zaidemberg por Escr. 297 Fecha 28/08/2017 Registro 49 Partido General San Martín Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 28/08/2017 Reg. N° 49

ALEJANDRO DANIEL ZAIDEMBERG - Notario - Nro. Carnet: 5490 Registro: 47049 Titular

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 07/09/2017. Número: CEE 00002253

e. 11/09/2017 N° 66954/17 v. 11/09/2017

UPTEC S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 10/05/17 se resolvió 1) renovar al directorio en ejercicio, continuando: Hugo Raúl Gottschalk (Presidente), Héctor Alberto Cerruti (Vicepresidente) y Martín Rodolfo Gottschalk (Director Suplente), todos con domicilio especial en Añasco 2673, CABA 2) cambiar la sede social a Añasco 2673, CABA.-. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/05/2017

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 67009/17 v. 11/09/2017

URBANZITRO S.A.

URBANZITRO S.A. comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11 de abril de 2016 se aceptó la renuncia presentada por la Directora Titular Paz Elena Menendez. En la misma Asamblea y acto seguido, queda formalizada la elección del nuevo directorio distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente y Director titular, Tomás Benito Lynch. Director Suplente: Silvia Juana Solari, ambos constituyen domicilio en calle Azcuenaga 1811, piso 4° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado fojas 12 y 13 de fecha 11/04/2016. Autorizado según instrumento privado LIBRO DE ACTAS N° 49920-11 de fecha 11/04/2016

Nicolas Andres Formento - T°: 114 F°: 66 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66908/17 v. 11/09/2017

VACIO INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

Por vencimiento de mandato de PRESIDENTE: Francisco LONDERO y DIRECTORA SUPLENTE: Constanza LONDERO la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/02/2017 resolvió fijar el directorio con 1 director titular y 1 suplente y por Acta de Directorio del 03/03/2017 se distribuyeron cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Francisco LONDERO, y DIRECTORA SUPLENTE: Cristina Teresa D'ANDREA, su mandato será hasta el 31/12/2019. Los miembros designados fijaron domicilio especial en la calle Palpa 3543 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/03/2017

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2017 N° 66931/17 v. 11/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

VIRGINIA SURETY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 08/08/2017 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Rodrigo Couto; Vicepresidente: Raúl Lazzati; Director Titular: Federico Cicinelli; y Directora Suplente: Paula Vartanian. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2017
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66648/17 v. 11/09/2017

VITCO S.A.

Aviso Rectificadorio TI N° 64887/17, publicado con fecha 05/09/2017. Se hace saber que en el aviso publicado el día 05/09/2017 donde dice "04/01/2014" debe decir "04/01/2017". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2017.

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66925/17 v. 11/09/2017

ZENTRUM S.A. TRAUMATOLOGIA Y DEPORTOLOGIA

Por Acta Directorio 53 de 23/11/15 se cambió sede social a Paroissien 2506 CABA, sin reforma. Por Asamblea General Ordinaria 12 del 27/7/17 se designa Presidente: Rafael Enrique Giulietti, Directora Suplente: Gabriela Silvia Díaz de Tuesta (ambos domicilio especial: Paroissien 2506 CABA) habiendo cesado en el cargo los mismos por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado acta directorio 57 de fecha 03/08/2017

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 66848/17 v. 11/09/2017

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

A. E. Pierri comunica por 1 día que subastará de acuerdo con el artículo 39 Ley 12.962 y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación., el 22/9/2017 a partir de las 10:30hs. Talcahuano 479, CABA, SIN BASE: Por cta y orden de Banco Comafi S.A, Banco Galicia S.A., Banco ITAU S.A., BACS S.A.: RENAULT KANGOO. 2 1.5D.EX. 1 PLC CONFORT MAH786; RENAULT CLIO 2 F2 1.6 3 P. DYNAMIQUE FVC854; VOLKSWAGEN FOX 1.6 5 P. HIGHLINE EQD280; FIAT PALIO 1.3 5 P FIRE FULL EOL326; CHEVROLET AVEO 1.6 LT JHD055; FORD ECOSPORT 1.6 XLS L HBQ899; VOLKSWAGEN FOX 1.6 5 P. HIGHLINE FJW792; RENAULT SYMBOL 1.6 8V PACK JJT967; CHERY QQ 1.1 LIGHT NJX806; RENAULT TWINGO (AUTHENTIQUE) DYF879; CHERY QQ 1.1 LIGHT MQZ058; VOLKSWAGEN SAVEIRO 1.6 MI LIMITED GSY714; FIAT IDEA ADVENTURE 1.8 ICR645; VOLKSWAGEN BORA 2.0 TRENDLINE L/07 JWI350; FIAT UNO FIRE 1.3 5 PTAS L CONFORT KBS445; VOLKSWAGEN POLO 1.6 COMFORTLINE HRU420; CITROEN C 4 LOUNGE 1.6 HDI TENDANCE NLD550; VOLKSWAGEN BORA 1.8 T. HIGHLINE L MNX145.- Exhi: 19, 20 y 21/9 de 10/13hs En "Parking & Service"; Parque Industrial del Oeste, rotonda Ruta 24 y Ruta 25 (entrada por Ruta 25, deposito Lote Nro. 2), Moreno, Pcia. de Buenos Aires, debiendo los asistentes concurrir munidos de DNI.- Puesta e/marcha 21/9 las 14hs.- Com. 10% + IVA. Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas. Cert.de dom, verif. pol., patentes e impuestos, a cargo del comprador, quien constituirá dom.en CABA. Subasta sujeta a aprob. Bs. As, septiembre 7 de 2017.

Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 11/09/2017 N° 66812/17 v. 11/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BDA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Fiat Credito Compañía Financiera S.A. y/o HSBC Bank Argentina S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 22/9/2017 a partir de las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 20 y 21 de Septiembre de 9 a 12 y 14 a 16 horas.

Deudor - Automotor - Dominio - Base

Gerardo Gasparrino - Fiat Siena Fire 1.4 MPI/13 - MNN 095 - 102.500;

El siguiente automotor será exhibido en Arengreen 1129, Capital Federal los días 19, 20 y 21 de Septiembre de 10 a 16 horas.

Jonathan Ramirez - VW Voyage 1.6 GP /13 - MXM 861 - 99.600;

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 2.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 06/09/2017

Alberto Juan Radatti - Matrícula: FOLIO 417 I.G.J.

e. 11/09/2017 N° 66736/17 v. 11/09/2017

A. E. Pierri comunica por 1 día que subastará de acuerdo con el artículo 39 Ley 12.962 y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación, el 22/9/2017 a partir de las 9:30hs. en Talcahuano 479, CABA, SIN BASE:

a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.: Volkswagen Gol LHB382; Ford Ka OVM927; Chery QQ confort AA454FF; Nissan Frontier OHZ-998; Ford Ka LLD-299; Renault Symbol LFI-936; Renault Sandero JYK531; Ford Ka KVL493; Ford Fiesta AA179YH; Ford Ecosport JQV632; Fiat Siena PIW172; Chevrolet Corsa GFY 381; Fiat Fiorino AA753OY; Fiat Nuevo Fiorino AA934BN; Ford Focus PKR031; Fiat Punto NRJ-187; Peugeot 207 LTW776; Chevrolet Sonic PJQ-625; Citroen C3 KWV-096; Ford Ecosport OBU-613.- Exhi: 19, 20 y 21/9 de 10/13hs, en Astillero Parodi 65, Ciudad de Tigre, Bs. As. (En google maps figura como Sarmiento y Los Ceibos).- Puesta e/marcha 21/9 a las 10hs.- b) Por cta y orden de HSBC BANK ARGENTINA: Chevrolet Meriva GL Plus 1.8 Sohc 2009 HTP 065; Base: \$ 66.163,70.- De no haber ofertas, se subastaran SIN BASE.- Exhi: 19, 20 y 21/9 de 10 a 16hs. en Arengreen 1129, CABA.- y C) Por cta y orden de Banco de Valores y Banco de Comercio: Volkswagen Golf 2.0 ECJ 541; Volkswagen Passat TDI CXU 679; Chevrolet Astra Turbo Diesel CXL 818; Renault Sandero PH2 Pack Plus 1.6 8V KJZ 295; Volkswagen Gol Country 1.6 HUQ 579; Peugeot 408 Allure + 2.0N MIY 982; Renault Megane Tri Authentique 1.6+ FRL 320; Volkswagen Suran 90A IJK 796; Chevrolet Classic Super 1.6N Verano FKM 802; y por cta y orden de BANCO COLUMBIA: RENAULT MEGANE SCENIC RN DCW 455.- Estos automotores se exhibiran el 19, 20 y 21/9 de 10/13hs En "Parking & Service"; Parque Industrial del Oeste, rotonda Ruta 24 y Ruta 25 (entrada por Ruta 25, deposito Lote Nro. 2), Moreno, Pcia. de Buenos Aires, debiendo los asistentes concurrir munidos de DNI.- Puesta e/marcha 21/9 las 14hs. Com. 10% + IVA. Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas. Cert.de dom, verif. pol., patentes e impuestos, a cargo del comprador, quien constituirá dom.en CABA. Subasta sujeta a aprob. Bs. As 6 de septiembre de 2017

Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 11/09/2017 N° 66814/17 v. 11/09/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gov.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 7

SECRETARÍA NRO. 121

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 7, Secretaría nro. 121, cita y emplaza a Carlos Exequiel Barrios, DNI 7.735.075, cuyos demás datos filiatorios se desconocen, en la causa nro. 28.732/17, seguida por el delito de abuso sexual, por el término de tres días, para que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPP), con apercibimiento de encomendar la averiguación de su actual paradero a la Policía Federal en caso de no comparecencia justificada. Buenos Aires, 5 de setiembre de 2017. Gaston Wainer secretario

e. 11/09/2017 N° 66408/17 v. 13/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 43

SECRETARÍA NRO. 109

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 43, Secertaría nro. 109 cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Rodolfo Giordano (hijo de Miguel Angel Giordano y Amanda Bazan, nacido el día 10 de septiembre de 1946 en Bs. As Argentina, DNI Nro. 4558624) a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 23337/17 caratulada "Giordano Rodolfo s/hurto de automotor" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina y al Registro Nacional de Reincidencia. Alberto Julio Baños Juez - Soledad Nieto Secretaria

e. 11/09/2017 N° 66660/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 31 sito en Montevideo 546, piso 7°, de la Capital Federal, a cargo Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez, Secretaría N° 61, a mi cargo, en los autos caratulados: "IMAGINARIAS S.R.L. S/ QUIEBRA (EXPTÉ NRO. 15410/2016), hace saber que con fecha 30 DE AGOSTO DE 2017 se decretó la quiebra de IMAGINARIAS S.R.L. inscripta en la IGJ el 19/04/2001 bajo n° 2315 Libro 114 de Sociedades DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social sito en BOLIVAR 355 PISO 2 "A" DE LA CABA, CUIT NRO. 30707578331.- Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 09/11/2017 por ante el síndico MIGUEL ANGEL LARREGINA, con domicilio constituido en AV. CORDOBA 1513 PISO 2 OFICINA "A", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 27/11/2017 las que podrán ser contestadas hasta el 12/12/2017. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, deberán ser presentados los días 27/12/2017 y 14/03/2018 respectivamente. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La deudora deberá cumplir los requisitos del art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 LCQ. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 07 de septiembre 2017.- DI NARDO AIMARA SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66526/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 7
SECRETARÍA NRO. 121

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 7, Secretaría n° 121, cita y emplaza a Miguel Angel LLoré DNI 4.443.149, con último domicilio conocido en Viel 1640 de esta Ciudad, cuyos demás datos de interés se desconocen, en la causa N° 14.484/17, seguida por el delito de lesiones, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior citación en caso de no comparecencia justificada. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2017.- Doctor Omar Anibal Peralta Juez - Ivana Carolina Neme Secretaria AD HOC

e. 11/09/2017 N° 66532/17 v. 13/09/2017

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA

**ÚNICA NOMINACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN, FAMILIA,
CONTROL, MENORES Y FALTAS DE LA CIUDAD DE OLIVA - CÓRDOBA**

El Juzgado de Primera Instancia, Unica Nominación en lo Civ, Com, Conc, Fam, Cont, Niñ, y Juv, Pen. Juv y Faltas de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Lorena B. Calderón de Stipisich, sito en Bartolomé Mitre N° 913/915, Oliva, CBA., cita y emplaza a Edgar Enrique Muñoz Malagon, D.N.I. N° 95.207.615 para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "RUEDA MAHECHA, YEIMY YOHANA-MUÑOZ MALAGON EDGAR ENTIQUE- DIVORCIO VINCULAR" (EXPTE. N° 3567956) y le corre traslado de propuesta (art. 438 y sptes. CCCN). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Oliva, 23 de agosto 2017.

Lorena B. Calderón de Stipisich, Juez.

Víctor A. Navello, secretario.

e. 11/09/2017 N° 66888/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Sec. N° 62 a mi cargo, sito en Montevideo 846, Piso 8° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 17.8.17 en el Exp. Nro. 6192/2016 PROCESADORA VIP S.A. S/QUIEBRA se decretó la quiebra de PROCESADORA VIP S.A. CUIT 30-71108391-6 -con domicilio en calle Directorio 7144 CABA inscripta en la IGJ el 23/01/2009 bajo Nro. 1403 Libro 43, To. Sociedades por acciones. Los acreedores podrán presentar al síndico Miguel Ángel Marceesi -con domicilio en Avellaneda 1135 Piso 15° D, CABA y tel: 4433-2158-, los días hábiles de 15 a 18 hs., los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24.10.17, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L-. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 7.11.17, las que podrán ser contestadas hasta el 21.11.17. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 6.12.17 y 23.2.18 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 21.12.17. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernandez SECRETARIO

e. 11/09/2017 N° 66588/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 31 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, A CARGO DE LA DRA. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, SECRETARIA N° 62 DEL SUSCRIPTO, HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "REINAMORA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 14905/2016, POR DOS DÍAS, SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SRES. ACREEDORES EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DÍAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERÁ APROBADO SIN MAS TRAMITE. C.A.B.A., 7 de septiembre de 2017. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernandez SECRETARIO

e. 11/09/2017 N° 66583/17 v. 12/09/2017

JUZGADO FEDERAL NRO. 4**SECRETARÍA LEYES ESPECIALES - MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 4 de Mar del Plata, Secretaría de Leyes Especiales, sito en la Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que la Srta. MALIHEH MAHYAPOOR LORI, DNI N° 95.363.655, nacida el 11 de febrero de 1985 en HORMOZGAN, BANDAR ABBAS, IRAN, hija de HASHEM MAHYAPOOR Y KOBRA DASTGERDI, domiciliada en la calle Guiraldes 985, 1° "A" de Mar del Plata, por Expte. N° 13081/2016, caratulado "MAHYAPOOR LORI, MALIHEH S/CARTA DE CIUDADANIA", ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA NACION, SIN CARGO para la interesada a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar el otorgamiento de la misma.

SECRETARÍA LEYES ESPECIALES. Mar del Plata, 13 de junio de 2017.

ALFREDO EUGENIO LOPEZ Juez - MARIA ADELA ESPARZA SECRETARIA DE JUZGADO

e. 11/09/2017 N° 61598/17 v. 11/09/2017

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del TRABAJO N° 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 31 - 32 - 33 - 36 - 37 - 39 - 40 - 45 - 49 - 54 - 57 - 58 - 59 - 62 - 63 - 64 - 65 - 67 - 68 y 72 correspondientes a los legajos 91.259 al 100.235, de los años 1960 al 2006; TRABAJO N° 47 a cargo de la Dra. EMILICE L. SELLERIO Secretaría única a cargo del Dr. ERNESTO MARTINEZ, de los años 1980 al 2006; TRABAJO N° 48 a cargo del Dr. CARLOS POSE, Secretaría única a cargo de la Dra. EUGENIA VICTORIA REISENMAN, de los años 1980 al 2006, y que estén comprendidos en el art. 17° de dicho Decreto-Ley; Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. DR. AUGUSTO J. FERNÁNDEZ PINTO -DIRECTOR GENERAL-

CDE. ACT. N° 6791/17- 6792/17 y 6793/17

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION Juez - DR. AUGUSTO JOSÉ FERNANDEZ PINTO DIRECTOR GENERAL

e. 11/09/2017 N° 66642/17 v. 13/09/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

EDICTO

Por disposición de S.E., el Dr. Luis Alberto GIMENEZ, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. FCR 19101/2014/T01/7 caratulados "Legajo de Ejecución de Condena de Rolando Oscar Aguiar" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Rolando Oscar Aguiar (D.N.I. Nro. 21.839.257, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1970, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, hijo de Julio Miguel (f) y de María del Carmen Espíndola) y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva dictada el 09 de marzo del 2016, cuyas partes pertinentes transcribo: "///la ciudad de Ushuaia, a los 9 días del mes de marzo de 2016, tiene lugar la audiencia fijada para la lectura del veredicto dictado en la causa n° FCR 19101/2014/TO1 caratulada: "Aguiar, Rolando Oscar s/inf. Art. 5° inc. C) ley 23737 [...] el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, FALLA: I.- CONDENAR por mayoría a Rolando Oscar Aguiar, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, multa de pesos tres mil pesos (\$ 3000), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5° inc. "c" de la ley 23737 y 45 CP; arts. 403, 530, 531 y 533 del CPPN y 5, 12, 29 in. 3°, 40 y 41 del CP). Pena que deberá cumplir en un establecimiento del Servicio Penitenciario Federal. [...] Firmado: Luis Alberto Giménez -Juez de Cámara- Enriquez Jorge Guanziroli -Juez de Cámara- Ana María D'Alessio -Juez de Cámara- Ante mí: (Fdo.) Christian H. Vergara Vago -Secretario de Cámara-".

Ushuaia, septiembre 07 del 2017.

MARIA ALONSO MASSEY

SECRETARIA

LUIS ALBERTO GIMENEZ Juez - MARIA ALONSO MASSEY SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66534/17 v. 15/09/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**EDICTO**

Por disposición de S.E., el Dr. Luis Alberto GIMENEZ, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. FCR 1966/2013/T01/46 caratulados "Legajo de Ejecución de Condena de Víctor Ariel Enriquez" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Víctor Ariel Enriquez (D.N.I. Nro. 34.256.427, domiciliado en la calle Mendoza 4464 de la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, nacido el 3 de enero de 1977) y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva dictada el 03 de septiembre de 2015, cuyas partes pertinentes transcribo: "///la Ciudad de Ushuaia, a los 13 días del mes de marzo de 2015, [...] el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur FALLA: I.- [...]. II.- CONDENAR, por unanimidad a VICTOR ARIEL ENRIQUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de seis años y seis meses de prisión, multa de seis mil pesos (\$ 6000), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. (arts. 403, 530, 531 del Código Procesal Penal de la Nación, 5, 12, 29 inc. 3, 40, 41, 45 del Código Penal y 5 inc. c, de la ley 23.737). [...] Firmado: Luis Alberto Giménez -Juez de Cámara- Ana María D'Alessio -Juez de Cámara- Federico H. Calvete -Juez de Cámara- Ante mí: (Fdo.) Christian H. Vergara Vago -Secretario de Cámara".

Ushuaia, septiembre 07 del 2017.

MARIA ALONSO MASSEY

SECRETARIA

LUIS ALBERTO GIMENEZ Juez - MARIA ALONSO MASSEY SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66541/17 v. 15/09/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**EDICTO**

Por disposición de S.E., el Dr. Luis Alberto GIMENEZ, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. FCR 4217/2016/T01/7 caratulados "Legajo de Ejecución de Condena de Diego Nicolás TOLEDO" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Diego Nicolás Toledo (D.N.I. Nro. 32.336.286, nacido el 20 de agosto de 1986 en Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego hijo de Oscar Raúl y de Dora Isabel Beatriz Arce) y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva dictada el 17 de febrero del 2017, cuyas partes pertinentes transcribo: "Ushuaia, 17 de febrero de 2017...el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur FALLA: I.- CONDENANDO a Diego Nicolás Toledo, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro (4) años y once (11) meses de prisión, multa de seis mil (\$ 6000) pesos, accesorias legales y costas, por considerarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5 inc. c. ley 23.737; 403, 530, 531, del C.P.P.N. y 5, 12, 29 inc. 3, 40, 41, 45 del C.P). [...] Firmado: Luis Alberto Giménez -Juez de Cámara- Alejandro J. C. Ruggero -Juez de Cámara- Ana María D'Alessio -Juez de Cámara. ANTE MI: María Alonso Massey -Secretaria-".

Ushuaia, septiembre 07 del 2017.

MARIA ALONSO MASSEY

SECRETARIA

LUIS ALBERTO GIMENEZ Juez - MARIA ALONSO MASSEY SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66527/17 v. 15/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a CALMAR INTERNACIONAL S.A. C.U.I.T. N° 30-70865672-7, lo resuelto con fecha 26 de julio de 2017 en la causa N° CPE 473/2017 (172), caratulada: "CALMAR INTERNACIONAL S.A.; CHUNG, HEE CHIN SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 26 de julio de 2017. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: 1°) Que, por el dictamen de fs. 80/vta., el señor representante del Ministerio Público Fiscal, en quien se encuentra delegada la dirección de la investigación, solicitó a este tribunal que se disponga el sobreseimiento de CALMAR

INTERNACIONAL S.A. y Hee Chin CHUNG en los términos de los arts. 334 y 336, inc. 1º, del C.P.P.N., en orden al hecho consistente en la supuesta presentación ante el servicio aduanero de documentación falsa, consistente en la factura comercial necesaria para realizar la operación de exportación realizada por la referida sociedad y amparada por la destinación N° 05 037 EC01 002665N que fuera oficializada el día 20/4/2005; ello en atención a los fundamentos expresados por aquel dictamen, a los cuales se remite por razones de brevedad, y a fin de evitar reiteraciones innecesarias...SE RESUELVE: I. SOBRESER TOTALMENTE en el Expte. N° CPE 473/2017 (172) y con relación a CALMAR INTERNACIONAL S.A. y Hee Chin CHUNG, en orden al hecho descripto por la consideración 1º, con los alcances del art. 336 inciso 1º, del C.P.P.N. II. SIN COSTAS (art. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.)...Fdo. Diego GARCÍA BERRO. Juez. Ante mí: Nancy Betriz GARÇON. Secretaria.” Publíquese por cinco días.
Diego Garcia Berro Juez - Patricia Roxana Mieres Secretaria

e. 11/09/2017 N° 66576/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Daniel Colina Ibáñez (DNI-paraguayo-94.959.053) a fin de comparecer ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa 9179/2015 caratulada: “Colina Ibáñez Daniel S/inf. ley 23.737”, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 7 de septiembre de 2017. Dr. Sebastian Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 11/09/2017 N° 66585/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Sec. N° 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “Cooperativa de Trabajo de Explotación de Coches Comedores del Ferrocarril Nacional General Urquiza Ltda. s/ liquidación judicial” (Expte. Nro. 60792/2008) los acreedores podrán presentar a la sindicatura Marcela Andrea Tomei, con domicilio en la calle México 1468, piso 4° “E” CABA, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11.10.2017-oportunidad en que deberán acreditar documentalmente su identidad y condición tributaria; constituyendo domicilio a todos los fines derivados de este proceso- y fijar hasta el 25.10.2017 el período de observación de créditos. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.11.2017 y 08.02.2018 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 07.12.2017. Buenos Aires, 07 de setiembre de 2017.-
Alberto Alemán Juez - Juan Pablo Sala Secretario

e. 11/09/2017 N° 66551/17 v. 15/09/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "PRIFAMON S.A.I.C. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 15328/2017) comunica por cinco días que el día 25 de agosto de 2017, se decretó la apertura del concurso preventivo de PRIFAMON S.A.I.C. (CUIT N° 30 - 50058318 - 1) con domicilio en la calle Lavalle 190, piso 6°, oficina "L", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida el 31 de diciembre de 1943 e inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 122 del Libro 46, Folio N° 476, T° "A" de Estatutos Nacionales, con fecha 1 de abril de 1944. Se hace saber que la presentación de la solicitud de formación del concurso preventivo fue realizada el 14 de julio de 2017. Señálese hasta el día 27 de octubre de 2017 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico: Estudio Lesta, Caello, De Chiaria Contadores Públicos, en el domicilio de Viamonte 783, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (tel. 4322 - 6586). Se hace saber que los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ) hasta el día 10 de noviembre de 2017. Fíjense los días 11 de diciembre de 2017 y 28 de marzo de 2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 7 de septiembre de 2018, a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 65714/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "MICROWIRE S.A. S/QUIEBRA", expte. 5921/2017 con fecha 25 de agosto de 2017 se ha decretado la quiebra de "MICROWIRE S.A.", CUIT 30-71445829-5. La síndico designada es el contadora MARCELA ANDREA TOMEI con domicilio en la calle México 1468 piso 4 "E" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/10/2017. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 11/12/2017 y el previsto por el art. 39 el día 27/02/2018. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2017 DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 11/09/2017 N° 66503/17 v. 15/09/2017

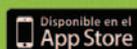
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ALMAGRO CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. s/QUIEBRA C/PIROGOVSKY ERNESTO Y OTROS S/ORDINARIO", cita y emplaza a herederos del Sr. Juan Carlos Marchi a fin de que comparezcan en la causa a hacer valer sus derechos en el plazo de 5 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial".- Buenos Aires, 7 de Septiembre de 2017. Juan Paricio Zemme. Secretario Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 11/09/2017 N° 66634/17 v. 12/09/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SAUANE BOURDIN ERIKA ANALIA S/QUIEBRA", expediente N° 10546/2017, con fecha 29 de Agosto de 2017 se ha declarado la quiebra de la Sra. Sauane Bourdin Erika Analia DNI: 25.940.447, que el síndico es el Cdor. Ariel M. Marsili, con domicilio en la calle Roseti 2142, Piso "PB. 2" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/11/2017. El día 15/02/2018, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 03/04/2018 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2017.

Magdalena M. Taboada

Secretaria

HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66540/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Sr. Juez Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Av. Callao N° 635, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ART DECO APART S.A.. s/CONCURSO PREVENTIVO", CUIT N° 30-70752545-9, que con fecha 23 de Agosto de 2017, se ha dispuesto una ampliación del plazo de exclusividad y se fija una nueva fecha de la audiencia determinando que el plazo de exclusividad se extenderá hasta el día 17 de Noviembre de 2017 y se fija la fecha de la audiencia informativa para el día 10 de Noviembre a las 10.00 hs.. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 11/09/2017 N° 64239/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO BOLETIN OFICIAL

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Crespo, sito en Avda. Callao 635 Planta Baja de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "TRINTER SCIF S/QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos previsto por el artículo 218 L.C., el que será aprobado de no mediar objeción dentro de los diez días de publicado el presente. Publíquese por el término de dos días. Buenos Aires 8 de Agosto de 2017. Fdpo. PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO INTERINO. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 11/09/2017 N° 66730/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaria N° 43 a cargo de la Dra. Mariana Macedo Alborno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, C.A.B.A., hace saber que en autos caratulados "FLITER Y CIA. S.A.I.C.I.F.A. S/QUIEBRA" - Expte. N° 21.726/1996, se presentó proyecto de distribución complementario y se regularon honorarios a los profesionales actuantes. Publíquese por dos (2) días. Buenos Aires, 05 de setiembre de 2017. MARGARITA R BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66610/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 230

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., CABA cita por cinco días a posibles herederos de JORGE STENIO SANCHEZ con DNI N° 4.781.891, para que comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ECO BAMBOO SRL Y OTROS S/Ejecutivo," Expediente nro 40234/2010. El presente debe publicarse por dos días. Buenos Aires, 16 de junio de 2017

Fernando Pennacca Juez - Nicolás Mendonca Tirelli Secretario

e. 11/09/2017 N° 42861/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso Iº, comunica por cinco días, en los autos caratulados "TRANSPORTES BARLOQUI S.A. S/QUIEBRA", EXPTE. n° 26407/2006 que con fecha 25 de agosto de 2017, se decretó la quiebra de TRANSPORTES BARLOQUI S.A., con domicilio en Albarracín 1719. Síndico: Nussenbaum Ida Irene, con domicilio en Lavalle 2024, piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.10.2017. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12.12.2017, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.02.2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017.

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66784/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso Iº, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VERDEJA SANTIAGO MARTIN S/QUIEBRA" expte n° 4856/2017- que con fecha 31 de agosto de 2017, se decretó la quiebra de VERDEJA, SANTIAGO MARTIN, DNI: 26.316.835, domiciliado en Arribeños 1445, Piso 4º, "A". Síndico: Mendez, Ricardo Javier, con domicilio en Gualaguaychú 392 CABA, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.11.2017. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19.12.2017, y el informe general (art. 39 LC) el día 05.03.2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017.

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66782/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Única, sito en calle Talcahuano 550 6º C.A.B.A., cita y emplaza a Germán Gabriel Asia para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Iglesias, María Luisa c/Davila Fabra, Isabelino Nilo y otro s/Nulidad de escritura/instrumento", Expte. n° 75733/08, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. EDUARDO CECININI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 11/09/2017 N° 50124/17 v. 12/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76
SECRETARÍA ÚNICA**

En Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 sito en Lavalle 1212 piso 5° Caba, a cargo de la Dra. Martha B. Gomez Alsina, secretaria a cargo del Diego Martin Coria, en los autos caratulados "Cortez Ambar s/ control de legalidad" expte. N° 41724/2016 notifica a la Sra. Milagros Ailen Pierrestegui y al Sr. Miguel Angel Cortez que se ha decretado el estado de adoptabilidad de Ambar Jacqueline Cortez Pierrestegui, DNI. N° 55.011.366. Publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de un día. FDO. DIEGO MARTIN CORIA. SECRETARIO. MARTHA B. GOMEZ ALSINA Juez - DIEGO MARTIN CORIA SECRETARIO

e. 11/09/2017 N° 66515/17 v. 11/09/2017

**JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 1
ROSARIO - SANTA FE**

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "IMPUTADO: SMOLSKY, EDGARDO NORBERTO Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", expte n° FRO 37768/2015, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Leonardo Andrés Olmedo (D.N.I. n° 31.790.716) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 01 de septiembre de 2017. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 11/09/2017 N° 66500/17 v. 15/09/2017

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANÁ

EL SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. CAMARA FEDERAL DE PARANÁ, DR. DANIEL E. ALONSO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "ALVAREZ PABLO C/ANSES S/ORDINARIO" EXPTE N° FPA 22000664/2009 DE TRAMITE ANTE LA CAMARA FEDERAL DE PARANA (E. RIOS) CITA Y EMPLAZA A LA HEREDERA SRA. NORMA BENITA NELLY MONTECUCCO PARA QUE EN EL PLAZO DE DIEZ (10) DIAS CONCURRA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLE DEFENSOR OFICIAL. DANIEL EDGARDO ALONSO Juez - DANIEL EDGARDO ALONSO PRESIDENTE

e. 11/09/2017 N° 66679/17 v. 12/09/2017

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	06/06/2017	MARIA URSULA PALERMO	39072/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	13/07/2017	ROBERTO ALFONSO CARAVOTTA	50226/17

e. 11/09/2017 N° 3806 v. 13/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	10/07/2017	ALBERTO TORRIJO	64436/17
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/08/2017	MORREALE ROBERTO FRANCISCO	60607/17
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/09/2017	JORGE NESTOR TARATUTA	65805/17
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	31/08/2017	NELIDA HAYDEE MARINA BALLESTRACCI	64266/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	31/07/2017	CARRIZO MARIA CLARA	54405/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	30/08/2017	TEPEDINO MIRTA ADRIANA	63639/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	01/09/2017	SENATORE CRISTINA NOEMI	64834/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	06/09/2017	BOERO AGUSTIN	66077/17
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	04/09/2017	GALEANO ROLANDO LUIS	65449/17
17	UNICA	MARIEL GIL	29/08/2017	BERRAONDO JOSE MARIA	63204/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	29/08/2017	CORONEL OLGA CLARIA	83320/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	01/08/2016	ALFREDO SERAPIO CORDOBA Y ENRIQUETA CARO	62392/16
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/08/2017	ALVAREZ CAFFARO ROBERTO ENRIQUE	61842/17
21	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO (JUEZ)	06/09/2017	EMILIO GUILLERMO MORINI Y MARIA AIDE VERON	66129/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	05/09/2017	NARYWONCZYK JUAN CARLOS	65705/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	28/08/2017	OSUNA DANIEL MARIO	62931/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	10/03/2017	FUKS SARA CECILIA	14522/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	05/09/2017	HERRERA ELBA	65583/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/09/2017	GUILLERMO EDUARDO ARCOBELLI	64606/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/08/2017	NICOLAS ANTONIO CUNDO	62298/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	06/09/2017	SAUL GUTMAN	66035/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	06/09/2017	VERMARCKE SARA O VERMAERCKE SARA	66136/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	18/08/2017	GUZMAN AMELIA LILIANA	60610/17
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/08/2017	NELIDA MARTA REY, ROBERTO ERNESTO ZITTO Y PATRICIA MARICEL ZITTO	61013/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/08/2017	ALFREDO CABALLERO	59831/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/09/2017	FRANCIOSA LIANA	65602/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	01/09/2017	ELERO STELLA MARIS Y CUELLO CARLOS ENRIQUE JORGE	64820/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	29/08/2017	GARCIA MARIA CRISTINA	63185/17
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/09/2017	DENNIS ENRIQUE NOBLE	65531/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	25/08/2017	ELÍAS KOHON	62430/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	10/08/2017	JUANA HAYDEE JUSTONI	57953/17
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	29/08/2017	MARIA ASUNCION FERNANDEZ	63506/17
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	25/08/2017	SULMA URBANA PISANI	62606/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	25/08/2017	CECILIA CRISTINA BALDO	62402/17
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/09/2017	MISENTA CARLOS ALBERTO	64614/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/07/2017	SARA BURACZEK	48503/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	06/09/2017	PEDRO VICTORIA, CONCEPCION GONZALEZ Y OSVALDO PEDRO VICTORIA	66021/17
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/09/2017	MARIA ELENA CASADEI, CARLOS ARMANDO CASADEI Y ARMANDO FELIX CASADEI	66267/17
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/09/2017	AQUINO ACILA BERNARDINA	65031/17
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/09/2017	VELASCO JESUS	65703/17
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	01/09/2017	BAGNATO ASUNCION SERAFINA Y VICTORIANO FIDEL ROMERO	64835/17
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/09/2017	IAPALUCCI JUANA SOLEDAD	65014/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/09/2017	ASCENCION CLEMENTINA DEL VALLE ORDOÑEZ	64705/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/04/2017	SARA MARGOSIAN	23765/17
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	31/08/2017	GARELLO MIGUEL RAUL	64153/17
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	06/09/2017	DISSOMANZI NESTOR	66114/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/06/2017	FRANCISCO BENEMÉRITO RODRÍGUEZ Y MAFALDA YOLANDA HERMINIA PAGANINI	39168/17
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/08/2017	DELIA CORA DANSEY	57177/17
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	04/09/2017	CHIAPPE ANDRES HORACIO	65066/17
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	05/09/2017	JOSE BORDON Y CARMEN NILDA GONZALEZ	65530/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	01/09/2017	MARIA CRISTINA BIOTTI	64757/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/08/2017	DORA ORTEGA	59221/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	04/09/2017	CRAGNOLINO GABRIELA FERNANDA	65016/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	04/09/2017	BOSSIO ELENA ANGELA	65209/17
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/09/2017	NELIDA NOEMI MARENGO	64759/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	30/08/2017	RAQUEL LEA CATAIFE	63859/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	21/06/2017	HORACIO OSVALDO DANIEL LUCANO	43623/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/09/2017	BERNARDO LEVIN	66237/17
71	UNICA	JULIO FERNANDO RIOS BECKER (JUEZ)	04/09/2017	GAGLIARDI ALCIRA VICTORIA	65182/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/09/2017	GIALONGO VICTOR RAFAEL Y RISO ARGENTINA IRMA	65195/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/09/2017	LUIS MIGUEL GARCÍA	65541/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/09/2017	GRACIA LILIANA MURACA	65542/17
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	01/09/2017	ENRIQUE JORGE CARRANZA	64661/17
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	30/08/2017	EULALIA ELISABET AGESTA Y ANAHI ELISABET LARIVERA	63854/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	29/08/2017	HAYDEE PRACEDES	63287/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	05/09/2017	IVI CÉSAR GIMIGLIANO	65550/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	01/09/2017	HERMOSINDA FERNANDEZ	64799/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	29/08/2017	MANUEL FERNANDEZ PIEDRA	63352/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	31/08/2017	CRISTINA NORA CARAVOTTA	64134/17
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/08/2017	CARLOS ALBERTO SAENZ	60426/17
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	23/08/2017	JORGE FULGENCIO DOMINGUEZ Y ANGELA CAIRA	61645/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/09/2017	DARIO HORACIO ZUCCALA	65523/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	01/09/2017	ROMERO MARGARITA	64586/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	01/09/2017	JOSE HARRIET Y RAQUEL ALBINA CORSICO	64587/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	04/09/2017	ETELVINA HAYDEE MORENO	65024/17
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/08/2017	SALADINO MARIA GRACIA	63210/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/09/2017	PANZERI ISAUR CAMILO	65712/17
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	01/09/2017	BERNARDO RENE MARTINEZ Y MARIA DE LAS MERCEDES FONSECA	64643/17
104	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA (JUEZ)	31/08/2017	ALEJANDRO MARTIN MLYNSKI Y BERNARDO MLYNSKI	64202/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/08/2017	MANZANARES NELIDA MARGARITA	59053/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/06/2017	FILOMENA SODA	42272/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/08/2017	FERNANDEZ SEIVANE MARIA ANA	64352/17

e. 11/09/2017 N° 3804 v. 11/09/2017

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 160

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 160 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIV. CRED. Y CONS. DEL LITORAL LTDA. C/MARCIANESI OSVALDO PEDRO Y OTRO S/EJECUTIVO", expte. 017832/2014, que la martillera Rosa María López Malbrán (CUIT 27-10134856-9), rematará el día Viernes 15 de Septiembre de 2017 a las 11:30 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% de las 650 cuotas partes pertenecientes a Osvaldo Pedro Marcianesi (DNI 8.480.966) en la sociedad TAMBO DOS LOMAS S.R.L.. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 65.000.-, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien, 10% de comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.

Buenos Aires, 1° de septiembre del año 2017. fdo M. AGUSTINA BALLESTER.

SECRETARIA MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - MARIA AGUSTINA BALLESTER SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 64638/17 v. 12/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaria N° 43, a mí cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por UN día en los autos "SAN SEBASTIAN S.A. s/QUIEBRA s/Incidene de Venta de Acciones Viñedos y Olivares Sanjuaninos S.A.", Expte. N° 64649/2000/6, que el Martillero Gastón Labourdette (CUIT 20-04416905-4) Monotributista, rematará el 20 de septiembre de 2017, a las 10,30 hs. en los salones de la Oficina de Subastas del Poder Judicial, Jean Jaures 545, de esta Ciudad, el noventa y seis por ciento (96%) de los derechos y acciones emergentes de la participación accionaria de la fallida en la sociedad Viñedos y Olivares Sanjuaninos S.A. conforme constancias de autos. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000), debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: SEÑA 20%; Tasa CSJN 0,25%; COMISION 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El adquirente en subasta deberá asumir el pago del 100% de los impuestos que por todo concepto correspondan. Se aceptarán ofertas bajo sobre, conforme Art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. de día anterior a la subasta, debiendo cumplir los recaudos señalados por la última norma y en el auto de subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12,30 hs. Los oferentes deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. Se hace saber que el IVA, no integra el precio y el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto del bien en caso de corresponder. Se adjudicará el bien a quién resulte el real oferente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es 30-51137739-7. Mayores informes, consultar el expediente y "via1479remates.com.ar"; (011) 4372-9616. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2017. Margarita R. Braga Juez - Mariana Macedo Albornoz Secretaria.

e. 11/09/2017 N° 66666/17 v. 11/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de comunica por dos días en los autos: "RADIO LLAMADA SACI s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA - INMUEBLES SITOS EN LA LOCALIDAD DE LA PLATA. PCIA DE BUENOS AIRES", Expte. N° 1271/2002/3, que el martillero Juan José SANTANGELO (CUIT 23-12861472-9), rematará el día miércoles 28 de septiembre de 2017, a las 10,00 hs. en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las siguientes unidades funcionales del inmueble con frente a la calle 8, N° 827/835/837 "GALERÍA WILLIAMS", entre las calles 48 y 49 de la Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., que a continuación se detallan: 1) UF. N° 153: NC: C. I, S. H, Mz. 588, P. 4b, SP. 153, Pgo. 07-01, Pda. 308094, Matrícula N° 59914/153, ubicada al frente del piso 7, of. 706, de 31,52 m2, con baño privado. BASE: \$ 300.000.- 2) UF. N° 154: NC: C. I, S. H, Mz. 588, P. 4b, SP. 154, Pgo. 07-02, Pda. 308095, Matrícula N° 59914/154, ubicada al frente del piso 7, of. 705, de 18,29 m2, con baño privado y Unidad complementaria "A" NC: C. I, S. H, Mz. 588, P. 4b, SP. UC A, Pgo. 00-25, Pda. 308095, Matrícula N° 59914/A, ubicada en la planta baja de 0,92 m2. EN BLOCK. BASE: \$ 186.000.- 3) UF. N° 169: NC: C. I, S. H, Mz. 588, P. 4b, SP. 169, Pgo. 07-17, Pda. 308110, Matrícula N° 59914/169, ubicada en el lateral del piso 7, of. 712, de 10,47 m2, con baño externo situado en la misma planta, de uso común para todas las unidades funcionales del edificio. BASE: \$ 102.000.- 4) UF. N° 170: NC: C. I, S. H, Mz. 588, P. 4b, SP. 170, Pgo. 07-18, Pda. 308111, Matrícula N° 59914/170, ubicada en el lateral del piso 7, of. 710, de 18,30 m2, con baño privado. BASE: \$ 180.000.- Todas las oficinas están desocupadas y en regular estado de uso y conservación. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR: SEÑA 30%, COMISIÓN 3% MAS IVA, ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), SELLADO DE LEY PROVINCIAL (1,2%), A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO, Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se hace saber que en el caso de no existir postores, acto seguido se subastaran sin base (fs. 173). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador y en caso de invocarse poder, será anunciado de viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, y en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que la fallida no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Respecto a

las tasas municipales y servicios, se hace saber a las reparticiones respectivas, que por las eventuales acreencias que poseen a su favor contra la fallida, y que sean anteriores a la declaración de quiebra, deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien; con respecto a los posteriores a la toma de posesión será a cargo del comprador. Se hace saber que las unidades funcionales N° 153 y 154 se encuentran materialmente unificadas, y que los gastos que deban afrontarse para proceder a una eventual separación deberán ser solventados por los eventuales compradores -en caso de resultar adquirientes sujetos diversos- o bien, por el comprador en caso de que uno solo adquiera las dos. CUIT de la fallida 30-54380000-3. EXHIBICIÓN: días jueves 21 de septiembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs. y viernes 22 de septiembre en el horario de 09,00 a 11,00 hs. Consultas al martillero en el teléfono 011-4560-1465, o por mail a martillero@santangelo.net.ar. Buenos Aires, a los 06 días del mes de septiembre de 2017.

MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 11/09/2017 N° 66552/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO DIARIO BOLETIN OFICIAL -

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 17, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SIVORI, JORGE PEDRO Y OTROS c/GONZALEZ, PABLO NORBERTO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente N° 112885/2005, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 25 de septiembre de 2017 a las 11,00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble designado según plano 48-275-58 como lote 20-a de la manz. 53, sito en la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. D, Mza. 53, Parcela 20 A, Matrícula N° 14202.-. Superficie Total: 216,70 mts2. Se trata de una vivienda con una antigüedad aproximada de 50 años. El bien a subastar se encuentra en la ochava de las calles Renacimiento y Perito Moreno. La propiedad se desarrolla en dos plantas. La planta baja, corresponde a un local comercial destinado a supermercado que posee ingreso por la ochava y por la calle Perito Moreno con persianas metálicas de enrollar, en tanto que la planta alta corresponde a una vivienda con ingreso por la calle Perito Moreno N° 3222 a la que se accede por escalera y que consta de Living-comedor, cocina, baños, dormitorios y balcón terraza con techo de tejas a dos aguas, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el local y la vivienda se encontraban ocupados, al momento de la constatación acreditada en fecha 12 de diciembre de 2016, por el Sr. Huang Lizhi conjuntamente con su grupo familiar, todo ello en regular estado de conservación y con faltantes de terminación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: \$ 1.000.000,00. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: ARBA al 14-9-16 \$ 0,00 Fs. 416. Municip. de Malvinas Argentinas al 1-9-16 \$ 0,00 Fs. 408. Aysa Fuera del área de servido. Hácese saber que no se requirió informe de expensas, en razón que el inmueble no se encuentra sometido al régimen de Propiedad Horizontal conforme lo manifestado a fs. 392vta. Asimismo, se deja constancia de lo dispuesto en el art. 7 de la Acordada N° 24/00 de la CSJN, así como también que no se admitirán posturas inferiores a PESOS QUINIENTOS (\$ 500). La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A c-Yabra, Roberto Isaac s-Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas - No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley n° 13.512. Exhibición: los días 21 y 22 de septiembre de 2017 de 10,00 a 12,00 hs. Marcelo L. Gallo Tagle Juez - Mariel Gil Secretaria

e. 11/09/2017 N° 64205/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO, Secretaría Unica a cargo del Dr. EDUARDO ALBERTO VILLANTE, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, C.A.B.A., comunica por dos días en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS GELLY 3546/50/60/70 c/SABATER, MARIANA Y OTRO s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS - EJECUTIVO” (Expte. N° 65.019/2013), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (con domicilio electrónico 20101340776) constituyendo domicilio en Diagonal Roque Saenz Peña 616, 3° “302”, Tel. 1541435413, rematará el día 20 de SEPTIEMBRE de 2017, a las 12:00 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble ubicado en calle GELLY 3546/50/60/70, entre Canning y Cavia, Unidad Funcional N° 4 del Piso 2° “B” y las Unidades Complementarias V (Planta Sótano) y LX (Planta Baja), correspondientes a Baulera y Cochera, Matrícula 18-13069/4. Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 109, Parc. 3 h. Conforme dominio de fs. 397/98, la superficie del Departamento es de 163,14 m2, Porc. 1,98%, Sup. de la Cochera 9,43 m2, Porc. 0,10% y Sup. de la Baulera 1,65 m2, Porc. 0,02%. Conforme surge de fs. 420/21 pto. 2, la Sra. Mariana Sabater, DNI 17.547.162, manifestó ocupar el inmueble en calidad de copropietaria, conjuntamente con su hijo de 18 años ausente en ese acto. Se trata de un departamento sobre el frente de la finca y consta de: palier privado, hall de entrada donde se ubica un toilette de recepción y placard, a continuación living comedor con salida a sector aterrazado, pasillo de distribución al que convergen tres dormitorios, uno de ellos con salida al sector aterrazado mencionado y otro en suite, con baño y vestidor. También baño completo en pasillo. Asimismo cocina comedor diario contiguo lavadero con cerramiento y dependencia de servicio con dormitorio y baño. Posee balcón en “L” sobre calle Gelly. La cochera se ubica en el garaje de Planta Baja y es fija, identificada con “U 4” en el piso. La baulera, es individual y se identifica en su puerta de acceso con “2 B”. En general, en normal estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: Ad Corpus, al contado y mejor postor; BASE: U\$S 410.000.- Seña 30%; Comisión 3% e IVA 21% sobre la misma; Sellado de Ley. Arancel 0,25%; Acord. 10/99 y 24/00 CSJN., en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio, el adquirente lo depositará dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CPCC). No procede la compra en comisión. Lo adeudado por expensas comunes, impuestos, tasas y contribuciones municipales y sanitarias, como así lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18/02/1999 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria”, exímele a los compradores en subasta, del pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Deudas: Rentas del GCABA (fs. 345/46) al 19/08/16 Inmobiliario y ABL - Dpto. \$ 67.317,65. Baulera (fs. 349/50) \$ 1.693,94. Cochera (fs. 352/53) \$ 3.043,98. AySA (fs. 382/85) al 6/09/16 Dpto. \$ 32.599,27. Baulera (fs. 384/85) \$ 1.303,10. Cochera (fs. 386/87) \$ 1.348,73. Expensas (fs. 434/35), total adeudado abril 2012 a julio 2017, \$ 632.719,71 - último mes adeudado 31/07/17, \$ 12.291,94. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de C.A.B.A. (art. 133 Cod. Proc.). EXHIBICIÓN: días 13 y 14 de septiembre de 2017, en el horario de 10:00 a 13:00 hs. En Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre de 2017. EDUARDO ALBERTO VILLANTE SECRETARIO

e. 11/09/2017 N° 65713/17 v. 12/09/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

Distrito Jujuy

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, hace saber, en cumplimiento a lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento de Integración y Desarrollo - MID" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 2° de mayo de 2017 (Expte. CNE N° 3406/2017).

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los seis días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

Fdo.: Dr. Juan Horacio Chañi. Secretario Electoral.

Juan Horacio Chañi, Secretario Electoral.

e. 11/09/2017 N° 66491/17 v. 13/09/2017

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ANTYNNNE S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 2017 a las 11:00 y 12:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Lavalle 715 - Piso 8 - Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de accionistas para la firma del acta; 2) Motivos del llamado fuera de término a la presente asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; 4) Consideración sobre el destino de los resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración; 6) Determinación del número de integrantes del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes; 7) Consideración del cambio de la sede social; 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/6/2007 silvano pintarelli - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66390/17 v. 14/09/2017

ARANALFE S.A.

Convocase a los Accionsitas de Aranalfe SA a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de septiembre de 2017, en Montevideo 1212, Caba, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs del mismo día, a fin de tratar el sgte orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2017.- 3) Tratamiento del resultado del ultimo ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Ratificación del aumento de capital por encima del quíntuplo efectuado en la Asamblea del 4 de mayo de 2017.- Los Sres Accionistas deberán comunicar asistencia conforme al artículo 238 LSC en Montevideo 1212, CABA, en horario de 10 horas a 13 horas de Lunes a Viernes

designado por instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/12/2016 antonio ginevra - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65308/17 v. 12/09/2017

CASINO CENTER S.A.

En mi carácter de presidente del Directorio notifico a los Sres. Accionistas de CASINO CENTER S.A. y en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de la entidad a celebrarse en la Sede legal de Av. Corrientes 628 de CABA, el próximo 25 de Septiembre de 2017, con primer llamado a las 14hs y segundo a las 15 horas y a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos accionistas para suscribir el Acta correspondiente. SEGUNDO: Consideración del préstamo a la sociedad ofrecido por algunos accionistas a efectos de solventar obligaciones contraídas e inversiones necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto social. TERCERO: Aceptación de renunciaciones de miembros del Directorio, en su caso aprobación de gestión y designación de nuevos ocupantes del cargo.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 23/4/2015 juan carlos nai fovino - Presidente

e. 07/09/2017 N° 65753/17 v. 13/09/2017

NUEVO

PRECARGADOS

<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN EXPRESS

#PagoMisCuentas

rapipago

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26/09/2017 a las 19:30 hs en Primera Convocatoria y para las 20:30 hs en Segunda Convocatoria, en Av. Del Libertador 8334- CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos. 3) Aprobación de la gestión del Directorio, 4) Destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31/03/2017. 5) Remuneración al Directorio y Sindicatura

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/8/2013 maria teresa martinec - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65458/17 v. 12/09/2017

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA S.A.

Convócase a los Accionistas de CENTRO NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2017 a las 17 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se convoca para el mismo día a las 19 horas en segunda convocatoria. La convocada Asamblea General Ordinaria –en ambas convocatorias- tendrá lugar en el domicilio de la calle Av. Corrientes 6277, 1° piso CABA, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de accionistas para la firma del Acta respectiva. 2.- Consideración de la remoción del Presidente y Director Titular de la Sociedad. Elección del Directorio y distribución de cargos. 3.- Consideración de la gestión del Directorio saliente. Remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/08/2017 ARTURO ANGEL VILAR - Director en ejercicio de la presidencia

e. 07/09/2017 N° 65649/17 v. 13/09/2017

CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS

CONVOCATORIA: De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de CESCE ARGENTINA S.A. Seguros de Crédito y Garantías a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 02 de octubre de 2017 a las 11 horas, en el local social de Reconquista 559, 8° Piso, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al quincuagésimo primero ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2017. Tratamiento de los resultados no asignados negativos. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. N° 275, Ley N° 19.550). 4. Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Último párrafo Art. N° 261, Ley N° 19.550). 5. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Aprobación de contrataciones entre la Sociedad y Directores (Art. N° 271, Ley N° 19.550). 8. Autorización a Directores y Síndicos (Art. N° 273, Ley N° 19.550). 9. Actividades de la Compañía. Situación de la cartera del ramo crédito y caución. 10. Aumento de Capital. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 26 de setiembre de 2017, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 601 de fecha 24/11/2016 Eduardo Angel Forns - Presidente

e. 07/09/2017 N° 65555/17 v. 13/09/2017

CHERASCO S.A.

se convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 26 de septiembre a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en Montevideo 665 piso 6 oficina 608 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea, 2) Consideración de los estados contables, memoria y documentación prevista por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico financiero al 31/01/2016 y al 31/01/2017, 3) Fijación de Honorarios del director hasta el 31/01/2017. Documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social de 17:00 a 18:00 horas. Los accionistas deberán comunicar su concurrencia dentro del plazo previsto en el Artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 17/9/2015 Reg. N° 1994 danielle bordone - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65316/17 v. 12/09/2017

CHERRY GROUP S.A.

Convócase a los Accionistas de CHERRY GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2017 a las 13 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, convocar para el mismo día a las 15 horas en segunda convocatoria. La convocada Asamblea General Ordinaria –en ambas convocatorias– tendrá lugar en el domicilio de la calle Av Corrientes 6277 primer piso CABA, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de accionistas para la firma del Acta respectiva. 2.- Consideración de la remoción del Presidente y Director Titular de la Sociedad. Elección del Directorio y distribución de cargos. 3.- Consideración de la gestión del Directorio saliente. Remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/08/2017 ARTURO ANGEL VILAR - Director en ejercicio de la presidencia

e. 07/09/2017 N° 65647/17 v. 13/09/2017

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.**CONVOCATORIA**

Convocase a los Señores Accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Septiembre del 2017 a las 17,00 hs en primera Convocatoria y a las 18,00 hs en segunda convocatoria, en Abasto Hotel, Avenida Corrientes 3190, Salón Discepolo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2. Revocación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15/06/16.
3. Razones para el llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término
4. Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 de la ley de sociedades comerciales: Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, información complementaria y memoria correspondientes al ejercicio económico N° 17 finalizado el 30-09-2015.
5. Consideración y determinación del destino de los resultados del Ejercicio;
6. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 30-09-2015
7. Consideración y aprobación de la gestión y remuneración del síndico por el ejercicio N° 17 cerrado el 30-09-2015.
8. Elección del Síndico Suplente.
9. Consideración y aprobación de la ampliación de sistema de Seguridad.
10. Consideración y aprobación del plan para la modificación y restauración del Restaurante el Potrillo
11. Consideración y aprobación de la Obra de Electricidad. a) Ampliación de obras realizadas. b) Tratamiento de sistema de grupo electrógeno de emergencia de Dormis.
12. Consideración de los presupuestos recibidos para carpeta Asfáltica y acciones propuestas.

NOTA 1: Los accionistas deberán notificar por escrito su participación en las oficinas de la administración sito en Ruta 2 Km 69, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles y en el horario de 9:00 a 17:00 horas, o indistintamente en el domicilio legal de la sociedad sito en calle Billinghamurst 1333 piso 9° of. "A" Caba, en días hábiles y en el horario de 14,30 a 16,30 horas, hasta el día 18 de Septiembre de 2017 inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/2/2017 guillermo hector ojeda - Presidente

e. 05/09/2017 N° 65262/17 v. 11/09/2017

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 5-10-17 Se convoca a los Sres. Socios de Club de Campo San Diego S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 5 de octubre de 2017, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en los salones del primer piso del Hotel Central del Círculo Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día:

- 1°) Designación de secretario y dos socios para confeccionar y suscribir el acta;
- 2°) Consideración de los motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal;
- 3°) Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016;
- 4°) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5°) Consideración de la labor del Síndico. Fijación de sus honorarios;
- 6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos y distribución de los cargos de Presidente y Vicepresidente;

- 7º) Instruir al Directorio para que realice los actos necesarios para cumplir con la adecuación del Club de Campo San Diego S.A. a las normas sobre propiedad horizontal especial en cumplimiento de la obligación prevista en el Art. 2075 del Código Civil y Comercial de la Nación, propendiendo al otorgamiento de los actos y documentación catastrales que se requieran para la adecuación geofísica del conjunto inmobiliario del Club de Campo San Diego en su totalidad que se integrará conjunta y finalmente con la escritura de adecuación a Conjunto Inmobiliario;
- 8º) Autorización a otorgar al Presidente del Directorio del Club de Campo San Diego S.A. para proceder al cumplimiento de la obligación prevista en el punto 7º del orden del día;
- 9º) Instruir al Directorio para que todos los acuerdos judiciales que se firmen con los socios de Club de Campo San Diego S.A. que están en litigio con esta sociedad, se hagan manteniendo el mismo criterio de cumplimiento total de las obligaciones que han tenido los demás socios de la sociedad;
- 10º) Ratificación en los términos del Art. 10º del Estatuto Social de las expensas fijadas por el Directorio;
- 11º) Ratificación de la donación de un tomógrafo al Hospital Público Mariano y Luciano de la Vega de Moreno y fijación de una cuota especial por acción, a debitarse por expensas, para la compra del mismo.

Notas:

- a) Los socios deberán comunicar a la sociedad su decisión de participar en la Asamblea hasta el día domingo 1º de octubre de 2017 en el C.A.S. (Centro de Atención al Socio) del Club de Campo San Diego, dentro del horario de administración, de martes a sábado de 9:30 hs. a 17:00 hs., y domingo 1º de octubre de 9:30 hs. a 17:00 hs.
- b) Para dar carta poder de representación a otro accionista, con certificación de firma por la autoridad de la sociedad, deberán cumplimentar el trámite en la oficina del C.A.S., habiéndose facultado a suscribir los poderes al Gerente General Sr. Héctor Molfino.
- c) Las mesas de acreditación de los accionistas el día de la asamblea se constituirán a partir de las 10 hs.
- d) La memoria y estados contables se encontrarán a disposición de los socios con quince días de anticipación en la oficina del CAS sito en el Club de Campo en su horario habitual y en la página web del Club.
- e) Se cumple con la convocatoria establecida en el artículo 13ro. del Estatuto Social. La convocatoria cumple con todos los requisitos legales formales relacionados con la convocatoria.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta directorio 952 de fecha 27/5/2015 Enrique Luis Feuillassier - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66723/17 v. 14/09/2017

CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.

Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria para el 30/09/2017, en Salón Allegra, Conesa 3407 CABA, 13.30 Hs. en 1º y 14.30 Hs en 2º convocatoria; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para Firmar el acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de los Documentos Art. 234 Ley 19550 correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados al 30/06/2015 y 30/06/2016. Explicación de su tratamiento fuera de termino. 3) Destino de los resultados. 4) Aprobación de cobro de Expensas Extraordinarias. Fijación de Importe Ordinarias y Extraordinarias. Autorizaciones de Aumento. 5) Aprobación de Medidas de Seguridad-Obra de Electrificado. 6) Aprobación de la gestión del Directorio. 7) Determinación de los Honorarios del Directorio. 8) Designación de Directorio por vencimiento de mandatos. 9) Designación de la totalidad de comisiones Descriptas en el Art 9 Reglamento Interno de la Sociedad. 10) Cambio de Sede Legal. Explicación de Ventajas y desventajas de realizar el cambio de Sede a la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Reforma de Estatutos. 11) Autorización de Gestión. Los Accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238 2º párrafo Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2015 celina isabel frola - Presidente

e. 05/09/2017 N° 64794/17 v. 11/09/2017

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES**CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

Buenos Aires, 31 de agosto de 2017

Estimados consocios:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 28 de septiembre de 2017, a las 18.00 horas, en el local social, calle Viamonte N° 1560, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.

3°) Consideración de la gestión de los señores miembros de la Comisión Directiva y del señor Revisor de Cuentas Titular durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.

4°) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Miguel Ignacio Alcívar, Federico Cicardo, José María Girod, Amadeo Gras Goyena (h), Eugenio Hernando José Griffi y Andrés Sanguinetti; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores José Julián Carneiro, Mario Augusto Domínguez Crivelli, Norberto Galindez y Alejandro Guillochón, de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Marcelo Daniel Tomás Perri y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Carlos Julio César.

PRESIDENTE - FEDERICO CICARDO
SECRETARIO GENERAL - JUAN BENEDIT

Notas. - Artículo 51° del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.

Artículo 53° del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

Presidente y Secretario General designados por acta de Comisión Directiva N° 4187 de fecha 29/9/16.

PRESIDENTE - FEDERICO CICARDO
SECRETARIO GENERAL - JUAN BENEDIT

Certificación emitida por: M. de Fatima Cirio Ayerza. Registro N°: 1235. Matrícula N°: 5206. Fecha: 06/9/2017. Acta N°: 115. Libro N°: 23.

e. 08/09/2017 N° 66139/17 v. 12/09/2017

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Complejo Los Abetos S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de septiembre del 2017, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 824, piso 2, C.A.B.A., para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos por los que la asamblea se realiza fuera de término. 3) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 08-07-2005. 4) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 23-05-2006. 5) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 14-06-2007. 6) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 17-06-2009. 7) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 21-05-2010. 8) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 15-07-2011. 9) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 26-06-2012. 10) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 09-05-2013. 11) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 15-07-2014. 12) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 19-10-2015. 13) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 27-05-2016. 14) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 08, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2008. Motivos por los que dicho ejercicio se considera fuera de los plazos establecidos. 15) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 17, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2017. 16) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 17) Distribución de las utilidades del ejercicio según lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley 19.550, sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, para poder asistir a la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la sede social de calle Viamonte 824, piso 2, C.A.B.A.. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 6/3/2017 gustavo marcelo franchella - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66310/17 v. 14/09/2017

COPRELSO S.A.

COPRELSO S.A. Uruguay 469 - 5° B. 1015 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA El Directorio de Coprelso S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 02 de Octubre de 2017 a las 19.00 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, en el SUM del Colegio Beth, Thames 2246, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 Lectura y consideración de Memoria del ejercicio en análisis finalizado el 30-6-2017 3.- Elección del nuevo Directorio. 4.- Tratamiento de los Resultados del Ejercicio correspondiente al ejercicio finalizado al 30/06/2017. A los efectos de tratar el punto 4.- del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria. Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/12/2016 Ariel Chocolat - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66233/17 v. 14/09/2017

DIFUSORA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria. En primer convocatoria para el 26/09/17 a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs. ambas en la calle A. Alsina 1535 P. 3 Of. 301, CABA, a los efectos de tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento y Aprobación de los docum. del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550 corresp. a los ejercicios cerrados el 31/12/15 y 31/12/2016 y consideración de los resultados de dichos ejercicios y distribución de utilidades. Los accionistas deberán acreditar asistencia con tres días antes, a la asamblea. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 47 de fecha 17/06/2015 VIOLETA ALCIRA CARDO - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65439/17 v. 12/09/2017

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Octubre de 2017, a las 10:30 hs en 1° convocatoria y a las 11:30 hs. en 2° convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10°, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2- Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal establecido por la Ley de sociedades comerciales 3- Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art 234, inciso 1° de la ley de sociedades referida al 21° ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2017. 4- Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 4- Aprobación de la gestión del Directorio. 5- Elección de Autoridades. 6- Ratificación de las ventas realizadas y aprobación de accionistas por la compra de lotes. Presidente según Estatutos de Inscripción en IGJ el 30/01/1997 bajo el N° 1046 del L° 120 T° A de S.A. y con Acta de Asamblea Ordinaria del 17/06/2016 elecciones de autoridades y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 17/6/2016 Carlos Alberto Mei - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66166/17 v. 14/09/2017

ESPACIO 53 S.A.

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 27 de septiembre de 2017 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y 15:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Maipú 645, 2° cuerpo, 2° piso, of. 5, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio n° 8 cerrado al 30/abril/2017, Memoria y demás documentación exigida por la ley general de sociedades. 5° Consideración de la gestión del directorio, del ejercicio contable n° 8. 6° Consideración de los honorarios al directorio según norma del artículo 261 de la ley general de sociedades, correspondientes al ejercicio contable n° 8. 7° Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio contable n° 8. JOSE MANUEL HERRERO PAGANO - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 01/07/2015 JOSE MANUEL HERRERO PAGANO - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65389/17 v. 12/09/2017

GASIT S.A.

Convócase a los señores accionistas de GASIT S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paraguay 914, 8° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 29/09/2017 a las 11:00 horas en primera convocatoria o a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la L. 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2016 y distribución de utilidades contemplando el supuesto de exceder los límites del art. 261 de dicha ley; 3) Gestión de Directores; 4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos; 5) Causas de la demora en el llamado a Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 116 de fecha 29/05/2015 DAVID MICHAN - Presidente
e. 07/09/2017 N° 65697/17 v. 13/09/2017

GOMEGAR S.A.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 2017 a las 11 horas en primera convocatoria, en calle Lavalle 1425, piso 7° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del llamado fuera del plazo legal. 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016. 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio. 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio respecto del ejercicio. 6) Remuneración del Directorio en los términos del art. 261 –último párrafo– de la Ley 19.550. 7) Consideración y aprobación de distribución de dividendos del ejercicio. 8) Destino de los resultados no asignados al 31/12/2016. 9) Aprobación de aumento de capital por la suma de \$ 1.500.000, por absorción de las cuentas: ajuste de capital y reserva facultativa, con entrega de acciones liberadas, con los mismos derechos que las actualmente en circulación. 10) Reforma de los artículos Tercero, Cuarto y Vigésimo Sexto del Estatuto social. 11) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. 12) Estado de situación de los juicios iniciados contra la sociedad. 13) Consideración y aprobación de la disolución de la sociedad por falta de affectio societatis.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/6/2016 JAVIER MARIO GIMENEZ SANTA CRUZ - Presidente

e. 07/09/2017 N° 65810/17 v. 13/09/2017

GOOD VISION S.A.

Convocatoria: Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2017 en primera convocatoria a las 19hs y en segunda convocatoria a las 20hs en la sede social de la calle Aguilar 2682 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Celebración de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 19 y 20 comprendidos entre el 1° de Octubre de 2014 y el 30 de Septiembre de 2015, y entre el 1° de Octubre de 2015 y el 30 de Septiembre 2016 respectivamente. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 30/09/2015 y 30/09/2016. 6) Remuneración del Directorio. 7) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes. 8) Cesación en las funciones del Directorio electo en Asamblea de Accionistas del 25/08/2015. 9) Juicio laboral Veronica Scavino contra Good Vision S.A. 10) Compra del inmueble Aguilar 2682 C.A.B.A. 11) Inversiones para mantenimiento, refacción acondicionamiento y decoración del inmueble Aguilar 2682. 12) Venta del equipo Excimer Laser Wavelight 400. 13) Redacción de un reglamento interno. 14) Corrección del domicilio social inscripto en IGJ. Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 25 de Septiembre de 2017 en Aguilar 2682 C.A.B.A. en el horario de 9 a 15 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 112 de fecha 25/8/2015 ariel alfredo smurra - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66423/17 v. 14/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

HUDSONVILLE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

HUDSONVILLE S.A.I.C Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 2017 a las 10.00 horas, Primera convocatoria, y a las 11.00 horas segunda convocatoria, en la sede social José Cubas 3998 Piso 3° dpto 10° CABA. para tratar el Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación, según el art n°. 234 inc. 1° y afines, de la Ley 19550, de los Ejercicios al 30 de abril, n° 46, 47 y 48 del 2015, 2016 y 2017. Presidente Alberto Rafael Tomassetti.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2016 Alberto Rafael Tomassetti - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65295/17 v. 12/09/2017

IDM COMUNICACION S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 26/09/2017 en primera convocatoria a las 11.00 hs, y en segunda convocatoria a las 12.00 hs., en Callao 420 piso 13° Of. C de CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903, referida, respectivamente, a los ejercicios comerciales cerrados con fecha 31/05/2016 y de 2017. 2) Aprobación y análisis del accionar del directorio. 3) Ratificación del Presidente y Designación de un nuevo Director Suplente. 4) Remuneración al directorio, consideración de resultados no asignados y Reserva Legal. 5) Aumento de Capital Social, conforme previsión art 188 Ley 19.550. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 06/04/2016 ROBERTO MARIA BEVEGNI - Presidente

e. 07/09/2017 N° 65904/17 v. 13/09/2017

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Octubre de 2017, a las 14 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 2 Oficina "D", de C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.- 2) Destino de los aportes irrevocables efectuados por el socio Cristian Carlos Romero. Aumento de capital de \$ 16.341.008 a \$ 22.941.010, dentro del quintuplo de su monto (artículo 188 LGS). Los Señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/07/2014 Javier Ricardo Valentini - Presidente

e. 05/09/2017 N° 64824/17 v. 11/09/2017

JAGER ENERGIA ARGENTINA S.A.

Se cita a los señores accionistas de JAGER ENERGÍA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2017, a las 10:00 horas, en la calle Viamonte 752, Piso 2°, Dpto. "4", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico regular cerrado al 30 de abril de 2017. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico regular cerrado al 30 de abril de 2017. 4) Consideración de la gestión y retribución del Directorio correspondiente al ejercicio económico regular cerrado al 30 de abril de 2017. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. Designación de autoridades hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico regular a cerrar el 30 de abril de 2019. 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones que se adopten en su caso. NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, de 10:00 a 17:00 horas en el domicilio Viamonte 752, Piso 2°, Dpto. "4", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas en el mismo día y lugar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2017. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 4 de fecha 16/09/2015 Edgardo Angel Russo - Presidente

e. 05/09/2017 N° 65242/17 v. 11/09/2017

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 26 de setiembre de 2017, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, y de los Informes de Control Interno y de Reaseguros, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017.
- 3°) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.
- 5°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
- 6°) Tratamiento de las operaciones con sociedades vinculadas.
- 7°) Consideración de la remuneración de los síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
- 8°) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año.
- 9°) Elección de síndicos titulares y suplentes.
- 10°) Consideración del otorgamiento de autorización para que los directores designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.
- 11°) Modificación del art. 4° del Estatuto Social, relativo a la duración de la sociedad.
- 12°) Tratamiento del aporte irrevocable de capital efectuado con fecha 27 de marzo de 2017. Modificación del art. 5° del Estatuto Social, relativo al capital social.

Los accionistas deberán notificar su asistencia en Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de setiembre de 2017

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/8/2017 marcela levi - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66430/17 v. 14/09/2017

LA RIVIERA S.C.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 28 de setiembre de 2017, en Av. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Venta del inmueble situado en Santa Margherita Ligure, Italia y, en su caso, fijación de las condiciones. 3°) Otras alternativas que propongan los señores socios."

Designado según instrumento público ACTA DE REUNION DE SOCIOS ADMINISTRADORES N° 224 DE FECHA 03/05/2016 Pablo Damián Roccatagliata - Administrador

e. 08/09/2017 N° 66145/17 v. 14/09/2017

LESAMI S.A.

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 29 de septiembre de 2017 a las 11 horas y en segunda convocatoria para las 12 horas, en el domicilio de la Avda. Santa Fe 911, piso 4°, oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo decidido en las asambleas celebradas en fechas 29/04/2004, 24/08/2005, 27/04/2006, 17/07/2009, 27/05/2011, 14/05/2014 y 30/05/2017; 3) Fijación y elección del número de directores. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en la Avenida Santa Fe 911, piso 4°, oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado acta asamblea 41 de fecha 30/5/2017. marcos elias feldman - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66336/17 v. 14/09/2017

MONTEGON PREMIER S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 28/09/2017, en Callao 1290 2° A, de C.A.B.A., en convocatorias simultáneas, a las 16.00 hs en 1ra. y a las 17.00 hs en 2da., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Lectura consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros anexos y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio número 6, finalizado el 31/12/2016. 3) Distribución del Resultado del Ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 10 de fecha 02/06/2016 GERMAN JULIO MANUEL MARTIN IRIGOYEN - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66353/17 v. 14/09/2017

QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

QUIMARCO S.A.I. y C. CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/09/2017, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 246, 6° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°- Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea. 2° - Consideración documentos artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2017. 3° - Fijación honorarios Contador Certificante. 4° - Consideración y destino del resultado del Ejercicio. 5° - Remuneraciones al Directorio, artículo 261 de la Ley 19.550. 6° Elección de Directores Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, con 3 días de anticipación a la Asamblea. Pedro A. Henseler: designación Director según Acta N° 455 de Asamblea General Ordinaria del 30/09/2015. Presidente por Acta de Directorio N° 456 del 30/09/2015. Libro de Actas de Asambleas - Directorio N° 5 - Rúbrica N° 111701-07 del 26/12/2007.

PEDRO ALEJANDRO HENSELER

PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de accionista N° 455 y acta de directorio N° 456 ambas de fecha 30/09/2015 Pedro Alejandro Henseler - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66773/17 v. 14/09/2017

RESIDENCIAS GERIATRICAS ARGENTINAS S.A.

Se hacer saber que por Acta de Directorio del 25/08/2017 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el próximo 25 de Septiembre de 2017 a las 14:00 hs, en Arribeños 2153, Piso 1, Dpto. D, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta; 2) Elección de 3 miembros del Directorio por el plazo de 3 ejercicios

Designado según instrumento privado acta asamblea 19 de fecha 20/6/2016 julia adriana janka - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65355/17 v. 12/09/2017

SANVUL S.A.

En mi carácter de presidente del Directorio notifico a los Sres. Accionistas de SANVUL S.A. y en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de la entidad a celebrarse en la Sede legal de Av. Corrientes 626 de CABA, el próximo 25 de Septiembre de 2017, con primer llamado a las 11 hs y segundo a las 12 horas y a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos accionistas para suscribir el Acta correspondiente. SEGUNDO: Consideración del préstamo a la sociedad ofrecido por algunos accionistas a efectos de solventar obligaciones contraídas e inversiones necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto social. TERCERO: Aceptación de renunciaciones de miembros del Directorio, en su caso aprobación de gestión y designación de nuevos ocupantes del cargo.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 21/4/2014 eduardo alberto lotitto - Presidente

e. 07/09/2017 N° 65746/17 v. 13/09/2017

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 3 de octubre de 2017 a las 10 horas, la que no se realizará en la sede social sino en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sita en la calle 25 de Mayo 375, Piso 6°, "Salón 10 de Julio", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular;

2º) Consideración de la declaración del cumplimiento del plazo de prescripción para el registro como accionista de los ex acreedores concursales de la Sociedad.

3º) Consideración de la cancelación de la cantidad de 11.096.875 acciones de VN\$ 10, oportunamente emitidas y respecto de las cuales los accionistas no han solicitado el canje y su registro ante el Agente de Canje y Caja de Valores S.A., respectivamente.

4º) Consideración de la reducción del capital social en la suma de \$ 110.968.751 con motivo de la cancelación de 11.096.875 acciones de VN\$ 10.

5º) Consideración de la modificación del valor nominal de las acciones en circulación y consecuente reforma del artículo quinto del estatuto social.

6º) Consideración de la actualización y correspondiente reforma del artículo catorceavo del estatuto social correspondiente a la garantía que deben prestar los directores por el desempeño de sus funciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 27 de septiembre de 2017, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2017

Designado según instrumento privado acta de directorio 1655 de fecha 29/4/2016 Ignacio Noel - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65237/17 v. 12/09/2017

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de septiembre de 2017 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Av. Eva Perón 7423, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Explicación de las razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2017 y del informe del Consejo de Vigilancia; 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/2017 y su destino; 5) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia; 6) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/12/2014 LUCAS GERMAN FORASTIERI - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65283/17 v. 12/09/2017

WUHU S.A.

Convóquese a los señores accionistas de Wuhu S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2017 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en la calle Suipacha 268, piso 12, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación prevista en el punto 1º del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016; 3. Tratamiento del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración; 5. Designación de director titular y suplente por el término de un ejercicio; 6. Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 19 de septiembre de 2017, inclusive. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/07/2016. Néstor José Belgrano - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/7/2016 Nestor José Belgrano - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65425/17 v. 12/09/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Pablo Bisogno, abogado T° 91 F° 28, CPACF, con domicilio en la calle Juncal 1350, 6° "D", CABA, comunica conforme el art. 2 de la ley 11867, que Antonio Leonardo Madeo, DNI 93.655.952, domiciliado en calle Av. Rivadavia 13940, Ramos Mejía, Prov. Bs As, transfiere el fondo de comercio conocido bajo la denominación comercial "Just For Sport", del rubro Indumentaria y Accesorios Deportivos, a favor de "Just For Sport S.A.", CUIT N° 33-71428288-9, con domicilio en Pasaje Carabelas 281, Piso 5, dpto "C", CABA. El fondo de comercio se integra con los establecimientos ubicados en las siguientes jurisdicciones: 1) En CABA en los siguientes domicilios: (i) Av. Cabildo 1950; (ii) Local N° 122, Nivel 1, Recoleta Mall, calle Pte. José E. Uriburu 1789 y 1799; (iii) Local comercial N° 2-50, Galerías Pacífico, calle Florida 737; (iv) Florida 772/774; (v) Florida 401/409; (vi) Lavalle 855/57/59/61; (vii) Florida 431/433; (viii) Florida 468; (ix) Local N° DOT-N01-LO069, DOT Baires Shopping, calle Vedia 3626; (x) Local N° APAL-N02-LO005, Shopping Alto Palermo, Av. Santa Fe 3253; (xi) Local 046, nivel 2, Patio Bullrich, calle Posadas 1245; (xii) Av. Córdoba 4590/4600 y subsuelo; y (xiii) Gurruchaga 1057. 2) En Prov. Bs. As. en los siguientes domicilios: (i) Av. Rivadavia 13940/13950, Ramos Mejía, partido de La Matanza; (ii) Av. Rivadavia 13930, Ramos Mejía, partido de La Matanza; y (iii) Local N° 3175, Nivel 3, Unicenter Shopping, calle Paraná 3745, Martínez, partido de San Isidro. Oposiciones de ley en Av. Rivadavia 13940, Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Prov. Bs. As., de 10 a 17 hrs. o en Pasaje Carabelas 281, Piso 3, dpto "A", CABA, de 10 a 17 hrs.

e. 08/09/2017 N° 66082/17 v. 14/09/2017

Sebastián Bernardelli, Abogado (T° 79 F° 494 CPACF), con domicilio en Viamonte 1646, 5° "19" C.A.B.A., avisa que conforme normativa vigente, el Sr. Humberto René SERANTES, DNI 92.647.301, con domicilio en Charlone 1796, Piso 5, Dto. "A", C.A.B.A., anuncia venta a HRS S.R.L., con domicilio en Chorroarín 1078, C.A.B.A., el fondo de comercio del taller mecánico sito en Chorroarín 1078, C.A.B.A., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 08/09/2017 N° 66335/17 v. 14/09/2017

PROFESIONAL INTERVINIENTE: PABLO GIORGINI. TOMO 72. FOLIO 742. CPACF. DOMICILIO en Maipú 474, PB "F", CABA. PARCHMENT S.A con domicilio legal en Santa Fe 1669, Caba, vende a WE ARE US S.R.L., con domicilio legal en Avenida Cordoba 4415, Caba, el fondo de comercio del rubro VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR denominado OSSIRA sito en Avenida Cordoba 4415, Caba-(Punto de venta 0006 y Punto de venta 0013), libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Maipú 474, PB "F", CABA, dentro del término legal.-

e. 08/09/2017 N° 66403/17 v. 14/09/2017

Mi Fagal SRL, representada por su socia gerente Josefa Ferrero, con domicilio en Larrea 692 CABA. transfiere a "Andres A. Correa y Victor D. Ferrero Sociedad Simple" con domicilio en Tucuman 2499 CABA, el fondo de comercio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboracion) (602010) Casa de lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despachode bebidas wisqueria cervceria sito en Tucuman 2499 PB EP y sotano CABA quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y personal a excepcion de la antigüedad del siguiente personal que toma a su cargo la parte compradora: Cabañas Escobar Aurelia, Mozo Salon, Ingreso 25/08/2014; Melgarejo Medina Hugo Orlando, lavacopas, Ingreso 26/08/2015; Moraiz Juan Carlos, lavacopas, ingreso 01/02/2017 Reclamos y Oposiciones Ley en Larrea 716 PB "B" CABA

e. 08/09/2017 N° 66388/17 v. 14/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

En su carácter de agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión informa que por Res. N° RESFC-2017-18913-APN-DIR#CNV de la Comisión Nacional de Valores de fecha 31/08/17 se aprobó la inscripción y el texto definitivo de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del fondo común de inversión ALLARIA DÓLARES PLUS FCI. El texto del reglamento de gestión se encuentra a disposición del público inversor en la sede del administrador y el custodio. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/09/2017

Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66686/17 v. 11/09/2017

CINETIC LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2017 se reformó art. 4 del Estatuto por reducción del capital social de \$ 10.471.272 a \$ 8.236.202 conforme art. 203 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2017

MARIA FLORENCIA CAMPOS - T°: 129 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2017 N° 65942/17 v. 11/09/2017

OBIN S.A.

Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 21 de junio de 2017, Obin S.A. (la "Sociedad") ha resuelto: (a) modificar el valor de cada acción de \$ 0,000001 a \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, por lo que debe procederse a su canje; (b) aumentar el capital social de la suma de \$ 0.01 a \$ 230.000, representado por 23.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Dicho aumento proviene de la capitalización de: 1) la cuenta ajuste de capital por \$ 90.745.51 y 2) de aportes en dinero en efectivo de \$ 139.254,48 estos últimos, a efectos de mantener la intangibilidad de las tenencias actuales, con una prima de emisión de \$ 139.260 de \$ 10 por cada acción; (c) Como consecuencia de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194 de la Ley 19550, la Sociedad cita a los accionistas a los fines de poder ejercer los derechos de preferencia y de acrecer respecto de las acciones fruto del aumento por aportes en efectivo en proporción a las respectivas tenencias y cuya integración deberá ser al contado con la prima de emisión indicada y por ultimo; (d) modificar el artículo cuarto del estatuto social referido al capital social y valor de las acciones. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 21/06/2017

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2017 N° 65832/17 v. 11/09/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



**DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL**



DERECHO CIVIL



**BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gov.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62

SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80

PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARIA FERNADA TARABEN. SECRETARIA AD-HOC. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA. -Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 60402/2016 (INTERNO N° 34975), caratulada: "NARRO TRUJILLO, FREDDY GIORDANO S/LESIONES LEVES", en la que con fecha 25 de agosto de 2017 se dispuso citar a FREDDY GIORDANO NARRO TRUJILLO por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 a las 10:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. PATRICIA GUICHANDUT Juez - MARIA FERNANDA TARABEN Secretaria Ad hoc

e. 05/09/2017 N° 64652/17 v. 11/09/2017

JUZGADO EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 20

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL

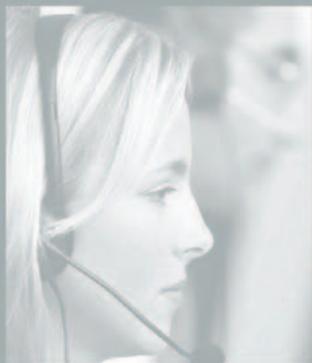
El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Luisa María Escrich, Secretaría única a cargo de la Dra. Lorena Archilla, sito en la calle Tacuarí n° 138, piso 4° contrafrente de esta Ciudad, (4014-6787), en la causa N° 23367-01/15 (srio. 6206), caratulada "HO, KIM DONG s/art. 11179:183 Daños - CP (p/ L 2303)", cita al Sr. HO KIM DONG -titular del DNI 92.883.368, de nacionalidad surcoreano, nacido el 4 de septiembre de 1985, con domicilio en Terrero 297, PB, depto. C, de esta ciudad- para que se presente ante este Juzgado a estar a derecho, dentro de los cinco días de la última publicación en este Boletín Oficial. Ello bajo apercibimiento de procederse a la revocación de la suspensión del proceso a prueba y al dictado de su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de agosto de 2017.

Lorena Archilla, Secretaria.

e. 06/09/2017 N° 65255/17 v. 12/09/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "PEROTTI PABLO DIEGO s/QUIEBRA" Expte. Nº 17228/2016, se decretó con fecha 15.08.2017 la quiebra de Pablo Diego Perotti D.N.I Nº 25.441.576 con domicilio en la calle Teodoro García 1817 Piso 1º "B" de Capital Federal, siendo desinsaculado como síndico el Contador Claudio Luis Jacinto Barberia con domicilio en la calle Lavalle 1506 1º piso Depto. "6" de Capital Federal, TEL: 3220-2071, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 6.11.2017. El síndico presentará los informes previstos por la LC. 35 y 39 los días 7.02.2018 y 23.03.2018 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2017. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 06/09/2017 Nº 65194/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SOBRESALIENTES S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nº 22000/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de SOBRESALIENTES S.A., CUIT. 30-56892628-1, decretada con fecha 28 de agosto de 2017. El síndico actuante es la Ctdora. Diana Inés Panitch, con domicilio constituido en Juan Domingo Perón 2335, 2º "F", de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2017. Se deja constancia que el 13 de marzo de 2018 y el 27 de abril de 2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 05 de septiembre de 2017. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 08/09/2017 Nº 66017/17 v. 14/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2017 se decretó la quiebra de SUDACAS S.R.L. -30711595259-, en la cual ha sido designado síndico a el Contador Ernesto Carlos Borzone con domicilio constituido en Cuenca 1464, teléfono 46395560, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28 de noviembre de 2017 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de febrero de 2018 y el general el día 03 de abril de 2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "SUDACAS S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 2396/2017. Buenos Aires, 04 de septiembre de 2017. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 08/09/2017 Nº 66094/17 v. 14/09/2017

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulado "IMPUTADO: URREJOLA, SERGIO s/FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS y USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", registrados bajo el n° FBB 10882/2014, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 29 de agosto de 2017, citar a Sergio URREJOLA, con último domicilio conocido en calle Angostura n° 355, Ezeiza, provincia de Buenos Aires; por edicto a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado los mismos en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción a los arts. 292 y 296 del Código Penal de la Nación, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.).
Facundo CUBAS Juez - Sebastián BRUNO Secretario Penal

e. 08/09/2017 N° 66020/17 v. 14/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, interinamente a cargo del Dr. Alejandro CATANIA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 890/2015, caratulada: "N.N. S/INFRACCIÓN LEY 22.415", el día 05/09/2017, se ordenó citar a Ismael MATTOS (D.N.I. N° 33.590.965) a que comparezca por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la parte pertinente del decreto "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2017... Teniendo en cuenta el resultado negativo de las diligencias llevadas a cabo por la Fiscalía de Grado, cítese al Sr. Ismael MATTOS (D.N.I. N° 33.590.965) mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a los fines de que comparezca ante este Tribunal para ponerse a derecho, designar defensa técnica de entre los abogados de la matrícula, o bien, al defensor oficial que corresponda, y todo ello con el objeto de efectivizar el informe médico previsto en los términos del art. 78 del C.P.P.N. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Fdo.: Alejandro CATANIA -JUEZ- Ante mí: Fernando STOKFISZ -SECRETARIO-". ALEJANDRO CATANIA Juez - Fernando STOKFISZ Secretario

e. 08/09/2017 N° 66062/17 v. 14/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

"El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo Yadarola, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 21022457/2000, caratulada: ACTUACIONES POR SEPARADO DE AIDA PERELSSTEIN Y ALEJANDRO JAVIER ROMANELLI EN CAUSA CARATULADA SW COMPUTER SUPPLIESS S/INF. LEY 22.415, el día 23 de junio de 2017, se ordenó notificar a los Sres. Aida PERELSSTEIN y Alejandro Javier ROMANELLI de la siguiente resolución: Buenos Aires, 12 de junio de 2017. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR MUERTE LA ACCION PENAL emergente de autos respecto de quien fuera en Vida Aida PERELSSTEIN (D.N.I. N° 12.886.692) y, en consecuencia, SOBRESEER a la nombrada, en orden a los hechos que se le imputaron (artículos 59 inciso 1°, del C.P. y 334, 335, 336 inciso 1° y 337, del C.P.P.N.) II.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de Alejandro Javier ROMANELLI (D.N.I. N° 14.976.989), y en consecuencia, SOBRESEER al nombrado en orden a los hechos que se le imputaron (artículo 59 inciso 3° y 336 inciso 1° del C.P.P.N.) III.- SIN COSTAS... FDO. Pablo YADAROLA. Juez Ante mí: Fernando STOKFISZ- Secretario-". Pablo YADAROLA Juez - Fernando STOKFISZ Secretario

e. 08/09/2017 N° 66044/17 v. 12/09/2017

NUEVO

PRECARGADOS

<https://pc.boletinoficial.gov.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 840/2016, caratulada: "Actuaciones por Separado en la causa N° 7429 ABRAHAM, Norma Beatriz; JASI, Ricardo Daniel s/inf. ley 22415 en tentativa" de la Secretaría N° 13, notifica a Seinel FERNANDEZ CARMINATY (D.N.I. N° 19038017) lo siguiente: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2017. I... cítese por edictos, a publicar por el término de ley a Seinel FERNÁN DEZ CARMINATY, para que preste declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer el nombrado dentro del quinto día de notificado, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. fdo. Juan P. GALVAN GREENWAY. juez. ante mi: A. Mariana ZABALA DUFFAU. Secretaria" Juan P. GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 07/09/2017 N° 65540/17 v. 13/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a WILLINGTON SUÁREZ GUASCA (Pasaporte de la República de Colombia n° 79.908.788), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 8.233/12 (B-16.012), caratulada "SUÁREZ GUASCA Willington y otro s/inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría n° 2; 04 de septiembre de 2017. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal

e. 06/09/2017 N° 65061/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a WILSON EFREN MELO DUSSAN (Pasaporte de la República de Colombia n° 80.903.847), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 8.233/12 (B-16.012), caratulada "SUÁREZ GUASCA Willington y otro s/inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría n° 2; 04 de septiembre de 2017. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal

e. 06/09/2017 N° 65063/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Isabel Benitez (Pasaporte nro. 47.596.684), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a los efectos de recibirle declaración testimonial en la causa N° 1692/2016 caratulada: "Quisbet Bacareza Sergio Brian y otro s/inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso contrario, de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, de agosto de 2017.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 09/08/2017 N° 56690/17 v. 15/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Silvina Alejandra Conde –DNI-22.241.864–, a fin de comparecer ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración testimonial en la causa 27460/2014 “Sielas, Leandro Pablo y otros S/encubrimiento”, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 1 de septiembre de 2017. Dr. Sebastian Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 05/09/2017 N° 64680/17 v. 11/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Diego Arce, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, en relación a la causa nro. 7826/2016 “CARRERAS LUGO, MANUEL TOMAS S/FALSIF. DOC. PUBLICOS, hace saber por medio del presente a Manuel Tomás Carreras Lugo (DNI N° 93.671.144) que deberá comparecer por ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), y deberá comparecer a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: “///nos Aires, Agosto 2 de 2017...habiendo dado resultado negativo las notificaciones cursadas a Manuel Tomás Carreras Lugo a los domicilios que registrara ante las autoridades de la DNM y el RENAPER, y desconociéndose así su actual paradero, empláceselo mediante dictos a publicarse en el Boletín Oficial a los efectos de que concurra ante este Juzgado dentro del quinto día de su última publicación, con el objeto de recibirsele declaración indagatoria (art. 294 del CPPN). A tal fin, publíquese edicto vía internet. Fdo. Ariel Lijo. Juez Federal. Ante mi: Diego Arce. Secretario”. Secretaría N° 7, Agosto 2 de 2017. Ariel O. Lijo Juez - Diego F. Arce Secretario

e. 06/09/2017 N° 65170/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Nelson Enrique Juarez Sandoval, dispuesta en la causa nro. 14957/2016 seguida en su contra por infracción a la ley 25.8914: “///nos Aires, 01 de Septiembre de 2017.- ... deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ponerse a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...” Fdo: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 01 de septiembre de 2017. DR. RODOLFO CANICOBA CORRAL Juez - Dr. Sergio Alejandro Echegaray Secretario Federal

e. 06/09/2017 N° 65327/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

En el marco de la causa nro. 4313/2017, caratulada “Moreno Ríos Carlos Fernando s/Falsificación documento destinado a acreditar identidad”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, con fecha 31 de agosto del corriente año se dispuso notificar a Carlos Fernando Moreno Ríos (de nacionalidad boliviana, titular del D.N.I. N° 95.262.541, nacido el 1/3/1971 en Bolivia, hijo de Constancio Moreno y Nancy Ríos) que con fecha 31/7/2017 este Tribunal resolvió sobreseer a Carlos Fernando Moreno Ríos, demás datos personales consignados en autos, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal declarando que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inciso 3° del C.P.P.N.; y archivar las presente hasta tanto nuevos hechos permitan continuar con la investigación del presente hecho (art. 195, 2° del C.P.P.N.) marcelo martinez de giorgi Juez - marcelo martinez de giorgi

e. 05/09/2017 N° 64628/17 v. 11/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Secretaría n° 17, - sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal- cita a LUZ MARGARITA MENDOZA ALMIRANTE DOCUMENTO PERUANO N° 069556448- en la causa n° 7679/2013/PL1 seguida por el delito en infracción ley n° 25891, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de celebrar la audiencia en los términos del 293 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de ley. 1 de septiembre de 2017.-

LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRIGUEZ JUEZ FEDERAL

e. 05/09/2017 N° 64844/17 v. 11/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO:

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 9693/16 "SANDOVAL MARTINEZ, JHOSELIN PIERINA Y OTROS S/INF. LEY 23737" a JHOSELIN PIERINA SANDOVAL MARTINEZ (DNI 94759150, nacida el 12 de abril de 1992 en esta Lima, Peru) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria haciéndole saber que deberá designar un abogado de su confianza caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención.. Publíquese por el término de 3 días. Buenos Aires, 24/08/17
CLAUDIO BONADIO Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 07/09/2017 N° 65756/17 v. 11/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LABORATORIOS WELT S.A. s/QUIEBRA 42170/2009, con fecha 29 de agosto de 2017, se decretó la quiebra de LABORATORIOS WELT S.A. CUIT 30-55234108-9 en la que se designó síndico al contador José Mario Nozyce con domicilio en Sánchez de Loria 1147 Dto. 3 CABA ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 26 de diciembre de 2017 y 13 de marzo de 2018, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de continuar teniéndolo por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2017...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 5 de septiembre de 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 08/09/2017 N° 66030/17 v. 14/09/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LATINA PACK S.A. s/QUIEBRA 28442/2015, con fecha 25 de agosto de 2017, se decretó la quiebra de Latina Pack S.A. CUIT 30-71047338-9 en la que se designó síndico al contador Esteban Luis Alcaraz con domicilio en Bragado 4980 CABA ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 21 de diciembre de 2017 y 9 de marzo de 2018, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de agosto de 2017...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 4 de septiembre de 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 07/09/2017 N° 65626/17 v. 13/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 28 de agosto de 2017 se ha decretado la quiebra de "KNOW HOW CONSULTING SOLUTIONS S.A S/ QUIEBRA". El síndico designado es Laura Ana Cukierblat con domicilio en la Avenida Corrientes 4264 Piso 2 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de noviembre de 2017; intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida a la Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 04 de septiembre de 2017. SQ FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 06/09/2017 N° 65271/17 v. 12/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "N° 6102/2015 SERVIAVE S.A. s/QUIEBRA" con fecha 24/08/2017 se ha decretado la quiebra de "SERVIAVE S.A.", CUIT 30-70989676-4. El síndico designado es el contador GUSTAVO ALEJANDRO PAGLIERE con domicilio en la calle TUCUMAN 1428 8° E, tel: 4374-8006 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24/10/2017. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 07/12/17 y el previsto por el art. 39 el día 26/02/18. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 1 de septiembre de 2017. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 06/09/2017 N° 65027/17 v. 12/09/2017

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17**

EDICTO

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 11.8.17 en el Exp. Nro. 27341/2016 se decretó la quiebra de Regente S.A. -CUIT 30-62816353-3- con domicilio en calle Tte. Gral. Eustaquio Frías 174 CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 5954 del L° 105 T° A. Los acreedores podrán presentar al síndico Cristina Elena Alvarez -con domicilio en Caracas 56 piso 5° CABA y tel: 2054-5976-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.10.17, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 4.12.17 y 21.2.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 19.12.17. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 16.8.17 a las 10:10 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 30 de agosto de 2017.

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/09/2017 N° 64641/17 v. 11/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.08.17 en el Exp. Nro. 18540/2013 se decretó la quiebra de ROJO DARIO -CUIT 20-22105671-0-. Los acreedores podrán presentar al síndico LUIS HUMBERTO CHELALA -con domicilio en Av. Corrientes 2335 piso 5° "A" CABA electrónico en el CUIT 20-08130861-7 y tel: 1544481962-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19.10.17 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.12.17 y 21.02.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 19.12.17. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.02.18 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2017. FDO. LUCAS ALFREDO LUCARDI SECRETARIO INTERINO

PAULA MARIA HUALDE Juez - LUCAS ALFREDO LUCARDI SECRETARIO INTERINO

e. 08/09/2017 N° 66297/17 v. 14/09/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



**BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29/08/2016 se decretó la quiebra de CAFIERO Y POLLIO S.A., CUIT: 30-63461002-9, en la cual ha sido designado síndico la contadora Ana María Varela con domicilio constituido en Av. Roque Saenz Peña 852, 5º "502" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 18/10/2017 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 01/12/2017 y el general el 20/02/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "CAFIERO Y POLLIO S.A. S/QUIEBRA" (expte. n° 30138/2015), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2017. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 07/09/2017 N° 65642/17 v. 13/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25**

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º, C.A.B.A. comunica por el término de 5 días y en las actuaciones COM 21982/2016 - "SABARASA ENTERTAINMENT S.R.L. s/QUIEBRA" que con fecha 04/09/2017 ha sido decretada la quiebra de SABARASA ENTERTAINMENT S.R.L. CUIT 30-70943719-0 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que la sindicatura designada en las presentes actuaciones es el estudio PRZYBYLSKI, ESTRUGO & ASOCIADOS con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 8 Oficina 34, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 07/11/2017. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2017. FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 07/09/2017 N° 65610/17 v. 13/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 17, Secretaría nº 33, hace saber que en los autos "INSTITUTO DE ASISTENCIA PRIVADA S.A. s/QUIEBRA" (Expte. n° 36714/2014) se presentó el informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios a los funcionarios intervinientes. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 08/09/2017 N° 66183/17 v. 11/09/2017

NUEVO

PRECARGADOS<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "DE BENEDETTIS NATALIA s/QUIEBRA" (Expte N°: 5922/2017) que con fecha 25 de agosto de 2017, se ha decretado la quiebra de la nombrada "DE BENEDETTIS NATALIA"; designándose síndico al contador MAURICIO BERNARDO MANNA con domicilio en la calle FELIPE VALLESE 1606 PISO 5° "A" de la C.A.B.A. TEL: (TEL. 4863-3288), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 6 de diciembre de 2017, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., deberán ser presentados por la sindicatura los días 19 de febrero de 2018 y 4 de abril de 2018 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público en Buenos Aires, 1 de septiembre de 2017. MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 05/09/2017 N° 64663/17 v. 11/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "LUCRECIA MATURRALDE S.R.L. S/QUIEBRA" (EXPTE NRO. 13489/2016) QUE CON FECHA 24 DE AGOSTO DE 2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ...LUCRECIA MATURRALDE S.R.L CUIT 30-71009401-9 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA LAURA LILIAN MANGONE CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN RIOBAMBA 429 5° PISO OF. "505" CABA, TEL: 5245-4223. ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 25/10/2017 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 07/12/2017 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 22/02/2018 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 06/09/2017 N° 65122/17 v. 12/09/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "MOLINO NUEVO S.A S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 1884/2016) QUE CON FECHA 24/08/2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE MOLINO NUEVO S.A CUIT 30-54038510-2 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL ESTUDIO CONTABLE: "MAGGIOLO-SANTAMARINA" CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: JUFRE 250 3° PISO "B", CABA, TEL: 4774-2419, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 20/11/2017 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 06/02/2018 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 22/03/2018. INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 06/09/2017 N° 65130/17 v. 12/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46**

"LOS TACURUSES S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 51.728/2007). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 subrobanamente a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VASSALLO, Secretaria N° 46 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos: "LOS TACURUSES S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 51.728/2007) se decretó con fecha 14 de Julio de 2017, la quiebra de LOS TACURUSES S.A., C.U.I.T. 30-70916162-4, inscripta ante la I.G.J. bajo el N° 4302 del L° 27, con domicilio en la calle Esmeralda 819 piso 1 "B", Capital Federal. Se ha designado como Síndica a la Contadora RUT NOEMI ALFICI, con domicilio en la calle Rodríguez peña 565, Piso 11°, Of. "C", Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que hasta el día 05 de Octubre de 2017 podrán presentar ante el síndico, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en días hábiles judiciales y en el horario de 12 a 18 hs.- A los efectos de realizar impugnaciones y observaciones contarán con plazo hasta el día 20 de Octubre de 2017, pudiendo contestar las que se hubiesen formulado ante la Sindicatura hasta el 03 de Noviembre de 2017. Así también pónese en conocimiento que la fecha fijada para presentar el informe individual es el día 17 de Noviembre de 2017, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 06 de Febrero de 2018. La resolución prevista por el art. 36 L.C.Q. será dictada a más tardar el día 04 de Diciembre de 2017. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.- Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11, incs. 1° a 7°, y 86 LCQ y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se hace saber que ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LOS TACURUSES S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 51.728/2007), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Publíquense el edicto correspondiente en la forma prevista por el art. 89 LCQ en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA".

Buenos Aires, de Septiembre de 2017.

María Gabriela Vassallo Juez - Diego Parducci Secretario Ad-Hoc

e. 08/09/2017 N° 66097/17 v. 14/09/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App StoreDISPONIBLE EN
Google play

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46****EDICTO**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo de la Señora Juez PAS Dra. María Gabriela Vassallo, Sec. N° 46, a cargo del Dr. Diego Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, expte YBK S.A. s/QUIEBRA n° 6348/2015 informa por cinco días que el 24 de Agosto de 2017 se ha decretado la quiebra de YBK S.A., inscripta en la IGJ con fecha 6 de mayo de 1998, bajo el N° 1753 del Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, CUIT: 30-69332726-8, con domicilio en la calle Santa Fé 2365, piso "17" Oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Síndico designado Ctdor. Diego Adrián Stolkiner, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 24/10/2017 en su domicilio sito en Av. Córdoba 1367, Piso 9° "40", CABA, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 6/12/2017 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 23/02/18. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que en el plazo de 5 días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 1° a 7° y 86 LCQ, y para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC. Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2017.

María Gabriela Vassallo Juez - Diego Parducci Secretario Ad-Hoc

e. 07/09/2017 N° 65666/17 v. 13/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14****EDICTO****BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 07 a cargo en forma subrogante de la Dra. PEREZ, Alicia Bibiana, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Carlos G. Mallo, sito en Libertad 731, 6° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT c/ FERNANDEZ, Raúl Mario s/Proceso de Ejecución" - Expte. N° 5.165/2007 cita al Sr. FERNANDEZ RAUL MARIO (D.N.I. N° 11.080.766) para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y oponga legítimas excepciones en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley. Fdo: PEREZ, Alicia Bibiana- Juez Federal Subrogante.

Buenos Aires, 26 de julio de 2017.

Dra. Alicia Bibiana Pérez. Juez Federal Subrogante Juez - Dra. María Paula Razquín. Secretaria "ad hoc"

e. 08/09/2017 N° 44888/17 v. 11/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20
SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, cita en los autos "Gerling Francisco Adolfo c/Grossi y Gugliemetti Fredy Enrique y otros s/Escrituración" (Expte.: 91548/2005) a los herederos del codemandado Fredy Enrique Grossi y Gugliemetti por el plazo de tres días, transcurridos los cuales se nombrará al Sr. Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparecencia. ANA INES SOTOMAYOR Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 08/09/2017 N° 66224/17 v. 12/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 104, sito en la calle Talcahuano 490 piso 1° de esta Ciudad, notifica a Cecilia Liliana Zelaya la siguiente sentencia en los autos "Goldfarb Abel Demian c/Swiech, Juan Pedro y otros s/daños y perjuicios - n° 57.161/2008": Buenos Aires, 7 de abril de 2015. Y VISTOS:...RESULTA:...FALLO: I.- Desestimando la demanda introducida contra Juan Pedro Swiech; y en consecuencia condenando a Mara Lorena Fernández y a Cecilia Liliana Zelaya -en los términos del art. 96 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación- a abonar a la parte actora, dentro de los diez días de notificados y bajo pena de ejecución la suma de \$ 69.400 (sesenta y nueve mil cuatrocientos pesos), con más las costas del juicio (arts. 68 y concs. del CPCCN) y los intereses que deberán ser calculados de la manera que se especifica en el considerando correspondiente. II.- Difiriendo la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes, hasta tanto exista liquidación aprobada y se denuncie en autos su condición frente al IVA y número de CUIT. III.- Cópiese, regístrese y notifíquese. ANDRÉS GUILLERMO FRAGA. JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. hernan lorenzo coda secretario

e. 08/09/2017 N° 11969/17 v. 11/09/2017

JUZGADO FEDERAL
SECRETARÍA PENAL NRO. 3 - CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaria Penal Nro. 3, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, CITA y EMPLAZA por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MARIA ESTER ECHETO, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 12.218.154, para que comparezca ante este tribunal, a los efectos de recibirle declaración testimonial, en virtud de lo normado por el artículo 239 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa número FSM 76001691/2013 caratulada: "UCHA, SEBASTIAN OSCAR S/FALSIFICACION DOCUMENTACION AUTOMOTOR". Instruméntese mediante sistema Extranet. Como recaudo legal se transcribe a continuación la providencia la presente medida para mayor recaudo legal: "///pana, 24 de agosto de 2017.- (...) ...Habida cuenta lo informado respecto de María Ester Echeto por la Cámara Nacional Electoral a fojas 389, y en la última parte de las actuaciones mencionadas en el primer párrafo de la presente providencia, a fin de avanzar en la investigación; cítesela por edictos a la nombrada Echeto, en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin que comparezca la nombrada dentro del quinto día de notificada a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración testimonial en los términos del artículo 239 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de injustificada inasistencia declarar su AVERIGUACION DE PARADERO. Instruméntese dicha medida mediante sistema de extranet. Fdo. Dr. Adrián González Charvay, Juez Federal. Ante mí: Dr. Matias Latino, Secretario Federal". Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Campana, 24 de agosto de 2017. Adrián González Charvay, juez Fedeval. Matias Latino. Secretrario Federal. ADRIAN GONZALEZ CHARVAY Juez - MATIAS LATINO SECRETARIO FEDERAL

e. 06/09/2017 N° 65012/17 v. 12/09/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a Lucas Emmanuel Rivello D.N.I. nro. 37.766.612, argentino, cuyo último domicilio conocido es en la calle San Pedro 1508, General San Martín, provincia de Buenos Aires, en el marco de la causa FSM 38649/2014 del registro de la Secretaría nro. 1, para que se presente al tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito de falsificación o uso de documentos públicos y falsificación ideológica, previsto y reprimido en los Arts. 292 y 296 del C.P., cometido con fecha incierta pero hasta el 31 de julio de 2014, bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de incomparecencia. "/// Martín, 17 de agosto de 2017. Al encontrarse acreditado en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del código ritual, cítese a Lucas Emmanuel Rivello para que se presente al tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito de falsificación o uso de documentos públicos y falsificación ideológica, previsto y reprimido en los Arts. 292 y 296 del C.P., cometido con fecha incierta pero hasta el 31 de julio de 2014, bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Visto que al día de la fecha, no se logró dar con el paradero del causante, cíteselo por medio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días -art. 150 del C.P.N. -. Notifíquese a las partes. (...) Fdo. Emiliano R. Canicoba. Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano. Secretaria".

Emiliano Ramón Canicoba Juez - Maria Isabel Romano Secretaria

e. 06/09/2017 N° 65156/17 v. 12/09/2017

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/08/2017	GUILLERMO RAUL AYBAR	63480/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	31/08/2017	MOISES YASSIN	64135/17

e. 07/09/2017 Nº 3801 v. 11/09/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	31/08/2017	ROSA ALONSO Y JUAN ABELARDO	64196/17

e. 08/09/2017 Nº 3803 v. 12/09/2017

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31 a cargo de la Dra. Vivian FERNANDEZ GARELLO de DIEUZEIDE Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Gustavo Daniel FERNANDEZ, sito en Montevideo 546 Piso 8º de la C.A.B.A., comunica por dos días en los autos "JOCRI S.A. s/Quiebra Expte. Nº 7.613/2.017" que el Martillero Público Gustavo Martín FERNANDEZ ALVAREZ (Cel. 154-0998264) Rematará el día 6 de Octubre de 2017 a las 11:45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 4 y 5 de Octubre de 2.017 de 15 a 17 hs. en la calle Montenegro 1.369 de la C.A.B.A Dispuesto de la siguiente manera de los lotes 1 al 8, 10 monturas por cada lote y el lote 9 de 12 monturas Condiciones de venta Al contado y al mejor postor. BASE (\$ 6.000) por montura. SEÑA 30% Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 212 Ley 24.522, 570 CPCC y 162 del Reglamento del Fuero, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados lados por la última norma. Serán admitidas ofertas bajo sobre, como así también la audiencia pública en que se procederá a la apertura de lo que pudiere recibirse, a la que deberá concurrir personalmente a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta. Deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, no se admitirá la compra en "comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuaré la oferta. Asimismo, hágase saber que el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 CPCC. El comprador de la

misma deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan concepto de IVA (acreditando su posición frente al mismo), las que no se encuentran incluidas en aquél. Encomiéndose por tanto al martillero, el cobro de dicho impuesto el que deberá discriminar del precio correspondiente y depositar en una cuenta abierta al efecto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para que el síndico proceda a efectivizar su pago. Del mismo modo se le hace saber que las sumas deberán ser depositadas a plazo fijo por 30 días, con reinversión automática de capital e intereses, a la orden de la suscripta y como pertenecientes a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. En la C.A.B.A. a los 6 días del mes de Septiembre de 2.017. Vivian Fernandez Garelo de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernandez SECRETARIO

e. 08/09/2017 N° 66154/17 v. 11/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1

SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, CABA, comunica por cinco días en autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA - INMUEBLE DE LA CALLE ESMERALDA N° 114/120/130, 7° PISO Y UNIDADES COMPLEMENTARIAS -Expte. N° 86657/2002/32, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo CUIT 20-10134077-6, José María García Arecha CUIT 20-04423243-0, Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4 y Juan Martín Milavec CUIT 20-25940901-3, rematarán el día 18 de septiembre de 2017 a las 12:00 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100%, del inmueble sito en Esmeralda 114/120/130, entre Tte. Gral. Juan Domingo Perón y Bartolomé Mitre, 7° piso, UF. 7, Capital Federal, Matrícula 14-4067/7, Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 2, Parc. 2ª y sus unidades complementaria: CXIV -exclusiva-, CXIII -compartida- y CXV -compartida- (7° piso); XLV -exclusiva- y XLVI -exclusiva- (segundo sótano); VI -exclusiva- (tercer sótano); XLIV -exclusiva- y XLIX -exclusiva- (segundo sótano); LXXXVIII -exclusiva- y LXXXIX -exclusiva- (primer sótano) y XCVI -exclusiva- (planta baja), propiedad del Banco General de Negocios S.A., conforme surge del informe de dominio (v. fs. 91/95. DESOCUPADO Y AD CORPUS. BASE: U\$S 360.000.- Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión 21%, Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.); Sellado de Ley 1%. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En punto a ello, se hace saber a quién resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría crear perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial hecha. Las deudas que pudieren existir por expensas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv., 18.02.99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I.", publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura como Oficial de Justicia "ad hoc". En caso de efectuar el pago en pesos, deberá integrar la cantidad equivalente al importe en dólares estadounidenses por el cual se efectuó la venta, a la cotización que corresponda al día en que se realice cada pago o depósito. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inci. Pago de los profesionales). No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 13 y 14 de septiembre de 2017 de 15:00hs. a 17:00 hs. Informes al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar o www.rematexremate.com. Sin previo pago (L.C.Q art. 273:8)

Buenos Aires, 01 de setiembre de 2017.

Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Juan Pablo Sala

Secretario

Alberto Alemán Juez - Juan Pablo Sala Secretario

e. 05/09/2017 N° 64634/17 v. 11/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 3, secretaria N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ABDALA, ENRIQUE CARLOS S/QUIEBRA" Exp. N° 21770/2016, que la martillera Clara Inés Torrekens, (Cuit 20-04403140-0), rematará el día 6 de octubre de 2017 a las 11.30 hs. (EN PUNTO) Fallido (DNI 11.076.557) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: FIAT PALIO FIRE 1242 MPI 16V. Motor N° 198D70556218605. Chasis N° 9BD17116152533258, Año 2005. Dominio EVC-117, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 40.000,00. Comisión 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. I.V.A. a cargo del comprador. Patentes: al 5-4-2017 \$ 12.605,98 fs. 165. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y/o transferencia y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la transferencia de cualquier índole que sean. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPtos.- las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal. El automotor se exhibirá los días 3 y 4 de octubre de 2017 de 14,00 a 16,00 hs. en el domicilio de la calle Matheu 191 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado JORGE S. SICOLI Juez - BLANCA B. GUTIERREZ HUERTAS SECRETARIA

e. 08/09/2017 N° 66038/17 v. 11/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14**

Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 del Dr. Diego H. Vázquez, sito en Diagonal R. S. Peña N° 1211 piso 1° de Capital Federal comunica por 2 días en autos "GATIC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Mercaderías", Expte. 55323/ 2005, que el Martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el 15 de septiembre de 2017, a las 11,30 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaurés N° 545 Capital Federal, a) en block materia prima, productos en proceso y mercadería: suelas y fondos de goma o nylon, cuñas y preformas eva y plantillas para calzado deportivo de diferentes modelos, tipos y talles; carreteles de hilos de diversos materiales, calidades y colores; cintas textiles, tejidas, hilera, interlock, etc. y de otros materiales lisos y galonados, cordones y elásticos de diferentes modelos y colores; cierres de diferentes tipos, colores y tamaños, plásticos y metálicos, abrojos, y botones de pasta; tranfers para estampado de punteras, laterales, lengüetas y taloneras para calzados; etiquetas adhesivas, rótulos, apliques, medallas e insignias bordados con marcas y de equipos de fútbol (en silos bolsas), Base \$ 55.000;- b) Furgoneta marca Fiat, modelo Fiorino N, año 1992, dominio SNC 710, techo de cabina abollado, pintura general cuarteada sin brillo, faros de posición delanteros rotos, portón abollado, cubiertas gastadas, interior afectado por humedad, falta radio, deuda fs. 602 \$ 3.997,66 al 13-02-2017, Base \$ 8.500; en el estado que se encuentran y se exhibe. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Señal: 30%, IVA a cargo del comprador, Comisión: 10% más IVA, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%, en efectivo en el acto del remate. Las deudas del automotor devengadas a partir del decreto de quiebra (24-09-2004) serán a cargo del adquirente y la originada con anterioridad al estado de falencia sujeta a verificación. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de notificado por ministerio de Ley de la la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Exhibe 14 de septiembre de 10 a 13 hs. en Av. Rivadavia N° 743 (s/n°) entre Santamarina y Wilde de Las Flores, Provincia de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 05 de septiembre de 2017.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 08/09/2017 N° 66016/17 v. 11/09/2017

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 11, Secretaria N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LEVY, ELIAS RUBEN S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" Exp. N° 43621/2010/1, que el martillero Néstor Edgardo Fornillo, rematará el día 3 de octubre de 2017 a las 12 hs. en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Los dos inmuebles ubicados en la Localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Secc. P. Qta. 143 P. Parc. 2 y 3 hoy unificado el el lote 2 a de la manzana 143. Superficie Total: 700 mts2. Cada uno. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Bases: lote 2 \$ 333.000,00. Lote 3 \$ 166.000,00. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Habiéndose exhibido los bienes adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo del estado, medidas, condiciones y/o características. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Procesal. El impuesto sobre la venta del bién que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cód. proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. No procede la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Podrán ser visitados los días 28 y 29 de septiembre de 2017 de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, 1 de Septiembre de 2017.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 05/09/2017 N° 64608/17 v. 11/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Dotal S.A.I.C.F.I.A s/Quiebra s/Incidente de Venta (expte: 10022/1992/1)", que el Sr. martillero Tomás Ortiz de Rozas, CUIT N° 20-22990934-8, subastará el día 5 de octubre de 2017, a las 10.30 horas, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el inmueble sito en el Partido General de San Martín, paraje Villa Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Eva Perón 2120-ex calle N° 125- Av. de Mayo- entre calle N° 54- Mitre y la calle N° 56- 1° de Mayo, inscripto en la matrícula 25.504. N.C.: Circ. 5, Secc. "D" Mzna. 20, Par. 1 U, plano característica 47-125-83 lote 1U de la Mzna. 20. Se trata de un importante inmueble en cuanto a sus dimensiones, con una superficie total 2537,93 mts2, el mismo se encuentra desocupado y en mal estado de conservación. Base: U\$S 300.000. Señá 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% del precio final obtenido en subasta correspondiente al arancel del remate conf. Acordada 10/99. Sellado de ley 1.2%. Hágase saber que el impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7° de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, en caso de corresponder, no estarán incluidos en el precio, y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal, y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. Corre por cuenta del comprador: el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis", art. 580 del Cód. Proc, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Quién resulte adjudicatario, si concurre por medio de apoderado, éste deberá presentarse en el acto de adjudicación con poder, si no lo hiciese se declara ineficaz la compra y se proseguirá con la subasta. El comprador al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y declarara conocer el estado físico y jurídico de

los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que pudiera hacer a la venta, al ingresar el saldo de precio en término, para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se exhibe: 3 y 4 de octubre de 2017 de 10:30 hs a 12:30 hs Hágase saber, que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2017. FDO. Gerardo D. Trodler Secretario
HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO DARIO TRODLER SECRETARIO

e. 06/09/2017 N° 65257/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial n° 22, Secretaría n° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por 2 días en el juicio "NICOLOSI ANTONIO s/QUIEBRA s/incidente de realización de inmueble Av. Triunvirato 3932/34/36/38/40 UF 3 y UF 6", expte. 6760/2014/4, que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Lunes 18 de Septiembre de 2017 a las 11:30 hs., EN PUNTO en el local de calle Jean Jaurés 545 C.A.B.A, el 100% del inmueble sito en la Av. Triunvirato 3932/34/36/38/40, UF 6 y complementaria, C.A.B.A. Matrícula FR 15-29699/6, DESOCUPADO. El bien se compone de un comedor con cocina incluida y pequeño baño en planta baja, por escalera precaria se accede a un ambiente pequeño y dos dormitorios, siendo su estado de conservación malo. Superficie 64,96 m2. BASE \$ 440.000, al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3% más IVA, sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo de apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, CPCCN, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha designada para la subasta- venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día. La oferta más alta servirá de base para la puja. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble se encuentran a cargo del adquirente. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como oficial de justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa etc. ocurridos desde esa fecha. Visitar los días 12, 13 y 14 de Septiembre de 2017 de 9 a 14:00. Se deja constancia que el CUIT del fallido es 20-04428172-5. Mayores informes en el Juzgado o al Martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9) tel: 4816-9909. Buenos Aires, en 06 de septiembre de 2017. Margarita R. Braga Juez - Mariana Macedo Albornoz Secretaria.

e. 08/09/2017 N° 66255/17 v. 11/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO JUDICIAL para Boletín Oficial

Juzgado Comercial 25, Secretaría 50, sito en Av. Callao 635, 4° piso, CABA, comunica por 5 días en autos "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. s/Quiebra - Inc. 29 s/Incidente de Venta Inmueble calle VIAMONTE 954/956/958" Exp. 26268/92/29 que el martillero Hugo Taquini, rematará el día 27 de Septiembre, a las 10.45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, CABA, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle VIAMONTE 954/56/58 entre Suipacha y Carlos Pellegrini de CABA. NOM. CAT: C. 14, S. 5, M. 73, P. 6. MATRICULA 143036. El inmueble cuyas medidas y demás datos medidas constan en autos, debiendo en su caso los interesados consultar las actuaciones. Será entregado en las condiciones en que se encuentra. Venta "ad corpus". Se trata de un edificio desarrollado en planta baja, sótano y dos pisos altos. Su estado es de abandono, maltrato general y falta de mantenimiento con motivo de las distintas intrusiones. Son notables las múltiples divisiones precarias existentes en cada una de las plantas, así como también sus paredes deterioradas y filtraciones diversas. Se encuentra desocupado. BASE \$ 13.600.000.- Seña 30%, acordada 10/99 0,25% y Sellado 1%, comisión 3% mas IVA. El saldo del 70% deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos sin interpelación del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, traslados, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se hace que será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, solo serán a cargo del adjudicatario las que se originen con posterioridad a la toma de posesión. Será inoponible cualquier incidente

de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Los compradores deberán denunciar su condición ante el IVA. No se aceptará compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el martillero como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Asimismo, deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, los interesados a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Visitar: 22 y 25 de Septiembre de 10 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. BUENOS AIRES, 4 de Septiembre 2017. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 06/09/2017 N° 65190/17 v. 12/09/2017

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE UNIÓN FEDERAL Distrito Santiago del Estero

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo D. Molinari, Juez Federal, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "FRENTE UNION FEDERAL", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 10 de Enero de 2017. Secretaría Electoral, 4 de Setiembre de 2017.

Dra. Silvia Argibay de Juarez Villegas, Secretaria Electoral Nacional.

e. 08/09/2017 N° 65961/17 v. 12/09/2017

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde

